

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA



EVALUACION DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR
(FORMACION DE UN DEPARTAMENTO DE AUTOEVALUACION EN LA
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA)

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRIA EN POLITICAS PUBLICAS

PRESENTA

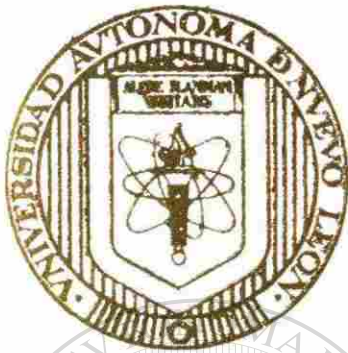
LIC. JOSE MANUEL VAZQUEZ GODINA

ASESOR: ING. MANUEL ESTRADA CAMARGO

MONTERREY, N. L.

2 DE AGOSTO DE 2001

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA



**EVALUACION DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR
(FORMACION DE UN DEPARTAMENTO DE AUTOEVALUACION EN LA
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA)**

TESIS

**PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRIA EN POLITICAS PUBLICAS**

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LIC. JOSE MANUEL VAZQUEZ GODINA

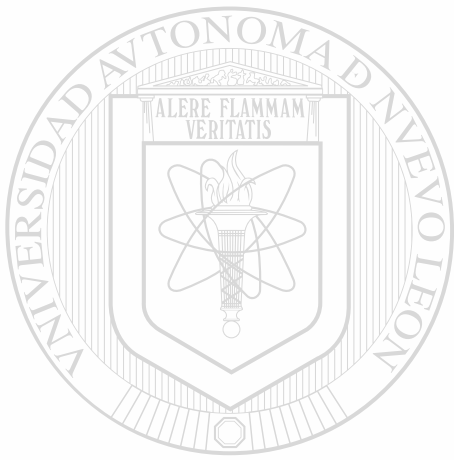
ASESOR: ING. MANUEL ESTRADA CAMARGO

MONTERREY, N. L.

2 DE AGOSTO DE 2001

051-60760
232240

TM
Z7164
• A2
FIPYAP
2001
V3



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



FONDO
TESIS

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**EVALUACIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
(FORMACIÓN DE UN DEPARTAMENTO DE AUTOEVALUACION EN LA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)**



TESIS PARA

**OBTENER EL GRADO DE
MAESTRIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS**

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS PRESENTA

LIC. JOSE MANUEL VAZQUEZ GODINA

ASESOR: ING. MANUEL ESTRADA CAMARGO

FECHA : 2 DE AGOSTO DE 2001

AGADECIMIENTOS:

LA REALIZACION DE ESTA RESIS SE LA DEDICO A LAS SIGUIENRRES PERSONAS:

- **A MI QUERIDA ESPOSA SANJUANA GRISELDA MACHUCA OLIVARES, QUE GRACIAS A SU APOYO Y COMPRESIÓN HE PODIDO CULMINAR LOS ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA, MIL GRACIAS AMOR MÍO.**
- **A MIS PADRES EL SR. REYES VÁZQUEZ Y LA SRA. FLORENTINA GODINA, QUE A PESAR DE QUE ELLA YA NO ESTA A MI LADO, SUS BENDICIONES LAS RECIBO DESDE EL CIELO.**
- **CONSUELO CAMARGO FLORES (CHELITO), QUE GRACIAS A SU APOYO, Y SOPORTARME TODOS LOS DÍAS, SIN SU AYUDA CON EL MATERIAL NO HUBIERA PODIDO TERMINAR LA TESIS. ¡GRACIAS!**
- **LA LIC. PATRICIA CHAPA ALARCON, POR SU AYUDA Y SU CONFIANZA PARA TERMINAR LOS ESTUDIOS DE POS-GRADO.**
- **ING. MANUEL ESTRADA CAMARGO, POR SUS ASESORIAS PARA LA CULMINACIÓN DE LA TESIS.**

- **LIC. RICARDO FUENTES, POR SU AYUDA DURANTE LOS ESTUDIOS DE LA MAESTRIA.**
- **A MIS AMIGOS, JOSÉ ORQUIZ, NESTOR AGUIRRE, OSWALDO LEYVA, JUAN MARTIN ALAAMILLA, TERESITA DE JESUS, CITLALLI, POR TODO SU APOYO.**

A TODOS USTEDES LES AGRADESCO TODO SU APOYO Y AYUDA EN TODO MOMENTO, NO TERMINARE NUNCA DE DARLES LAS GRACIAS.

¡MIL GRACIAS A TODOS!

INDICE

I.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

| | |
|---|----|
| 1.1.- FORMACIÓN DE CENTROS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL | 1 |
| 1.2.- FORMACIÓN DE CENTROS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN MEXICO. | 3 |
| 1.3.- OBJETO DE ESTUDIO | 6 |
| 1.4.- JUSTIFICACIÓN | 11 |
| 1.5.- PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN : LOS OBJETIVOS | 14 |
| 1.5.1.- HIPOTESIS | 14 |
| 1.5.2.- OBJETIVOS | 14 |

II.- MARCO TEOTICO.

| | |
|--|-----|
| 2.1.- CONCEPTOS DE EVALUACIÓN | 16 |
| 2.2.- ENFOQUES TRADICIONALES PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. | 36 |
| 2.3.- OBJETIVOS DE UNA EVALUACIÓN EDUCATIVA INSTITUCIONAL | 43 |
| 2.4.- TIPOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL | 47 |
| 2.5.- MODELOS DE EVALUACIÓN EDUCATIVA INSTITUCIONAL | 50 |
| 2.6.- PANORAMA MUNDIAL DE LA FORMACIÓN DE CENTROS DE EVALUACIÓN DE EDUCACION SUPERIOR | 89 |
| 2.6.1.- FORMACIÓN DE CENTROS DE EVALUACIÓN EN EUROPA | 93 |
| 2.6.1.1.- FORMACIÓN DE CENTROS DE EVALUACION DE EDUCACION (CASO ESPAÑA). | 101 |
| 2.6.2.- FORMACIÓN DE CENTROS DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN EN ASIA-PACIFICO (CASO JAPON) | 110 |

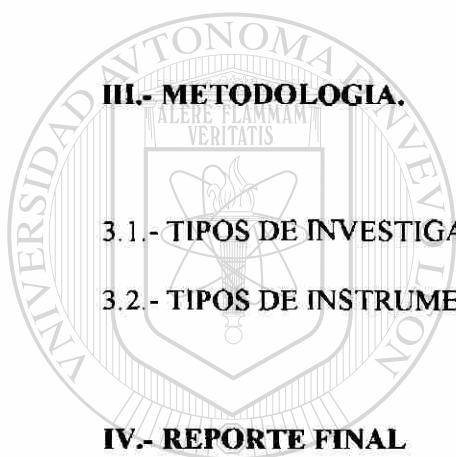
| | |
|--|-----|
| 2.6.3. - FORMACIÓN DE CENTROS DE EVALUACIÓN EDUCATIVA EN AMERICA LATINA | 116 |
| 2.6.3.1.- EJEMPLOS DE CENTROS DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN EN AMERICA LATINA | 119 |
| 2.6.4.- FORMACIÓN DE CENTROS DE EVALUACIÓN EDUCATIVA EN CENTROAMERICA | 131 |
| 2.6.5.- FORMACION DE CENTROS DE EVALUACION EDUCATIVA EN MEXICO | 136 |

III.- METODOLOGIA.

| | |
|---|-----|
| 3.1. - TIPOS DE INVESTIGACION | 153 |
| 3.2. - TIPOS DE INSTRUMENTOS A UTILIZAR | 160 |

IV.- REPORTE FINAL

| | |
|---|------|
| 4.1.- PROYECTO DE UN DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS (UANL) | 163 |
| 4.2.- CARACTERISTICAS DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA | 166 |
| 4.3.- PROPUESTA DE MODELO PARA EL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA | 170. |
| V.- BIBLIOGRAFIA | 184 |

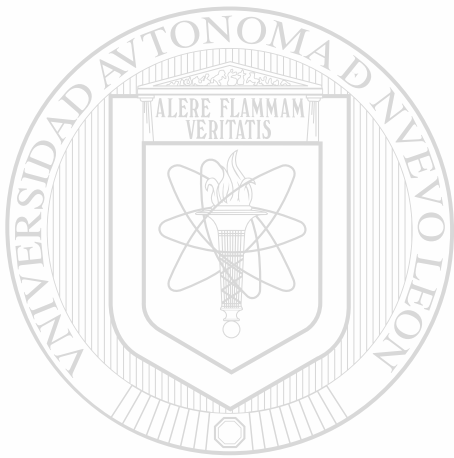


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



“La dinámica de la evaluación institucional es permanente e imperativa. Hoy día la institución podría tener más elementos positivos que negativos, pero mañana podría suceder todo lo contrario. Y además, siempre anda rondando una acepción en relación con la acción educativa: crisis. A esta palabra, se le ha venido a relacionar con otra de mayor dramatismo: colapso.”. Sergio Nilo*



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**Documento de trabajo sobre Evaluación de la II. institución educativa OEA, 1990*

TM

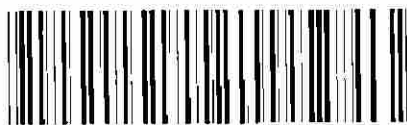
Z7164

.A2

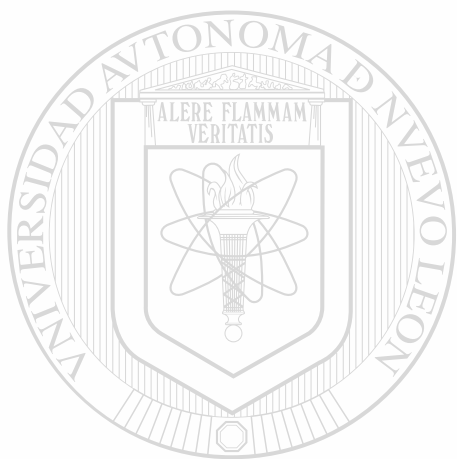
FCPYAP

2001

V3



1020145523



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

I.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. FORMACIÓN DE LOS CENTROS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El formar centros de evaluación institucional no es muy reciente ya que desde principios del siglo XX, algunos países como Estados Unidos comenzó a formar este tipo de centros que se encargaran de evaluar la calidad de su educación superior, pero a partir de 1990 debido al incremento en la matrícula en un periodo de 1960 a 1990, donde el aumento fue superior al 50 % de acuerdo a las cifras publicadas por la UNI-SCO, a través de sus centros de investigación, que hacen alusión que tanto en Europa como en África, Asia y América la matrícula del alumno que aspira a ingresar a los centros de educación superior se elevado en las últimas décadas y que es un reto para las universidades la educación en el siglo XXI, de tal manera que este organismo comenzó a diseñar programas para mejorar la calidad de la educación superior y que cada una de las universidades comenzarán a preocuparse por la

calidad de sus estudiantes que ingresan y del mismo modo egresan de la misma, los cuales son la pieza de mayor importancia en toda institución de Educación Superior y que son los futuros ciudadanos que entraran en el mercado de trabajo para lo cual se requiere que se encuentren bien preparados, de tal manera que las universidades deberán de evaluarse internamente para saber lo que están haciendo, cual es punto débil y su punto fuerte, para posteriormente continuar con su labor, al mismo tiempo que se establecerán tareas a largo plazo sin olvidar metas a corto y mediano plazo, las cuales serán evaluadas por un grupo de evaluadores internos compuesto por personal de la misma institución.

anteriormente, donde en cada una de las comunidades se rigen por un organismo independiente encargado de vigilar que los centros educativos cumplan con su misión, a parte no cumplen con las expectativas de una economía globalizadora, es necesario como se menciono en las conferencias de la CTPAL realizadas en México en el mes de abril de este año, "es necesario que cada región pueda estudiar su problema y establecer un presupuesto para la educación entre 1 y 2 % , siendo estos números alcanzables para cada una de las regiones, y de esta manera combatir el problema educacional, ya Que menciona que existen cifras donde alumnos no alcanzan a culminar sus estudios de secundaria mucho menos los de educación superior".(Alejandro Mungaray y Juan Manuel Ocegueda, Mayo de 1998, **La educación Superior en América Latina, Internet, Junio de 2000**)

De acuerdo al organismo de la CEPAL, como la unión entre los países no ha traído los beneficios que se esperaban, como era terminar con la pobreza, si no que esta continua y mas fuerte, es necesario que los países involucrados en esta situación mundial tomen nota y

que realicen un recuento de lo que hasta ahora esta sucediendo, y a la vez traten de resolver su situación poniendo mayor énfasis a la educación para que de esta manera el individuo pueda contar con un empleo mayor remunerado y poder dar a la vez una educación mejor a sus hijos, que las universidades cuenten con un programa educativos que facilite la labor a los recién egresados, de tal manera que se encuentren en un trato con las empresas que se encuentran dispuestas a aceptar a los que recién egresan de la Universidad. (**Documento de la CEPAL, Junio de 1999, Educación Superior; Internet, Febrero de 2000**)

La universidad no debe de olvidarse nunca del papel que le sé encomendado, la cual va ser prepara a futuros ciudadanos conscientes y capaces de afrontar el futuro, de la misma

manera que cuenten con una ética internacional y una cultura de la misma manera, ya que el mundo que actualmente se enfrentaran será de manera abierta a todos los rincones del mundo. sé decir conocer no solamente de su cultura sino de otras más, sin olvidar sus raíces y sus tradiciones.

En cada uno de los estados que componen el continente americano cuentan organismos encargados de evaluar, ya que esta es una medida tomada por los dirigentes políticos para disminuir con la pobreza en la cual se encuentran, para lo cual han formado centros encargados especialmente de darle un seguimiento a las reformas realizadas en la educación superior, tenemos el caso Chile, Argentina, Brasil, Venezuela, Colombia y México, donde se encuentran centros encargados de evaluar y de establecer requisitos para acreditar una institución de educación superior y a la vez de brindar informes a las autoridades de estos insitutos, así como a los ciudadanos de cada uno de los territorios.

2.6.3.1 EJEMPLOS DE LA FORMACIÓN DE CENTROS DE EVALUACIÓN DE EDUCACION EN AMERICA LATINA:

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

A) ARGENTINA.- Argentina es uno de los países que cuenta con centros de evaluación institucional conocido con el nombre de "La CONEAU (Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) tiene a su cargo la evaluación institucional de todas las universidades nacionales, provinciales y privadas; la acreditación de estudios de posgrado y carreras reguladas y la emisión de recomendaciones sobre los proyectos institucionales de nuevas universidades estatales y de las solicitudes de autorización provisoria y definitiva de establecimientos universitarios privados. Posee también la

función de dictaminar sobre el reconocimiento de entidades privadas de evaluación y acreditación universitaria”, a la vez este organismo se encarga de realizar evaluaciones externas a las instituciones que no se encuentren dentro, realizando encuestas y exámenes tanto al personal académico, administrativo así como a los estudiantes, de esta manera establecer si se cuenta con el perfil, requerido por el comité, del mismo modo realizar un diagnóstico y de establecer propuestas a las instituciones para los cambios que se requiere.

B) COLOMBIA.- En el caso de Colombia se encuentran universidades apoyadas por los propios gobiernos y a la vez vinculadas en una cooperación internacional con organismos especializados en educación superior como es el caso de la UNESCO, los cuales de acuerdo a esta organización les sorprende la manera de llevar la educación por parte de las autoridades tanto de las universidades como del Estado y la preocupación que tienen estos por sacar adelante las metas de la educación superior.

A parte de que en cada uno de los países ya mencionados internamente se encuentran centros encargados de evaluar y de acreditar a las instituciones que prestan los servicios de educación superior tanto publico como privados, también existen organismos de realizar estas tareas en el ámbito regional, como ya se menciono anteriormente se encuentra la CI-PAI, el BID, así como OFI (Organización de Estados Iberoamericanos), donde el objetivo primordial de este último es realizar una cooperación entre las universidades de los países Iberoamericanos, de esta cooperación se habla de un intercambio académico, tanto de estudiantes como de personal docente, y que de esta manera exista un enlace entre estos países, sacando adelante la educación superior, esta cooperación deberá de estar apoyada por instituciones ya capacitadas en este ambito como es la UNESCO, de Tal manera que se

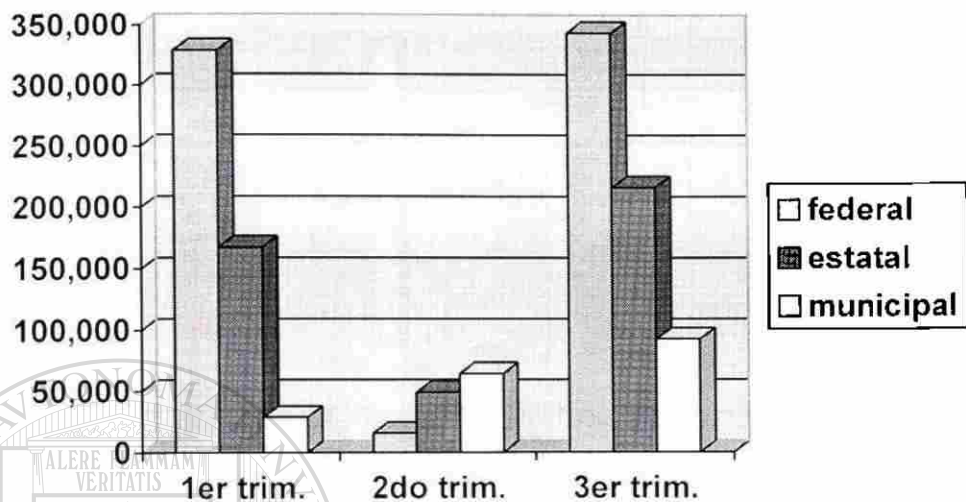
encargue de evaluar y de acreditar este procedimiento. los alumnos que sirvan de intercambio entre las universidades tendrán el deber de acreditarles las materias que llevo el joven en la otra universidad, así como los maestros servirán para un compartimento de ideas y de experiencias.

En el caso de la educación superior en América Latina, se tomaran los casos de México, Colombia, Argentina, Venezuela, Chile y Brasil. La selección de estos países primero son representativos de los grandes cambios que se han generado en este continente ya que abarcan el 61% de la matrícula en educación superior en el área. Segundo, describir la estructura de niveles de educación superior, sus programas y comparar los campos de conocimiento existentes en los países seleccionados con la clasificación vigente de la ISCED, de esta manera se podrá observar el problema en el cual se encuentra el continente debido al incremento de la matrícula en los estudiantes de educación superior.

C) BRASIL. El incremento de la matrícula en la educación superior, en éste país lo podemos observar en un solo año se ha elevado el numero de jóvenes que desean estudiar una carrera superior, para lo cual las cifras las presentamos enseguida, estos datos son del año de 1994. (**Alejandro Mungaray y Juan Manuel Ocegueda 1998**)

Matrícula en Graduação (Licenciatura) en el Sistema de Educación Superior brasileño según tipo y carácter de institución

Universidad Federações y Fac. Isoladas Totales

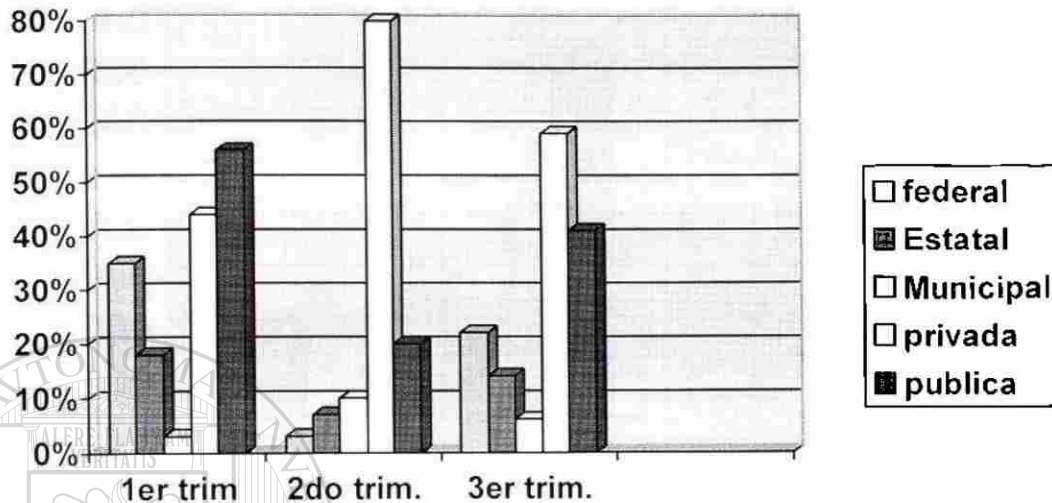


| Carácter | 1er trim. | | 2do trim. | | 3er trim. | |
|---------------|-----------|-----|-----------|-----|-----------|-----|
| | Matrícula | % | Matrícula | % | Matrícula | % |
| Federal | 328.907 | 35 | 15.480 | 3 | 344.387 | 22 |
| Estatal | 167.674 | 18 | 48.861 | 7 | 216.535 | 14 |
| Municipal | 28.623 | 3 | 63.971 | 10 | 92.594 | 6 |
| Privada | 415.717 | 44 | 525.435 | 80 | 941.152 | 59 |
| Total Pública | 25.204 | 56 | 128.312 | 20 | 653.516 | 41 |
| Total | 940.921 | 100 | 653.747 | 100 | 1.594.668 | 100 |

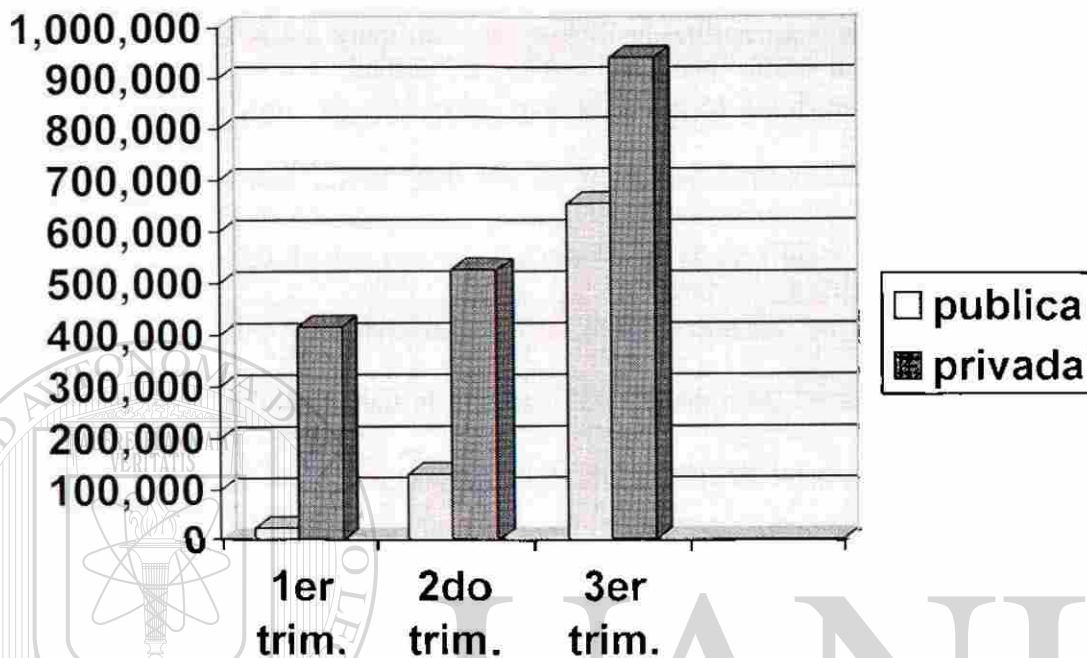
Fuente: MEC (1994).

| | | | | | | |
|-------|---------|-----|---------|-----|-----------|-----|
| Total | 940.921 | 100 | 653.747 | 100 | 1,594.668 | 100 |
|-------|---------|-----|---------|-----|-----------|-----|

Fuente: MEC (1994).



Como se pueden observar en las gráficas anteriores Brasil cuenta con la mayoría de sus universidades publicas (53%), correspondiendo a las federales la mayor proporción -61% de ese total- posteriormente se encuentran las que dependen jurídica y económicamente de los gobiernos estatales (33%). Para el caso de las Facultades Isoladas y Federações la relación se invierte, siendo la gran mayoría de ellas privadas (79%) y donde la responsabilidad del gobierno federal se encuentra con una proporción insignificante (2%), en especial centros dedicados a estudios tecnológicos. Puede decirse, por lo tanto que mientras en Brasil, el subsistema universitario es fundamentalmente público, el no universitario es básicamente privado, mostrándose contrario a lo que sucede en otras realidades latinoamericanas.



Menciona Alejandro Mungaray y Juan Manuel Ocegueda (1998), que las características del SFS brasileño se manifiestan con mayor intensidad cuando se comparan los datos

referentes a la matrícula en estudios de licenciatura. Como puede verse, las instituciones

privadas atendieron en 1994 a 59% de la matrícula, estando la mayor cantidad de sus alumnos (55%) en las llamadas Federações y Facultades Isoladas, mientras en el subsistema

universitario atiende un 44%, de esta manera y observando el crecimiento de población estudiantil que se marco en un solo año, las autoridades pusieron un mayor cuidado en dar

un mejor servicio en los espacios educativos y sobretudo al darse cuenta que el crecimiento se manifestaba dentro de las universidades financiadas por el gobierno federal y aparte del

gran crecimiento de las universidades privadas las cuales son competencia, provocando que se mejore el servicio en todas las instituciones donde se prestan los servicios educativos en

este país, de la manera de establecer instituciones encargadas de evaluar la calidad del servicio en las instituciones tanto públicas como privadas como ya se mencionó anteriormente.

D) CHILE, Con los datos anteriores se puede manifestar que el crecimiento de la matrícula, siendo este un fenómeno que se ha estado presentando no solamente en Europa y en Asia, sino, que al igual que en estos América Latina también sufre de esta grave situación. Otro de los casos particulares, es el de Chile, que al igual como ha aumentado el número de estudiantes que desean estudiar en las universidades del mismo modo ha ido creciendo el número de estas últimas. De acuerdo al Consejo de Educación Superior INDICES, existen 66 universidades de las cuales 25 reciben aporte fiscal directo y participan directamente en la junta de Consejos de Rectores, 7 son privadas autónomas, 8 están en el sistema de examinación y 29 en el sistema de acreditación. Durante los últimos siete años las universidades han aumentado su número de 20 que existían en 1990 a 25 que se encuentran en 1997, en la década de 1980 a 1990

las universidades públicas aumentaron su demanda en un 11% mientras que las privadas se mantenían estables, e inclusive en los principios de esta década bajo su demanda, sin embargo en el tiempo que va de 1989 a 1996 las universidades públicas han aumentado su demanda de un 5.1% a 8.1% anual.

Para 1997 los estudiantes que egresan de los bachilleres de Chile, prefieren ingresar a estudiar su educación profesional en las universidades públicas que en las privadas, de esta manera nos encontramos que los porcentajes para esta fecha son de la siguiente manera: el 43% de la población total asiste a las universidades públicas, el 29% a los Institutos Privados y el 28% al Centro de Formación Técnica, de acuerdo al centro de estadísticas de

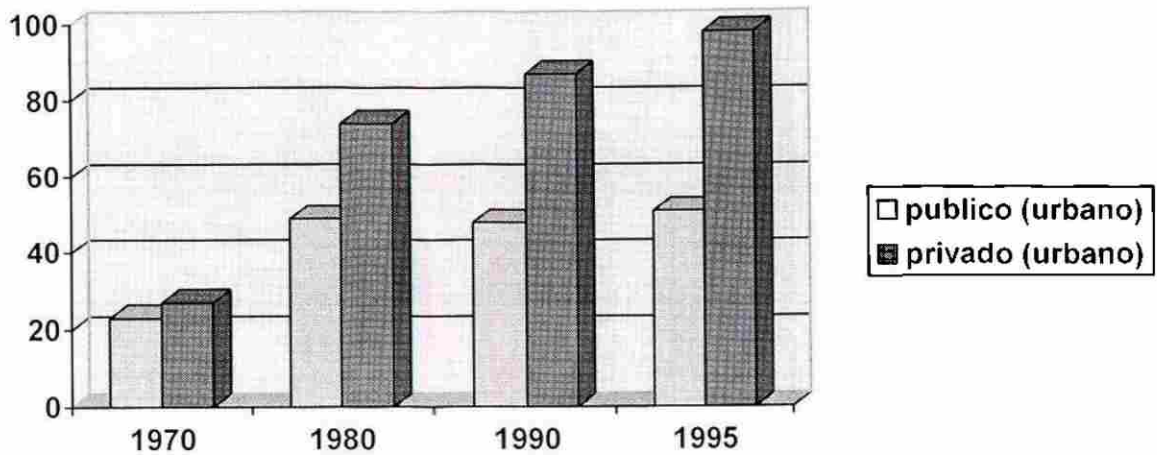
Chile, de esta manera podemos percibir la importancia que ha tenido las universidades publicas dentro de los alumnos que están ingresando de los bachilleratos, por lo cual, debido a esta demanda han existido los centro de evaluación en educación superior para dar respuesta a los ciudadanos y que los padres de familia sepan a donde mandan a sus hijos a estudiar. La cantidad de alumnos que ingresan a primer año a aumentado en los últimos cinco años, a diferencia del sector privado que su demanda ha bajado hasta un 6.4% de la matricula total de este país.

En el país de Colombia sucedió un caso similar a los ya comentado donde debido al crecimiento de la matrícula estudiantil se tubo que abrir nuevos espacios físicos para dar abasto a la gran cantidad de alumnos que deseaban ingresar a una educación superior, por lo que a continuación se presentarán algunos datos donde se observa el crecimiento de los centros de estudios universitarios públicos y privados para dar respuesta a las necesidades de los nuevos jóvenes que pretenden ingresar a una educación superior.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CENTROS EDUCATIVOS

| AÑOS | PUBLICO | | | PRIVADO | | | TOTAL |
|---------|---------|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| | URBANO | RURAL | TOTAL | URBANO | RURAL | TOTAL | |
| COTA 70 | 23 | | 23 | 27 | | 27 | 50 |
| COTA 80 | 49 | | 49 | 74 | | 74 | 123 |
| COTA 90 | 48 | | 48 | 87 | | 87 | 135 |
| 1995 | 51 | | 51 | 98 | | 98 | 149 |

FUENTE: Boletín de Estadística de la Educación Superior 1970-1990 y 1995

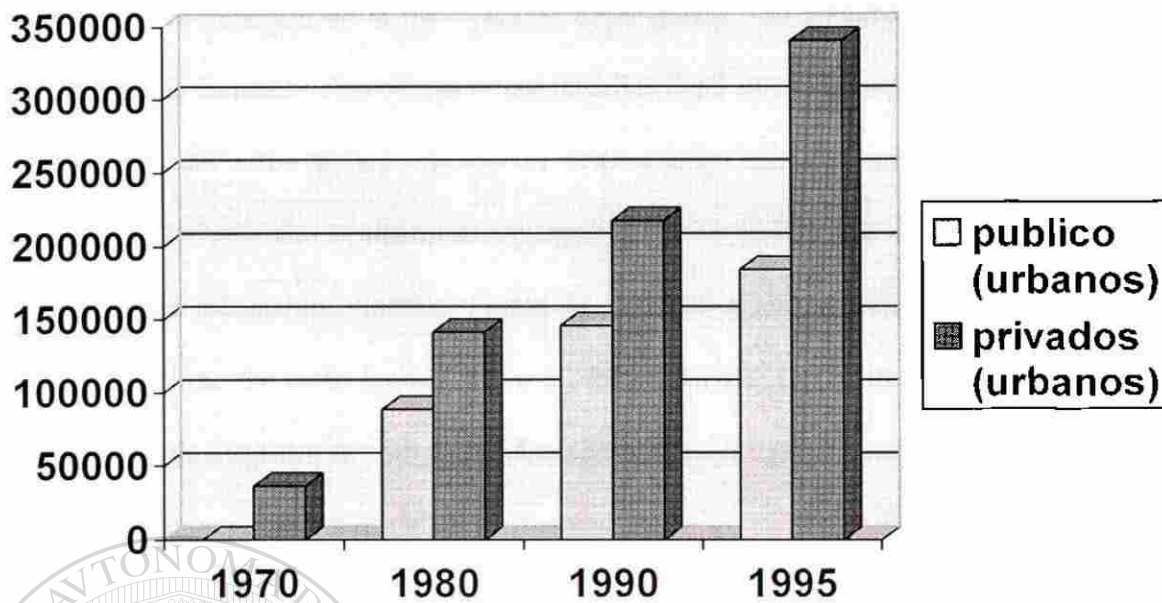


De acuerdo a la gráfica anterior nos podemos dar cuenta de cómo fue el crecimiento de los centros universitarios desde 1970 hasta 1995, donde los centro educativos privados crecieron un poco menos del doble del crecimiento de centro universitarios privados

ALUMNOS

| AÑOS | PUBLICO | | | PRIVADO | | | TOTAL |
|----------------|---------|-------|---------|---------|-------|---------|---------|
| | URBANO | RURAL | TOTAL | URBANO | RURAL | TOTAL | |
| COTA 70 | 46.618 | | 46.618 | 36.621 | | 36.621 | 83.239 |
| COTA 80 | 88.763 | | 88.763 | 141.396 | | 141.396 | 230.159 |
| COTA 90 | 145.874 | | 145.874 | 217.496 | | 217.496 | 363.370 |
| 1995 | 184.513 | | 184.513 | 340.521 | | 340.521 | 525.034 |

FUENTE: Boletín de Estadística de la Educación Superior 1970-1990 y 1995



Realizando una comparación de la gráfica anterior y esta última nos podemos dar cuenta del crecimiento de población estudiantil que se encontraba en las zonas urbanas en los

centros de educación privados, por lo cual se proviene el crecimiento de los centros educativos de la misma índole, ya que desde 1970 a 1995 el crecimiento de la población estudiantil dentro de los institutos privados se mantenía muy por encima de los públicos

como se pudo observar en las gráficas anteriores, debido a esta situación las autoridades colombianas han puesto atención a este fenómeno, para lo cual han implementado centros encargados de evaluar estos centros de estudios universitarios y que le puedan brindar un mejor servicio a la comunidad y principalmente a los que el día de mañana serán los encargados de recibir los servicios.

De acuerdo al incremento de la matrícula en estos países, los organismos internacionales como la CFPAL comenzó a preocuparse por la calidad de egresados salidos de las diversas universidades de estos países miembros, ocasionando que en cada uno de ellos se promovieran centros de evaluación encargados de vigilar las actividades en las instituciones de educación superior, donde de acuerdo a los diversos reglamentos y la legislación interna de cada Estado es una obligación de las instituciones contar con departamentos de evaluación y ser evaluadas constantemente por organismos externos para poder contar con acreditaciones de sus programas.

E) VENEZUELA. este país al igual que los otros el gobierno promovió un centro de evaluación a las diversas universidades del Estado, esto debido al incremento de población y las demandas de los ciudadanos que cada día pedían y/o exigían a las autoridades administrativas en educación mejores egresados a las instituciones de educación superior que ellas precedían y a la vez que estas fueran acreditadas en el

ámbito internacional y poder contar con las mejores instituciones de educación superior.

Este país cuenta con un Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación de las Instituciones de Educación Superior. El Sistema cumple sus funciones mediante dos Comités Directivos: uno dedicado a las Universidades y otro dedicado a los Institutos y Colegios Universitarios. El Comité Directivo para las Universidades estará integrado por:

1.- El Director de la Oficina de Planificación del Subsistema de Educación Superior, quien lo presidirá;

2.- El Jefe de la Sección de Universidades de dicha Oficina.

3.- Tres (3) miembros designados por el Consejo Nacional de Universidades elegidos de fuera de su seno, quienes deberán ser profesores universitarios activos o jubilados, tener por lo menos la categoría de Asociado, con grado de maestría o doctorado y contar con una amplia y dilatada trayectoria en el campo de la Educación Superior. Los miembros del Comité: ala dos en el numeral 3; dos en sus funciones, pudiendo ser ratificado.

El Comité Directivo para los Institutos y Colegios Universitarios estará; integrado por:

1.- El Director de la Oficina de Planificación del Subsistema de Educación Superior, quien lo presidirá

2.- El Jefe de la Sección de Institutos y Colegios Universitarios de dicha Oficina.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

3.- Tres (3) miembros designados por el Consejo Nacional de Institutos y Colegios Universitarios elegidos de fuera de su seno, quienes deberán ser profesores de Educación Superior activos o jubilados, tener por lo menos la categoría de Asociado, con grado de maestría o doctorado y contar con una amplia y dilatada trayectoria en el campo de la Educación Superior.

Los Consejos Nacionales de Universidades y de Institutos y Colegios Universitarios elaboraran el Reglamento del Sistema y definirán las atribuciones de los Consejos

Directivos.

El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación e Información deberá hacer del conocimiento público, los resultados del proceso de acreditación de las instituciones que lo conforman.

El Consejo Nacional de Universidades y el Consejo Nacional de Institutos y Colegios Universitarios serán los órganos responsables de determinar en forma concluyente la acreditación de las Universidades y de los Institutos y Colegios Universitarios, respectivamente. A este fin, tomarán en cuenta las evaluaciones y la acreditación establecida por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación e Información. **(Documento, Universidad de Venezuela, Febrero de 1999, Evaluación de Instituciones, Internet, Junio de 2000):**

2.6.4.- FORMACIÓN DE CENTROS DE EVALUACIÓN EDUCATIVA EN CENTROAMÉRICA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Aparte de los países ya mencionados en centro América existe un organismo que se encarga de la evaluación de las instituciones en pedazo de territorio y que trata de influir en las universidades del continente centroamericano para que desarrollen en su seno, centros de auto-evaluación, y promover en su interior una cultura de evaluación, con el propósito de mejorar la calidad de educación y de servicios que se prestan por parte de las instituciones educativas y estar a la vanguardia de lo que dicten los organismos internacionales referente a este respecto.

La OIE tiene un programa cuya finalidad, durante un periodo, realiza un número acotado de acciones de cooperación en el ámbito de la educación superior, encaminado al fortalecimiento de la educación superior a través de la promoción de su dimensión iberoamericana.

Por parte de la OEI esta iniciativa supone una primera aproximación a la cooperación en el nivel superior de la educación, tanto universitaria como no universitaria. Teniendo en cuenta esta situación, durante el bienio se avanzará en el establecimiento de los cimientos del programa, básicamente a través de la preparación de proyectos de intercambio y movilidad, con el objeto de ir identificando progresivamente aquellos espacios de trabajo en los que la Organización puede sumar mejores aportaciones en el futuro.

La estrategia central del programa, en consecuencia, estará orientada a promover y animar

la generación de proyectos de cooperación específicos, elaborados por parte de los agentes a participar y que vinculen a distintos socios interesados en desarrollar una acción concreta en el marco del programa.

Se trabajará para ello con dos tipos de destinatarios prioritarios: por un lado, universidades y redes de universidades, que realizarán acuerdos de cooperación a escala transnacional con otras instituciones del ámbito iberoamericano para el intercambio y movilidad de estudiantes; y por el otro, instituciones de formación docente propias del ámbito de la formación superior no universitaria, para la movilidad de sus rectores u otras autoridades de centro.

Ambas alternativas suponen la elaboración de los respectivos proyectos de cooperación que incluyan una propuesta de intercambio y movilidad regional. Los proyectos a ejecutar permitirán el desarrollo progresivo de un conjunto de actividades. En el primer caso (estudiantes universitarios), promoción de un sistema de reconocimiento de créditos académicos: mecanismos de intercambio y movilidad con el fin de ofrecerles la posibilidad de efectuar en otro país iberoamericano un periodo de estudios, plenamente reconocido como parte de su titulación académica; elaboración en común de programas de estudio superiores de nivel básico o avanzado. En el segundo caso (rectores) se prevé, en esta etapa, la movilidad de responsables de institutos de formación docente, en particular para realizar pasantías en centros con proyectos o experiencias significativos.

Los proyectos de cooperación deben ser viables y para ello se especificarán las fuentes de financiación (propias y ajenas) para su desarrollo, organización de la movilidad y dotación de ayudas a los participantes en el mismo.

Por parte de la OFI, en una primera fase, se establecerán los correspondientes perfiles y criterios de selección. En el caso de los estudiantes, se podrán realizar estudios de nivel superior en una universidad de otro país que haya establecido acuerdos de cooperación con su universidad de origen. Los estudios serán reconocidos como propios por la universidad de origen en la que están matriculados. La estancia en una universidad extranjera no supondrá ningún gravamen académico en el lugar de destino.

En el caso de los responsables de instituciones de formación docente, los correspondientes proyectos de cooperación, así como los criterios de selección, se adaptarán a las necesidades específicas de estos colectivos.

Para todo ello se procederá, como punto de partida, a identificar las redes y relaciones de cooperación ya existentes entre universidades y las instituciones de educación superior relevantes para los objetivos del programa. En esta labor, se mantendrá un estrecho contacto con agencias internacionales, tales como UNESCO, que acredita una dilatada experiencia en este terreno.

La atención a las instituciones de educación superior parece imprescindible para consolidar el espacio iberoamericano, sobre todo en sus dimensiones social y cultural. Es deseable, en tal sentido, el desarrollo de experiencias y visiones comunes en la región, así como contribuir a un conocimiento más estrecho entre los distintos agentes que operan en este nivel en el seno del espacio iberoamericano.

Los países miembros de la OEI han venido manifestando su preocupación por insertar a las universidades en la dinámica de la cooperación iberoamericana, dada la reconocida importancia que los niveles superiores de la educación poseen en el conjunto del sistema educativo y en el fortalecimiento de los procesos de desarrollo social y económico.

Por su parte, en la formación de docentes se debe señalar el papel que cumplen en algunos países del área– las instituciones de educación superior –no universitaria . Teniendo en cuenta las transformaciones del sistema educativo, es importante consolidar y promover la

mejora de las prácticas de esos centros. Por ello, se han elegido a sus autoridades como primer beneficiario en este sector.

Esto está motivado por cuanto, actualmente, existen múltiples iniciativas que vinculan a instituciones y grupos universitarios en temáticas ligadas a los estudios de posgrado y al desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos. Sin embargo, se carece en la región de oportunidades tanto de intercambio de estudiantes de cursos de grado como de estudiantes y autoridades de centros superiores no universitarios. Se considera que generar una iniciativa en este sentido permitirá no sólo mejorar la calidad de la formación de los estudiantes involucrados, sino que facilitaría la consolidación de espacios institucionales y sociales con una dimensión regional.

Se reconoce como un importante antecedente al respecto una experiencia europea – Programa Erasmus – que viene contribuyendo a la mejora de la formación de los

destinatarios, a través de la movilidad y el intercambio, y generando significativos resultados en cuanto a la construcción y asunción, por parte la sociedad civil, de un espacio político y cultural que vincula a los países participantes. Si bien la mencionada experiencia, dadas sus características singulares, no puede tener una traslación mecánica al ámbito iberoamericano, sí pueden recuperarse algunos elementos de la misma relacionados con la promoción de la integración a través de la educación así como con la generación de espacios de interacción de actores, intercambio de experiencias e incremento de oportunidades de formación superior especializada.

Cabe señalar, finalmente, que la presente iniciativa supone, para la OEI, una exploración e intervención inicial en este campo, concebida como un período de adaptación y maduración programática para, en el futuro, abordar la cooperación en la educación superior desde otros ángulos.

Objetivo general

Favorecer procesos de cooperación para el incremento de la calidad y mutuo conocimiento en el ámbito de la educación superior, reforzando la dimensión iberoamericana

Objetivos específicos

1) Favorecer procesos y mecanismos de mutuo conocimiento entre agentes de la educación superior.

2) Apoyar el incremento de capacidades de directivos de instituciones de formación docente (Documento, Josefina Olivares, Revista Iberoamérica de Educación, No 10,

1999) DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

2.6.5. FORMACIÓN DE CENTROS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN MÉXICO.

En el caso de México se encuentran centros de evaluación en educación superior como: ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior), siendo este una institución no gubernamental que ha trabajado por mas de medio siglo por

el beneficio de la educación superior en México, se encarga de acreditar los planes y programas de las instituciones que se encuentran adheridas a esta organización, así como fomentando la cooperación entre diversas universidades, a la vez que apoya a la investigación y la docencia para el mejor funcionamiento de cada una de las instituciones. (Documento, ANUIES, 1999, educación superior, Internet, Febrero de 2000)

Actualmente la ANUIES concentra ciento trece universidades e instituciones de educación superior tanto públicas como privadas y en las cuales se encuentra la Universidad Autónoma de Nuevo León, la cual de acuerdo a esta organización se encuentran divididas por regiones la cual a nuestra universidad se encuentra situado en la región noreste.

Esta institución fue formada para analizar uno de los graves problemas que se encontraba nuestro país como es la educación superior, en la cual en la década de los cuarenta se reunieron varios miembros de diversos institutos para intercambiar ideas y experiencias, de esta manera se pudo establecer esta organización, quien hasta la fecha a estado acreditando a las instituciones de educación superior en México.

A partir de 1991 esta institución cambia de nombre a lo que actualmente se conoce como ANUIES, aumentando la cantidad de instituciones que se unieron a este instituto, ya que tiene como objetivo la de promover el mejoramiento integral y la permanente calidad de los programas y servicios que ofrecen las instituciones afiliadas, así como la de realizar estudios estratégicos en educación superior, promover cambios y diseñar políticas para la toma de decisiones, esta encargada de promover cambios, establecer contactos tanto con

otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, así también la de llevar un contacto en establecer convenios con organismos donde se prestara el servicio.

(Documento ANUIES, 1999)

Esta institución llevar un recuento de los objetivos que establece cada institución, del mismo modo se encargara de evaluar los proyectos que estas tengan a mediano, corto y largo plazo, donde se llevara un control y una evaluación de acuerdo como se llevo el convenio con dicha institución, la ANUIES se encarga de la misma manera de acreditar las instituciones que se encuentran dentro de este organismo, las cuales tendrán un reconocimiento nacional e internacional.

Pertenecer a la ANUIES significa contar con el respaldo de una Asociación que brinda un amplio conjunto de servicios a sus instituciones afiliadas, como:

a) “Labores de gestoría y representación ante órganos gubernamentales, instituciones y otros organismos nacionales y extranjeros.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

b) Asesoría y apoyo a grupos técnicos institucionales e interinstitucionales, para el desarrollo de proyectos nacionales o regionales de docencia, investigación, posgrado, difusión y extensión de la cultura, administración y gestión de las Instituciones de educación superior.

c) Apoyo o servicio técnico a las instituciones afiliadas, bajo solicitud específica.

d) Información estadística y documental confiable sobre la educación superior, contenida en medios impresos diversos: catálogos, anuarios, órgano de información *Confluencia* de la Asociación, libros, documentos y revistas especializadas.

e) Organización y apoyo de reuniones académicas de carácter nacional, estatal o regional.

f) Cooperación y apoyo para la realización de estudios e investigaciones sobre problemas de la educación superior y, en particular, de las instituciones asociadas.

g) Acervo bibliográfico especializado en educación superior, que incluye un número superior a los 11 mil ejemplares.

h) Centro de Documentación que contiene las actas, los acuerdos, los proyectos y la documentación vital de la Asociación y sus instituciones afiliadas.

i) Adquisición, a un menor costo, de libros publicados por las instituciones asociadas y los editados o coeditados por la propia Asociación, en coordinación con diversas casas editoriales.

j) Disposición de la Casa de la ANUIES, espacio que opera desde 1994 y que funge tanto para impartir diversos cursos académicos como para apoyar en sus reuniones de trabajo y diligencias a los directivos de las instituciones provenientes de las entidades federativas.”

De acuerdo a los desafíos de la educación superior, las metas y su visión para el siglo XXI establecidos por la UNESCO, el consejo de la ANUIES a formando nuevos órganos para ayudar a aumentar la calidad en la educación superior en México, en 1994, se formo el CENFVAL (Centro Nacional de Evaluación), encargado de realizar exámenes a los alumnos que desean integrarse a los estudios medios superior y superior, a si como de llevar estadísticas a las instituciones que así lo deseen, teniendo como finalidad la medición, evaluación, análisis y difusión de resultados académicos de los estudiantes y profesionales, especialmente en cuanto a su aptitud academica y aprendizaje, después de realizar esta función realizan un estudio continuo de los que lograron ingresar para saber su rendimiento durante la carrera, estos estudios que esta institución realiza son independientes a las realizadas internamente por cada institución.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En la segunda reunión de 1998 la ANUIES propuso un sistema de educación superior que coadyuvara a mejorar la educación en nuestro país, uniendo la visión y las metas de que estableció la UNESCO en la asamblea realizada en París el mismo año, con este sistema pretende que las universidades para el 2020 culminaran con la visión que tiene esta asociación con los valores a parte de que los gobiernos y la sociedad civil se interesen por el futuro de la educación en los estados, siendo esta una de las metas de la ANUIES, que espera que para este año el poder ejecutivo se de cuenta de la importancia de contar con un

organismo que se encargue de evaluar a las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas.

Este sistema visualizado por la ANUIES es relacionado con el ámbito internacional, donde la educación estará más preocupada por lo científico y lo humanístico, promoviendo la cooperación entre las instituciones, por medio de intercambios académicos y de estudiantes, a la vez que se enfatizara en la enseñanza-aprendizaje, con el objetivo de que nuestro país no se quede a la vanguardia de los cambios en el ámbito internacional en este contexto. Por otra parte cumplir con las expectativas y las necesidades de los nuevo jóvenes que se van formando durante estos 20 o 24 años en los cuales se encuentra establecido el proyecto. Es por esto la ANUIES hace un llamado a todas las universidades incorporadas para realizar proyectos a corto, mediano y largo plazo, donde este vinculada la calidad y el mejoramiento de la educación en todos sus sentidos.

Se considera que el éxito se obtendrá en el momento en que cada organismo, tanto el Estado como cada una de las instituciones cumpla con su tarea, donde su único objetivo es el mejoramiento de la educación superior, a parte la sociedad civil también participaría conjuntamente para poder solucionar este problema, con seto y ellos están consientes que este programa no se encuentra la verdad absoluta, pero si un sistema nacional donde estén involucradas todas las instituciones del país, que el gobierno destine un presupuesto especial para la educación y que la ciudadanía este consiente que este gasto que el gobierno esta realizando es una inversión a largo plazo, con un beneficio mayor para las próximas generaciones.

Es suma importancia que tanto los que dirigen a los Estados mexicano como los padres de familia se den cuenta de la importancia que tiene para una sociedad el mantenerse en una educación de nivel superior, que el gasto que se va a realizar será basándose en una cosecha de la cual tendrán sus frutos, siendo esta una inversión a largo plazo, donde el triunfo no solo sera de manera individual sino de forma conjunta, es decir de una o de otra manera ayuda para que la sociedad avance, este tipo de avance se refiere en el plano económico, ya que una sociedad que se encuentre en el nivel superior de educación se encontrara con mejores salarios y de la misma manera mejores trabajos, a la vez que el Estado podrá encontrarse con países que desean mantener un tipo de relación con nuestro país y que esta situación de la educación a ellos les agrada demasiado.

El documento de SI-S, donde la mayor participación es por parte de los IES, fue aprobado por la ANUIES, en su XXX asamblea celebrada en Veracruz los días 12 y 13 de Noviembre de 1999, donde se acuerdo someterlo a consideración ante las autoridades

federales, estatales y académicas, así como de las fuerzas políticas y de toda la sociedad mexicana en general. Donde la principal tarea es sacar adelante el nivel académico de la nación a 20 años, estipulando para este año se tendrá el nivel apropiado para poder competir con cualquier otra nación del mundo.

A parte de este sistema establecido por la ANUIES, en su seno se han formado, lo que le podríamos llamar sub-comités para ayudar a buen funcionamiento de este organismo en los cuales se encuentran, al que ya mencionamos anteriormente el CENEVAL, que es encargado de realizar los exámenes a los candidatos a ingresar a las instituciones de educación medio superior y superior, así como de llevar a cabo las estadísticas de estos

mismos centros de estudio, este organismo tiene diferentes tipos de exámenes que van desde el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior (EXANI I), Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI II), Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III), Examen Nacional de Ingreso de Licenciatura (EGEL), de acuerdo a las estadísticas establecidas por este organismo en cuatro años (1994-1998) ha aplicado 3.216.602 exámenes, de los cuales se encuentran divididos de la siguiente manera:

- | | | |
|----|--|---------|
| a) | Educación Media Superior | 1,300. |
| b) | Educación Superior | 500,000 |
| c) | Ingreso Único a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México | 750,000 |
| d) | Aspirantes a Becas de Pos-grado del programa de CONACYT | 5,000. |

Estas son las cantidades de exámenes que se reportaron por este centro de evaluación y en los cuales ha participado desde su creación

A parte de este centro que se encarga de evaluar por medio de exámenes tanto a los que

desean ingresar a los IES, como a los que egresan, también existen otros institutos de llevar a cabo otras funciones pero que están relacionadas con al evaluación de los IES, como es el

caso de CILES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior)

que se encargan de realizar evaluaciones de programas académicos de manera externa a las instituciones y parte de presentar un diagnóstico de los resultados que se presentan, este tipo de evaluaciones tienen como objetivo principal establecer recomendaciones a los IES para mejorar la calidad en su función como prestador de servicio educativo.

En nueve años que lleva al frente de realizar este tipo de funciones ha realizado más de 1.200 evaluaciones de programas académicos, aplicados en casi en su totalidad a

instituciones publicas este es una de las nuevas modalidades que se encuentran en nuestro país y que ayudan a mejorar el servicio académico en las universidades publicas que se encuentran dentro de nuestro territorio, ya que los resultados que se arrojan en su evaluación son valiosos para el mejoramiento de la educación de esta manera han ayudado al mejoramiento de la educación superior en nuestro país, así como a modernizar las universidades de nuestra entidad federativa, realizando reformas desde su actividad académica hasta la labor administrativa.

En años más recientes la acreditación ha cambiado, ya no se ha realizado a instituciones completas, sino, por medio de carreras, para lo cual han servido los consejos creados dentro de los mismo organismos, como el caso CACEI (Consejo de Acreditación para la Enseñanza de la Ingeniería), CONEVET (Consejo Nacional de Acreditación para la Enseñanza de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, el consejo Nacional de la Educación Odontológica, (CONAEDO), el Consejo de

Acreditación de la Contaduría y la Administración y la Asociación de Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura de la República Mexicana, (ASINEA), solamente por mencionar algunas, quienes a parte de evaluar y cooperar entre diversas instituciones, también realizan exámenes a sus egresados, con el objetivo de comparar y tener mejores alumnos preparados.

A pesar de la existencia de tantas organizaciones, con el objetivo de evaluar a la educación superior y llevar un tipo de cooperación entre las diversas instituciones que prestan sus servicios tanto públicos como privados, en México no se ha alcanzado hasta la fecha una política educativa que cumpla con las necesidades de los ciudadanos y que disminuya el

problema de la educación en nuestro país, los organismos ya existentes, tanto gubernamentales como los que no lo son, no alcanzan a reunir todos los actores que deben de participar en esta problemática, incluso con esta situación se ha tenido un desarrollo por medio de las organizaciones como la ANUIES, quien se ha encargado de plantear la problemática, de revisar las leyes que ya existen, para poder avanzar en el marco normativo, ya que el gobierno no se ha preocupado por diseñar una política educativa a largo plazo, dando un proceso de continuidad.

De acuerdo a los informes de la ANUIES, existe una gran dispersión en las formaciones profesionales, los programas de estudio difícilmente se comparan entre las instituciones lo que provoca dificultad para el intercambio académico, tanto de maestros como de los alumnos, nos menciona que hasta la fecha existen demasiadas instituciones que trabajan con una jerarquía centralizada, lo que provoca que las decisiones que se toman muchas veces están enfocadas a beneficiar solo un sector de la comunidad de la institución, es decir

los más cercanos a las autoridades administrativas, lo que hace imposible la existencia de una cooperación entre diversas IES, ya que difieren de los objetivos que se desean alcanzar.

Para esta situación la ANUIES ha recomendado que los IES se caractericen por tener un programa similar para sus estudiantes a sí como para sus egresados para que de este modo exista una cooperación entre ambas.

En nuestro país existe un problema, como es la acreditación de las instituciones, ya que no se cuenta con un sistema nacional de acreditación, así como lo tienen otros países tanto de Europa como de América Latina que ya mencionamos anteriormente, en este caso la sociedad mexicana no tiene referencias para poder juzgar a las instituciones de Educación

Superior de México, el problema que acontece es la que las universidades utilizan una mercadotecnia para atraer a sus clientes, un poco realista y un poco ficticia, con esto llenan las expectativas de los aquellos que desean egresar, y ya cuando se encuentran dentro de ella se dan cuenta que no es su rama, ni su oficio y se retiran a temprano tiempo de la carrera.

La evaluación de los programas de estudio, la acreditación de los profesores de las instituciones ayuda a que los ciudadanos puedan tomar la decisión de saber elegir la mejor institución, de acuerdo a los estándares de calidad y que al final los que desean ingresar, así como llegan culminen sus estudios, que no abandonen a mitad de la carrera sus estudios.

Para que funcionen estos objetivos se debe de trabajar en conjunto tanto los organismos no gubernamentales como la SEP, de esta manera diseñar un programa a largo plazo donde el objetivo es involucrar a todos los actores de la sociedad para que participen en mejorar la

calidad de la educación de nuestro país, a parte que exista mayor comunicación ente las diversas instituciones para que exista una mayor cooperación entre todas, y a la vez un intercambio académico.

Es de suma importancia que en nuestro país exista la mejora continua entre los IES, para poder contar con un estándar de calidad, para lo cual es necesario que exista un sistema de evaluación dentro de las instituciones de educación superior, con el objetivo de una innovación constante por parte de estas instituciones, a diferencia de otros países en México las IES constituyen el espacio principal para la realización de investigaciones, de esta manera México se encuentra representado por sus aportaciones a las ciencias en el ámbito

internacional por medio de sus investigadores, en los últimos años los IES han participado en intercambios académicos en el ámbito internacional y colaborado en programas de con otras instituciones fuera de nuestro territorio nacional.

La educación superior hoy en día cumple una fuerte función, como la de establecer entre los futuros ciudadanos un fortalecimiento de la identidad nacional, a sí como el fortalecimiento de la cultura nacional, estando siempre a la vanguardia de los cambios sociales del Estado, que exista entre ellos un espíritu de democracia y de una mayor pluralidad, prevaleciendo ante todo la equidad en el trato así a los demás.

La forma en como los IES han sobrevivido a los cambios sociales de nuestro país, enfrentando siempre las limitaciones que se otorgan, a pesar han conformado patrones educativos que determinan una lenta adaptación de las condiciones del entorno social, para que la educación siga su camino debe de existir una cultura de evaluación, como lo pide la

UNESCO, y como se encuentra tanto en Europa, Asia y América Latina, que en nuestro país no termina de asentarse y que va representar un gran desafío para el futuro de las instituciones tanto públicas como privadas pero que prestan un servicio de educación superior, ya que la educación en una de sus partes esenciales es la evaluación, ya que esta última representa el análisis de las necesidades de los ciudadanos y que los IES deben de cumplir en un determinado tiempo, a parte las evaluaciones son necesarias para realizar diagnósticos, establecer proyectos a corto, mediano y largo plazo, a la vez que se da un seguimiento a estos proyectos.

Las universidades deberán de contar con un programa de evaluación en un ámbito local, nacional y regional, para que de esta manera se pueda acreditar las funciones que se encuentran realizando y que los ciudadanos tengan las herramientas necesarias para poder determinar ellos mismos quienes se encuentran con las cualidades y las innovaciones, así como, de los mejores programas para que los egresados terminen con una mayor preparación y no se encuentren con los problemas de desempleo.

Así como se a mencionado que los organismos internacionales como la UNESCO que ha planteado reformas a la educación superior, organismos regionales como la CFPAL, el BID y la OEI, han planteado del mismo modo siguiendo los lineamientos de la UNESCO las mismas reformas pero solamente para el continente, siempre pensando en el mejoramiento de la calidad en la educación, continuando con esta misma línea nuestro país a puesto mayor atención en la educación superior, y a partir de los noventa la ANUIFS a tenido en sus manos este funcionamiento, para lo cual las IES se han ido sumando a esta organización

no gubernamental, pero que ha servido para que mientras que exista un marco jurídico, ella se encargue tanto de evaluar como de acreditar a los instituciones tanto publicas como privadas que prestan los servicios de educación. (Documento ANUIFS, 1999)

Los CIEES fueron instituidos a partir de 1991 por la CONPES, en el marco de concertación entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), con el objeto de apoyar los procesos del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior, que considera tres niveles de acción.

La auto-evaluación, realizada por las propias instituciones de educación superior; La evaluación interinstitucional por pares académicos, realizada por los CIEES; La evaluación global del sistema y subsistemas de educación superior, realizada por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SEESIC), la Subsecretaría de Educación e Investigaciones Tecnológicas (SEITE) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). funciones evaluación diagnóstica de programas académicos institucionales. Ésta es la función principal de los CIEES y a la cual han dedicado los mayores esfuerzos.

La acreditación y reconocimiento de programas académicos. Ésta se realiza a través de órganos especializados en los que participan las instituciones educativas, los colegios y otras agrupaciones profesionales, los empleadores y el gobierno federal. Donde su principal función es brindar asesoría a instituciones de educación superior.

La evaluación de un programa de docencia puede tener varias finalidades: mejorar ese programa, informar al público sobre su calidad (acreditación), tomar decisiones administrativas o financieras, etcétera. Cada una de estas finalidades exige un tipo de evaluación especial.

La evaluación diagnóstica no califica, ni clasifica, ni discrimina, ni premia, ni castiga. La evaluación diagnóstica busca, con un enfoque esencialmente constructivo, el conocimiento más sólido posible de los logros y deficiencias de la institución o programa evaluado y las causas de estos logros y deficiencias, para definir acciones de mejoramiento.

Éste es precisamente el papel fundamental de la evaluación diagnóstica, externa e interinstitucional que efectúan los CIEES. Se basa esencialmente en el principio de que la cooperación entre las instituciones es el mecanismo más eficaz y eficiente para lograr la superación de todo el sistema de educación superior; que el intercambio de experiencias, la formación de grupos con conocimientos especializados y la difusión de estos conocimientos es el camino que puede conducir a una auténtica elevación de la calidad de la educación superior.

No está claro el origen de la palabra diagnóstico, pero una interpretación de su etimología es "a través del conocimiento", expresión que forma parte de la frase "curación a través del conocimiento". Si esto es correcto, el diagnóstico es un conocimiento específicamente orientado a la acción curativa.

La evaluación diagnóstica es, por tanto, una evaluación esencialmente constructiva, una evaluación cuyos resultados sirven de base para formular acciones de mejoramiento; es una evaluación que busca explicaciones racionales de los éxitos y los fracasos, para evitar éstos y multiplicar los primeros.

El peso de la evaluación diagnóstica proviene esencialmente de la suficiencia y confiabilidad de la información utilizada, de la solidez de los análisis, de la identificación de relaciones causales, de la fundamentación y pertinencia de los juicios; todo esto depende a su vez, esencialmente, de la calificación técnica y profesional de quienes realizan estos trabajos.

De esta manera, la evaluación diagnóstica debe estar a cargo de equipos seleccionados por su alta formación académica.

En el caso de la educación superior el diagnóstico es una tarea compleja, porque la reforma de las instituciones dedicadas a la ciencia y la cultura exige indagar su realidad compleja con los mismos recursos de la ciencia y de la cultura. Las instituciones de educación superior son intrincados sistemas sociales, encargados de una tarea eminentemente humana, como es la educación, y están estrechamente vinculados con otros sistemas y realidades sociales a su vez complejos. Por tanto, en su evaluación y transformación es imprescindible, entre otras cosas, la aplicación de los conocimientos y métodos más avanzados de las ciencias y de las humanidades.

La evaluación diagnóstica de programas de educación superior debe apoyarse en un marco teórico y conceptual explícito y consistente, que tome en cuenta los elementos pertinentes del conocimiento histórico, sociológico, filosófico, psicológico y antropológico.

La definición de la calidad de la educación y de las funciones de la evaluación educativa implica, además de la solución de complejos problemas técnicos y científicos, la adopción consciente y explícita de posturas y conceptos filosóficos y políticos claros. **(Documento del CIEES, 19 de diciembre de 2000, evaluación institucional, Internet, mayo de 2001)**

El procedimiento empleado por los CIEES para llevar a cabo la evaluación diagnóstica se sintetiza en las siguientes cinco acciones:

Recopilación de información documental. Se reúne la información estadística y documental sobre el programa o función que se va a evaluar.

Elaboración del prediagnóstico. Se analiza detalladamente la información recopilada, así como también la auto-evaluación de los programas de la institución, a fin de obtener la visión general de aquello que se va a evaluar.

Visita planeada a la institución. Se realiza la visita debidamente planeada a la institución, a fin de complementar la información recopilada y comprender integralmente el programa o función a evaluar.

Elaboración del informe. El reporte final de la evaluación diagnóstica presenta fundamentalmente las recomendaciones que el comité respectivo hace a la institución con el fin de apoyar la operación y mejorar la calidad de los programas o funciones evaluados.

Entrega del informe a las autoridades de la institución. El comité respectivo entrega el reporte de evaluación diagnóstica al rector o director de la institución, a fin de comentar los resultados de la evaluación y sus recomendaciones. En la reunión de entrega de este documento se solicita a las autoridades de la institución enviar sus opiniones sobre la evaluación realizada por el Comité.

En la última década se ha observado un conflicto interno en las instituciones de educación superior ha provocado primero por el cambio de siglo y segundo porque los alumnos que ingresan muchos de ellos no cumplen con el perfil deseado al no contar con un departamento que se encargue de la tarea de evaluar constantemente al alumnado que se encuentra dentro de la institución para poder visualizar sus demandas, necesidades y que de una u otra manera los encargados de tomar las decisiones los puedan cumplir. Pero a medida que avanza el siglo XXI la reflexión sobre lo que se ha sido, y lo que se anhela ser se intensifica. Asimismo, la polémica sobre los problemas, desafíos, paradojas, deseos y utopías tiende a internacionalizarse: se discute mundialmente sobre: los derechos humanos, la ética ambiental, el desenfrenado poder de los medios de comunicación, la globalización, el trato a las diferencias multiculturales; en fin nunca el debate había alcanzado tal nivel de mundialización, es un debate planetario sobre nuestro presente y porvenir. El cambio de siglo nos invita a revisar, analizar evaluar y transformar a las instituciones de educación superior, para no quedar abandonadas en el pasado, que siga siendo la columna vertebral de

la sociedad, la que se encargue de preparar a los futuros miembros de la sociedad en un futuro inmediato estos jóvenes podrán demandar mejoras para sus hijos y de esta manera a la vez que disminuye el problema del analfabetismo la mano de obra será de mejor calidad.

El siglo XXI nos ha atrapado dentro de uno de los graves problemas sufridos por las instituciones de Educación Superior el cual es en consideración de que estos últimos no perciben la calidad de sus estudiantes y muchas de las veces pierden de vista sus egresados y la visión de los nuevos empleadores lo que provoca una situación grave para la sociedad en general esto debido en una parte a que dentro de la institución no se encuentra un departamento que se encargue de certificar la destreza y conocimiento individual de cada

uno de los estudiantes a través de procesos de evaluación académico, y solamente es conocido por el propio personal docente quien es el encargado de realizar dicha evaluación con sus propios métodos y a sus propios alumnos pero por otra parte no se da cuenta si lo que esta mostrando en el salón de clases es efectivamente lo que los jóvenes necesitan y no lo que el profesor desea enseñar.

1.2. FORMACIÓN DE CENTROS DE EVALUCIÓN EN MEXICO.

Debido al incremento de población estudiantil que han sufrido las instituciones de educación superior en México y al incremento de la demanda de mejorar la calidad por parte de los empleadores, a sí mismo de las influencias de políticas de organismos internacionales como la UNESCO y de otros regionales como la CEPAL, estas instituciones de educación superior se han tenido que acoplar a las necesidades que se reunieron y a las dictadas por estos organismos, a pesar que la evaluación institucional en

México se encuentra desde 1960, como es el caso particular de la ANUIES, no es si no hasta 1990 cuando comienza a trabajar en unión con la Secretaría de Educación Pública, de tal manera que comienzan a exigir un poco más a las Universidades de la Nación mayor calidad educativa, de esta manera la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), se incorpora a este organismo en 1994 para que sea por primera vez evaluada.

El programa de este proyecto en el cual se incorpora la UANL es evaluar el rendimiento escolar en los alumnos de cada una de las facultades que forman parte de la institución, siendo este último punto la parte medular de nuestra investigación, para lo cual se requiere de indicadores en el ámbito nacional, así como modelos ya implementados en otras

universidades o facultades, que ayuden a mejorar la calidad en el aprendizaje de los alumnos de nuestra institución, esto provocado a parte de las exigencias ya anteriormente mencionada, la Facultad de Ciencias Políticas, vivió un proceso de cambio a principios de los noventa cuando en 1991 cuando entra en vigor un nuevo plan de estudios para la carrera de C. Políticas, al mismo tiempo que daba inicio una nueva carrera la de Relaciones Internacionales enfocada hacia el comercio exterior. Atrayendo demasiada población a la institución provocando que el crecimiento se triplicara, mientras que antes de los noventa se mencionaba una población no mayor a los 200 alumnos en la actualidad se mencionan 1.600 alumnos inscritos en la institución.

Este fenómeno social ocurrido en la década de los noventa en la institución ha provocado el crecimiento de las demandas por parte de los alumnos, para conocer sus inquietudes es necesario realizar constantemente estudios enfocados a corregir los errores y que los encargados de tomar las decisiones se les facilite al momento de realizar esta actividad, que

las decisiones no sea tomada a siegas con respecto a lo que piden y lo que se les da en la institución.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Con respecto a esta situación, Julio Puente Azcutia, menciona que la evaluación es considerada en la actualidad como un instrumento privilegiado de la administración y de la política educativa, como herramienta eficaz para la gestión y la mejora de la calidad de la enseñanza”

Con la formación de un departamento de evaluación la institución ayudara a conseguir el objetivo de una buena calidad educativa que es la de responder a las necesidades de la

comunidad estudiantil, a poder identificar las fortalezas y debilidades, a la vez proponer acciones correctivas que garanticen un mejoramiento cualitativo de la institución

La elección de una carrera universitaria debería de ser de acuerdo al mercado laboral y donde los centros universitarios tengan cabida para todo tipo de alumnado, no estableciendo reglas de ningún tipo que puedan privilegiar a grupo determinado de la sociedad, sino, que todos tengan las mismas oportunidades de continuar con sus estudios, en el lugar que ellos habrán de elegir.

Recordemos que la educación superior es el motor de subsistencia económica en una sociedad, la encargada de preparar a los futuros ciudadanos de la comunidad, al mismo tiempo crear conocimiento en ellos mismos, así como se va desarrollando el mundo hoy en día, los centros educativos entrarán cada vez más en competencia, rindiéndole cuentas a la población de los futuros ciudadanos que esta preparando.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Por lo cual es recomendable de acuerdo a los lineamientos del punto antes mencionado que dentro de cada una de las instituciones de Educación Superior se encuentre un departamento encargado exclusivamente para vigilar el conocimiento de sus alumnos desde el momento que ingresan a formar parte de esta institución, los profesores serán los encargados de realizar la tarea de la evaluación interna, estos profesores serán encabezados por un equipo directivo, que a la vez son guiados por un modelo de autoevaluación recomendado por organismos especializados y ya anteriormente probado por otras instituciones de Educación Superior

1.3 OBJETO DE ESTUDIO

En esta investigación se analizaron los cambios que se registraron en los últimos diez años en el sistema educativo referente a la formación de centros de evaluación de las instituciones de educación superior en la UANL preferentemente en la Facultad de Ciencias Políticas que ayude a mejorar la calidad académica de la institución. En los inicios de los noventa la Organización de las Naciones Unidas, por medio de la UNESCO, en una conferencia realizada en Francia, se llega a un acuerdo, que las instituciones de educación superior deben de contar con una evaluación para entrar a los niveles de calidad que los empleadores requerían, así como los mismos ciudadanos que exigían mayor calidad de servicio en las instituciones para los futuros ciudadanos.

Estas ideas de formar centros de evaluaciones en las naciones y en las universidades nace en los Estados Unidos de América, y posteriormente la UNESCO comienza a visualizar los

problemas de las instituciones debido a la gran cantidad de alumnos que se encontraban, la baja calidad con la que egresaban y las demandas tanto de los empleadores como de los padres de familia y de la comunidad estudiantil que reclamaban mayor calidad por parte de los centros educativos, de esta manera comienza a realizar conferencias sobre la calidad educativa en los Centros de Educación Superior. Y tomar la idea de crear centros de evaluación de instituciones donde los fueran publicados a toda la comunidad, para que esta tuviera la oportunidad de elegir la institución que ofreciera las mejores condiciones.

Las ideas de evaluar a las instituciones de educación superior nacidas a consecuencia de la gran cantidad de matrícula que crecía año con año y que de acuerdo a los empleadores estas

instituciones educativas no respondían a las necesidades que se estaban presentando durante la época de los noventa, de esta manera la Comunidad Económica Europea, formo un organismo que se encargara de evaluar a las instituciones de educación de Europa.

Siguiendo las políticas tanto de la UNESCO como de la CFE, el gobierno de España establece una reforma a la ley educativa donde cada institución educativa de cada estado que compone el país contara con un centro de evaluación institucional que se encargara de evaluar la calidad de la institución y se publicaran los resultados a toda la comunidad, y a partir de los ochenta este país cuenta con centros de evaluación en cada una de las entidades educativas que ayudan a mejorar la calidad de la educación española.

Del mismo Japón, sufriendo la crisis del crecimiento en la matrícula, comenzó a preocuparse por la calidad de sus futuros ciudadanos y estableció sistemas de ingreso a los centros educativos, para que los alumnos que ingresaban a los colegios pasarán por una

cantidad de pruebas que le permitían mejorar la calidad de los egresados de los centros de educación superior.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Así como las políticas han llegado a Europa y Asia, también han llegado a los países de América Latina, que por medio de los organismos como la OEA y la CEPAL han impulsado la creación de Centros de Evaluación Institucional al interior de los países de este continente, de esta manera Estados como el de Argentina, Colombia, Chile y Venezuela, sus gobiernos respectivos se han involucrado en estas políticas que ellos mismos han promovido leyes en sus respectivos congresos para legislar los centros de evaluación educativa y que sea un requisito y una obligación el evaluar las instituciones de

educación superior para poder contar con una mejor calidad en la educación, en algunos casos como el caso de Venezuela que se acaba de aprobar esta ley en este año para que las Universidades del País sean evaluadas cada año por un Centro Nacional de Evaluación Educativa.

En el caso de Centroamérica se encuentra un organismo que la Organización Iberoamericana de Educación (OIE) que busca que las Universidades de la parte de este continente se unan para poder evaluar la calidad educativa en estos centros y que a la vez exista dentro del personal una cultura de autoevaluación, para que se pueda tener esta cultura y que no se tenga miedo a los resultados, ya que también ayuda a los encargados de tomar las decisiones educativas en los centros de Educación Superior, con esto se pretende que las universidades puedan contar con evaluaciones externas y contar las acreditaciones de estos organismos internacionales para poder tener una educación de calidad.

En el caso de México la formación de centros de evaluaciones a las instituciones de Educación Superior llegó durante la época de los sesenta, fue cuando las instituciones educativas se reúnen con el objetivo de formar un centro nacional que se encargara de evaluar a las instituciones, este organismo llamado la ANUIES, a prevalecido desde entonces evaluando a las instituciones de educación superior de nuestro país, en la época de los noventa comienza un nuevo sistema como fue el de establecer un examen nacional para todos aquellos que deseaban ingresar a las universidades, así como existen estos exámenes para los alumnos también existen para el personal académico, de esta manera la ANUIES, realiza evaluaciones a las instituciones que se encuentran dentro de este organismo apoyado por la Secretaria de Educación Pública, dentro del organismo se encuentran como la

UNAM; IAM, Universidad de Guadalajara, IIFSM, Universidad Autónoma de Guanajuato, etc., siguiendo estas políticas la UANL, se incorpora a este organismo en 1994 y por primera vez es evaluada por este organismo para poder cumplir con las reglas internacionales y nacionales, y que sea reconocida como una de las mejores universidades públicas en América Latina.

La situación que vive la Facultad de Ciencias Políticas, es similar a otras instituciones de educación superior ya que observando la evolución de la creación de los centros de evaluación y las recomendaciones de los organismos internacionales como la ONU, y de organismos nacionales como la ANUIES, la Universidad Autónoma de Nuevo León se integra a estas recomendaciones y forma un departamento de Planeación Universitaria que se dedica al mismo tiempo a evaluar cada una de las Facultades que componen la institución, por mi parte recomiendo que dentro de la Facultad de Ciencias Políticas, se forme un departamento de evaluación que se dedique a evaluar los proyectos realizados al inicio de cada semestre por la institución, al mismo tiempo realizar una evaluación en general desde los alumnos hasta el personal docente y administrativo. Un departamento que sea fundado bajo las decisiones de la DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS que les ayude a tomar las decisiones adecuadas para mejorar la calidad académica de la institución, al mismo tiempo que se busca la acreditación por parte de los organismos nacionales e internacionales, de igual manera crear una cultura de evaluación en el personal docente y en los alumnos de la institución.

De esta manera la evaluación de las instituciones de educación superior, hoy en día es un fenómeno que se está convirtiendo en parte fundamental de las universidades y sobre todo para la población estudiantil que cada vez exigen mejor calidad por parte de las instituciones, estas por querer mejorar su situación ante una población que busca que el ciudadano del futuro tenga mejor preparación, a la vez que ellas buscan su acreditación frente a los organismos internacionales y nacionales se han dejado evaluar por ellos ahora es tiempo que las mismas facultades busquen la manera de crear departamentos de evaluación interna que ayude a tanto a las autoridades académicas como a los Centros Nacionales de evaluación que son los evaluadores externos.

Para conocer la como ha evolucionado la evaluación de las instituciones de Educación Superior, es prescindible conocer las características que menciona la UNESCO en las conferencias de París y a su vez las que menciona la ANUIES en los casos de la educación en nuestras universidades con el objetivo de mejorar la calidad de los egresados y que en un futuro la población trabajadora sea de mejor nivel y a su vez que la UANL, contribuya por el mejoramiento de los futuros ciudadanos del país. Del mismo modo que la Facultad de Ciencias Políticas, en conjunto con la UANL pueda conseguir su acreditación a nivel nacional e internacional.

1.4 JUSTIFICACIÓN

Es importante realizar la investigación sobre la formación de centros de evaluación de las instituciones de Educación Superior y la creación de un departamento de esta índole en la Facultad de Ciencias Políticas que ayude a los encargados de tomar las decisiones académicas sean tomadas de acuerdo a un proceso de evaluación interna, y que las decisiones con respecto al personal académico, el alumnado o infraestructura sea conforme a las necesidades que cada uno de los grupos demanden, así como los empleadores demanden a las instituciones para tener en sus empresas los mejores empleados. De esta manera cuando se requiera realizar una reforma a los programas de estudio o al curriculum en general, estará coordinado por un departamento de evaluación interna que ayude a mejorar el nivel académico de los alumnos y que a la vez permita la situación real referente a otras instituciones que ofrecen las mismas acentuaciones.

- a) Conocer las causas que han provocado el origen de los centros de evaluación institucional a nivel global, en México y en la UANL, así como los efectos positivos y negativos que se tienen al contar con un Centro Nacional de Evaluación y un Departamento de Evaluación Interno que se encargue de las evaluaciones de la institución, que al final de cada semestre se pueda dar un diagnóstico que ayude a los encargados de la toma de decisiones en la Facultad de Ciencias Políticas.

- b) La utilización de un método de evaluación por parte del departamento que cumpla con las características requeridas por los organismos nacionales e internacionales que ayude a visualizar las necesidades de la institución y a la vez plantear las

posibles soluciones a los problemas, de tal manera que los encargados de tomar las decisiones no tengan tantos problemas al momento de tomar alguna decisión, que esta vaya acorde a las necesidades propias de su comunidad estudiantil, así como el de reacomodar el perfil de alumno que ingresa y egresa de la institución sea de acuerdo a las necesidades de los empleadores.

- c) La falta de la legalidad en México al formar un Centro Nacional de evaluación y que obligue a las instituciones a ser evaluadas ha provocado que las Universidades y a las facultades a contar con un departamento de evaluación, al mismo tiempo que se ven las necesidades debido al crecimiento de población que se multiplica día a día, por esto la decisión propia de las autoridades académicas el contar con un departamento que se funcione como evaluador, y que al mismo tiempo pueda estar vigilando que se lleve a cabo los proyectos de cada uno de los departamentos que componen la Facultad de Ciencias Políticas, así como realizar encuestas a los

alumnos cada dos meses para conocer sus necesidades e inquietudes y poder dar soluciones posteriormente por parte de las autoridades de la institución.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

- d) El crecimiento de la matrícula en los institutos de educación superior en los últimos cuarenta años y en la Facultad de Ciencias Políticas en los últimos diez años esto debido al nacimiento de una nueva licenciatura que fue la de Relaciones Internacionales que provocó que se triplicara la población estudiantil en la institución, estos fenómenos han provocado que organismos internacionales como la UNESCO y la CIPIA e investigadores de las diversas instituciones comiencen han empezado a observar la necesidad de formar centros de evaluación que busquen

las posibles respuestas a las necesidades de los alumnos y de las empresas en las cuales se va sostener o garantizar la calidad de los egresados de la institución, de esta manera se puede medir la calidad con la que cuenta la institución y buscar formas de acreditación en el plano nacional e internacional.

- e) La influencia de las políticas por parte de organismos nacionales e internacionales sobre la implementación de centros de evaluación institucional educativa y la creación de estos en diversos lugares como Europa con España y Francia y Alemania y su llegada a los países de América como Argentina Chile y Venezuela nos han obligado a pensar en la formación de un departamento de evaluación institucional que ayude a establecer posibles soluciones para los problemas que se encuentran dentro y al mismo tiempo ayudar a los evaluadores externos para no iniciar una evaluación desde el inicio, sino, que partirían desde el departamento que cumpla éste con la estándares que dictan los organismos nacionales e internacionales.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

- f) Los objetivos planteados por el proyecto VISION UANL, 2006 donde es conseguir que la Universidad sea la mejor universidad publica de América Latina para lo cual es necesario la creación de un departamento de evaluación interna en la Facultad de Cienc

1.5.- PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN; LOS OBJETIVOS.

Se buscará conocer las causas que pueden provocar el establecimiento de un departamento de evaluación en la Facultad de Ciencias Políticas, y sus efectos positivos y negativos, al momento de formar el departamento dentro de la institución y sus funciones para que las autoridades administrativas puedan tener soluciones a los problemas que se encuentran dentro, así como buscar el método apropiado para evaluar la calidad académica de la institución en todos sus aspectos.

1.5.1 HIPÓTESIS

Con la formación de un departamento de evaluación institucional en la Facultad de Ciencias Políticas (UANL), ayudará a mejorar la calidad académica de los alumnos de la institución en un proceso de seis años.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1.5.2 OBJETIVOS

Los objetivos trazados en el proyecto de investigación son los siguientes:

GENERAL:

Conocer los problemas que se presentan para la formación de centros de evaluación interna en México y en el mundo, para poder formar un departamento de evaluación interna que cumpla con los estándares requeridos por los organismos internacionales

y nacionales, que ayude a mejorar la calidad académica de los alumnos que se encuentran en la institución, con la utilización de un método adecuado para evaluar.

PARTICULARES

- Explicar y comprender los efectos que han provocado la formación de los centros de evaluación Institucional de Educación Superior en Europa, Asia y América.
- Explicar y comprender los efectos sociales que han provocado la formación de centros de evaluación educativa en México.
- Explicar y comprender los factores sociales que han provocado que la UANL se incorpore a un sistema de evaluación.
- Determinar los cambios que provocarían dentro de la Facultad de Ciencias Políticas al momento de formar un departamento de evaluación interna.
- Explicar y comprender los factores que se han presentado en la Facultad de Ciencias Políticas para formar un departamento de evaluación interna.

Para ello se revisará las políticas educativas con respecto a formar centros de evaluación educativa en las instituciones por parte de los organismos internacionales como la ONU por medio de la UNESCO y la OIT en el caso internacional y la CEPAL, la OIE para el caso de América Latina, también las políticas educativas recomendadas por la ANUIES para el caso de México, así como también la visión UANL 2006, referente al buscar mejor calidad educativa para poder ser la mejor Universidad pública de América Latina, del mismo modo se explicarán algunas de las leyes de otros países y la ley orgánica de la UANL y el reglamento interno de la Facultad de Ciencias Políticas.

II.- MARCO TEORICO

2.1.- CONCEPTOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

En este punto se desarrollara diversos conceptos de evaluación y de evaluación institucional para algunos autores e instituciones encargadas de evaluar a las instituciones de educación superior.

De acuerdo a la investigación tomare varios conceptos de evaluación, comencare con el que menciona la Enciclopedia de las Ciencias Sociales, la cual menciona que el principal objetivo de la evaluación de resultados, es proporcionar pruebas objetivas, sistemáticas y completas del grado en que el programa ha conseguido los fines que se proponía y del grado en que ha producido otras consecuencias imprevistas que, una vez conocidas, sean también de interés para la organización responsable del programa. **(Enciclopedia**

Internacional de las Ciencias Sociales, pág. 640)

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El término de evaluación se puede utilizar de diferentes y la más corriente es la utilizada para referirse al acto de juzgar o apreciar la importancia de un determinado objeto, situación o proceso en relación con ciertas funciones que deberán cumplirse o con ciertos criterios o valores, explicados o no. De esta manera de forma cotidiana la persona conocen las evaluaciones y pretender dar su punto de vista a cerca de cómo se debe de juzgar a otras e incluso a las instituciones. **(Guillermo Briones. (1991). Evaluación de Programas Sociales, Trilla, México, pág. 11).**

“La evaluación es un veredicto o juicio de un campo específico y bajo un estándar. Es una reflexión mental basada en afirmaciones sobre hechos observables” (Dr. Eleuterio Zamanillo Noriega. (1998). “Curso de habilidad para la planeación universitaria, UANL, pág. 4).

De acuerdo al informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI presidida por Jacques Delor, en el artículo titulado “la Educación encierra un Tesoro” menciona que los cuando lo jóvenes eligen la vía por la que habrán de ingresar en la vida adulta y el mundo laboral. La orientación profesional, le permite a los alumnos a escoger entre diferentes ramas, donde la elección de dicha rama debería de basarse en una evaluación seria que permitiera determinar los puntos fuertes y los puntos flacos de los alumnos. Las evaluaciones escolares, que forman parte de una evaluación general, no deberían dar por resultado una selección por el fracaso o según estereotipos que orientan

sistemáticamente a los malos alumnos hacia el trabajo manual o apartan a las muchachas de la tecnología y las ciencias. (Jacques Delor,(1998) La Educación Encierra un Tesoro, Santillana ediciones UNESO, pág. 138)

Otros términos de evaluación es el empleado por los educadores hacia sus alumnos, donde los primeros mediante un proceso pueden evaluar el aprendizaje de los segundos. durante el proceso de evaluación el docente puede utilizar diversos métodos para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos, para lo cual el profesor ha de utilizar un método de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación también es utilizada como método de medición equivalente el cual de acuerdo a Guillermo Briones (1991), es un proceso de cuantificación que permite asignar números o puntuaciones a los objetos o personas evaluadas. tal conceptualización lleva a un gran desarrollo de pruebas y técnicas posibles de proporcionar información estadísticamente manejable, de tal manera que los instrumentos cumplan con los criterios de validez y confiabilidad.

La evaluación de un programa, que es un tipo de investigación que analiza la estructura, el funcionamiento y los resultados de un programa con el fin de proporcionar información de la cual se deriven criterios útiles para la toma de decisiones en relación con su administración y desarrollo, esta definición es utilizada en el trabajo de Guillermo Briones (1991).

Por su parte menciona Weiss que la evaluación tiene como objetivo ayudar a tomar

decisiones. Los encargados de tomarlas tienen que saber que fue lo que dio resultados y qué es lo que no sirvió para nada, que es lo que debería adaptarse en todo el sistema o, de lo contrario, modificarse. A menos que la evaluación pueda presentar pruebas de la naturaleza

del programa tal como existió (y no solo del programa según lo descubrieron sus ejecutantes) no habrá en qué basar una decisión. En el caso extremo, cuando un programa es un éxito tremendo y cuarenta comunidades desean adoptarlo inmediatamente ¿qué les diremos que adopten? (Carol H. Weiss, *Investigación evaluativa*, Trillas, México, 1975, pág. 60).

La UNESCO en el punto número siete de la declaración Mundial sobre la Educación Superior, en octubre de 1998 menciona que “ Las Instituciones de educación superior de todas las regiones han de someterse a evaluaciones internas y externas realizadas con transparencia, llevadas a cabo abiertamente por expertos independientes”. UNESCO (1998). **Declaración Mundial sobre la Educación Superior** “, unesco (1998, Octubre 5), **evaluación de la educación superior, (Internet) (16 de noviembre de 2000)**

“Todo proceso de evaluación comprende dos etapas: la primera es la autoevaluación y la segunda es la evaluación externa. En la primera etapa es llevada a cabo por la misma institución en un proceso de planeación, organización y ejecución. En la segunda intervienen personas o entidades ajenas a la institución.” **Julio Puente Azcutia. (1994, julio 28). “Evaluación de Instituciones de Educación Superior”, Internet. (28 de Octubre de 2000)**

El Consejo Universitario o el Consejo Directivo según corresponda, determina: la forma en que se pondrá en práctica este proceso de auto evaluación. La evaluación externa podrá realizarse a solicitud de las instituciones por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación e Información o por organizaciones constituidas para este fin. Estas organizaciones deberán ser previamente reconocidas por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación e Información y sus miembros deberán cumplir los mismos requisitos exigidos a los integrantes de los Comités que conforman este Sistema

En los procesos de enseñanza y de aprendizaje, que son específicos de las instituciones educativas, no se dan de forma aislada sino que tienen lugar en un contexto organizacional;

de ahí la necesidad de integrarlos dentro de una visión global de la gestión que incluye las personas, los recursos, los procesos en general, los resultados y sus relaciones mutua, en la cual es preciso una evaluación del rendimiento y el cumplimiento de este proceso dentro de las instituciones de educación superior.

De pronto al hablar de calidad en la educación se escucha muy complicado, pero bien esta calidad pudiese estar evaluada mediante la información proveniente de los alumnos y los profesores ya que esta es la clave para que una institución conozca y mejore sus contribuciones al desarrollo del estudiante.

Pero si bien en la educación superior se considera la calidad como un concepto elusivo, un examen cuidadoso del problema revela que existe un considerable acuerdo entre los integrantes del personal académico sobre lo que es la calidad. No obstante, ninguna de las evaluaciones tradicionales de la calidad educativa es realmente adecuada. Los

universitarios debemos de estar dispuestos a revisar nuestros conceptos acerca de la medición de esa calidad, si deseamos solucionar con eficacia los problemas que enfrentaremos en las próximas dos décadas

Cuando se pretende realizar una medición es reconocido que la manera más eficaz es la realización de una evaluación interna que ayudo a las instituciones a observar sus carencias y poder tomar medidas que puedan enderezar el rumbo de acuerdo a los objetivos planteados como institución y la tarea que se presenta hacia la comunidad, de esta manera poder tomar decisiones acertadas de acuerdo a investigaciones previas y no a decisiones empiricas que pueden ser validas pero no tan acertadas como la investigación científica.

De esta manera y siguiendo los consejos de los teóricos que nos mencionan que la evaluación tendió en sus primeras etapas evolutivas a buscar su justificación social en la utilidad instrumental que prometía, en la actualidad encuentra su principal legitimación en una combinación de sus dos funciones principales, instrumental e iluminativa. Es necesario señalar, además, que ambas concepciones no suelen considerarse ya como alternativas, sino más bien como complementarias.

Junto a estas dos concepciones básicas acerca del uso de la evaluación, algunos autores añaden una tercera. Es el caso del Rossi y Freeman en uno de los foros de calidad educativa organizado por el Instituto Nacional de Calidad y Evaluación en España hablan de un tipo posible de utilización que denominan persuasivo. Su ámbito específico sería el de la política, donde la evaluación desempeña el papel de la toma de decisiones de las autoridades académicas, basan sus decisiones en evaluaciones realizadas a los estudiantes y

de acuerdo a las necesidades de estos es como se toman las decisiones, en esta evaluación no solamente participan los alumnos, sino, que también lo hace de igual manera el personal académico, el administrativo y los empleadores, ya que estos últimos son los que llevarán a los egresados al campo de trabajo. **Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (INCE), (26 y 27 de Noviembre de 1998), Evaluación de la Calidad Educativa en España, Internet, octubre de 2000.**

En el mismo foro Nigel Norris (1998) expone un caso concreto donde la propia evaluación se inserta en una estrategia de imagen con la finalidad de que sobresalga la calidad de una determinada actividad. Para los promotores del programa educativo que utiliza como

referencia, el hecho mismo de someterse a una evaluación externa enfatizaría la racionalidad subyacente a su concepción y su proceso de desarrollo, reforzando así su credibilidad. El ejemplo es muy elocuente, ya que los responsables del programa sometido a evaluación invirtieron en unos recursos apreciables en la elaboración de folletos atractivos tendentes a difundir su estrategia de evaluación, con el propósito de crear una imagen positiva basada en la existencia de una planificación y un control racionales.

En este caso de la evaluación realizada por agentes ajenos a la institución par poder observar la calidad de una institución, en esta no solo es el gasto destinado a folletos para que la comunidad pueda apreciar esta calidad, pero no solamente es de realizar folletos y difundir un programa como nos menciona Norris (1998), sino, que también hay cumplir con los objetivos planteados como institución y al mismo tiempo cumplir con las necesidades de la población.

En el foro de evaluación de la calidad educativa en España se mencionó que a pesar de que las evaluaciones se realizan en la mayoría de las instituciones de educación superior hoy en día el concepto es utilizado (de manera independiente o conjuntamente con otros factores) para la toma de decisiones, la inclusión de referencias o citas suyas en los debates públicos, su empleo en cursos de formación continua de docentes y de formación inicial de futuros profesionales, o su utilización con objeto de reconceptualizar programas y problemas sociales. El principal medio a través del cual ejerce su influencia ya no es simplemente la presentación de un informe a quienes deben tomar decisiones. Los medios actualmente utilizados para la difusión del conocimiento incluyen no solamente los informes y resúmenes dirigidos a sus promotores o patrocinadores, sino también la elaboración de

otros informes dirigidos a los alumnos y al personal docente no solamente de la misma institución, sino de otras que buscan los mismos fines y que no encuentran la manera de poder evaluar a su institución.

Para poder llegar a analizar los usos y funciones de la evaluación dentro de las instituciones de educación superior es necesario no olvidar que estamos hablando de un instrumento susceptible de aplicación a diversas realidades vividas dentro de las mismas instituciones y que puede responder a distintas finalidades que se presentan dentro de las mismas instituciones de educación superior. Al perseguir el ámbito educativo, sabemos que resulta posible evaluar, por ejemplo, un centro integrado por personal docente, o bien un programa de intervención psicopedagógica para los alumnos de primero al último semestre de la institución, el trabajo de un profesor o un determinado grupo de estudiantes dentro del sistema educativo, pero también que los planteamientos, las técnicas a utilizar y las posibles aplicaciones de cada una de esas actuaciones son muy distintas entre sí. Para abordar con

mayor profundidad y rigor la cuestión de los usos de la evaluación, resulta imprescindible diferenciar los diversos planos en que ésta puede ser abordada.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Pero para llegar a esta primera aproximación, hay que saber que existen tres niveles básicos en los cuales una evaluación puede llevarse a cabo. El primero tiene por objeto la valoración de la actividad de los distintos individuos que participan en el proceso educativo. Es el nivel en que se ha utilizado tradicionalmente con mayor frecuencia, sobre todo en su vertiente de calificación y certificación de los resultados logrados por los estudiantes de una institución de educación superior. Pero como sabemos, la evaluación de los alumnos constituye una parte importante del trabajo docente, aunque a veces haya

recibido otras denominaciones. Pero los alumnos no son los únicos individuos objeto de la actividad evaluadora. Desde hace ya décadas, los profesores también han sido sometidos a algún tipo de valoración periódica, con consecuencias a menudo sobre su carrera profesional o incluso sobre su salario, y otro tanto podría decirse de los directores escolares o de ciertos cargos de responsabilidad administrativa. En términos generales, puede afirmarse que las evaluaciones desarrolladas en este nivel individual son las que cuentan con mayor experiencia y tradición, aunque quepan algunas matizaciones en función de los agentes concretos a los que hagamos referencia.

Un segundo nivel corresponde a la valoración de las instituciones o entidades singulares que componen un grupo determinado del sistema educativo. El ejemplo más característico de este tipo de unidades es sin duda un centro docente, de cualquier carácter y nivel de que se trate. En una institución como ésta desarrollan su actividad numerosos individuos, enmarcados en unas estructuras organizativas y unos patrones determinados de funcionamiento, cuya evaluación exige desbordar el ámbito puramente individual. El resultado de la actuación de esas personas y de sus relaciones mutuas produce unos determinados efectos educativos. El análisis y la valoración de tales actuaciones, relaciones y efectos constituye uno de los ámbitos más prometedores de aplicación de la evaluación educativa actual.

Pero en este segundo nivel de aplicación en las instituciones también podrían incluirse otro tipo de entidades singulares, quizás no tan visibles como los centros docentes, pero no por ello menos interesantes. Es el caso de lo que genéricamente se han denominado programas educativos, que abarca una gran diversidad de actividades de intervención, con

dimensiones, características y cobertura muy variables. Pero si bien es cierto que su carácter institucional es de naturaleza diferente al de los centros docentes, no cabe duda de que comparten con ellos algunas características. Desde el punto de vista que aquí nos interesa es que se trata de unidades singulares que demandan atención específica. Al igual que en el caso de los centros, su evaluación requiere atender a los procesos internos de organización y funcionamiento desde una perspectiva individual.

El tercer nivel es el que aborda la valoración del conjunto de un sistema educativo o de algún grupo significativo del mismo. Frente a los dos casos anteriores, de acuerdo a los teóricos en éste desaparece el énfasis en la singularidad, para adoptar una perspectiva global. Aunque la evaluación realizada en este nivel esté basada en información correspondiente a unidades singulares, la pretensión de globalidad que la guía determina el rango y selección de los datos (recurriendo frecuentemente a muestras, datos agregados, experiencias piloto o casos ejemplares), así como el tipo de tratamiento que de ellos se

realiza. Es necesario insistir en que evaluar un sistema educativo (o una parcela del mismo) no significa necesariamente hacerlo con cada una de sus unidades constitutivas. La generalidad del nivel de aplicación condiciona la perspectiva global adoptada.

Así pues, la evaluación puede llevarse a cabo en tres niveles o planos, progresivamente más alejados del ámbito individual. Como puede fácilmente inferirse, aunque no nos extendamos por el momento pero en los otros capítulos me pondré extender cundo retome el caso específico de la Facultad de Ciencias Políticas, será cuando la apreciación, el hecho de ubicarnos en uno u otro determina nuestra perspectiva general, nuestros enfoques

metodológicos, la selección de datos que realicemos y el tratamiento que hagamos de los mismos en este caso particular del tema a investigar.

La identificación de estos tres niveles resulta útil no sólo para distinguir los ámbitos de aplicación de la actividad evaluadora, sino también en relación con los análisis que permite realizar. Así, del mismo modo que hemos hablado de tres niveles de aplicación (individual, institucional o sistémico), de acuerdo con el tipo de realidades que se evalúan, se podrían distinguir otros tres niveles homólogos en los que ésta puede utilizarse para tomar decisiones o arrojar luz. Podríamos hablar de tres niveles de análisis, individual, institucional o sistémico, de acuerdo con el tipo de conclusiones que pueden extraerse de una determinada evaluación para los individuos (sean alumnos o profesores), las instituciones (centros docentes, programas) o el sistema educativo en su conjunto e independientemente del ámbito concreto en que aquella se efectuó. Como veremos, los niveles de aplicación y de análisis pueden o no coincidir, produciéndose una serie de posibilidades que merece la pena considerar con cierto detenimiento.

Al entrecruzar los tres niveles de aplicación identificados más arriba con los correspondientes niveles de análisis se dibuja una tabla de doble entrada que nos permite explorar los usos más adecuados de la evaluación en cada situación concreta. Como es lógico, la utilización más fructífera es la que se basa en análisis realizados en el mismo nivel que el de aplicación. Así, la evaluación individualizada de un alumno o profesor es la más adecuada para valorar su actuación y adoptar decisiones acerca de su promoción, certificación o progreso. Otro tanto podría decirse sobre la evaluación singular de un centro docente o de un programa de intervención, cuando se trata de decidir acerca de cómo

mejorarlos o de la conveniencia de clausurarlos, o sobre la evaluación del sistema educativo cuando se pretende valorar su estado y situación antes de adoptar medidas de reforma. Cuando se realice una evaluación dentro de una institución esta debe seguir un procedimiento, con el cual en lo personal estoy completamente de acuerdo, como es el de iniciar con una evaluación individual ya sea con los alumnos o maestros, para posteriormente continuar con una evaluación general de la institución a pesar de que a nivel general se mantenga como de manera individual.

En cada una de esas tres situaciones óptimas (aplicación y análisis en el nivel individual, institucional o sistémico, respectivamente) se pueden identificar algunos usos específicos de la evaluación. En primer lugar, si nos situamos en el ámbito individual, la evaluación constituye un instrumento que puede ser utilizado con fines de acreditación y de desarrollo tanto a nivel nacional como internacionalmente de acuerdo a los organismos que se encargan de las evaluaciones institucionales de educación superior. En efecto, la evaluación

realizada sobre individuos (sean alumnos, profesores, directores o administradores) con la intención de adoptar decisiones que les puedan afectar de una u otra manera ha presentado siempre esta doble dimensión. Por una parte encaminada a emitir juicios de valor conducentes a la atribución de grados académicos, a la promoción en sus estudios o carrera o a la certificación de haber superado un determinado escalon en su progreso académico o profesional: es lo que se denomina acreditación. Por otra parte, también el alcance de sus objetivos la elaboración de planes de desarrollo personal, entiéndanse estos como actividades de recuperación, decisiones de reorientación vocacional o profesional, o acomodación de actividades a las características individuales de los que en ellas participan: es a lo que aquí se hace referencia con el término de desarrollo. En otras palabras, la

evaluación en el ámbito individual ha tenido y sigue teniendo la doble vertiente, sumativa y formativa, que popularizara (INCE, 1998)

En el ámbito institucional también se identifican esas dos vertientes, aunque se utilicen de distintas denominaciones para referirse a ellas. Por una parte, la evaluación permite un uso de carácter sumativo, esencialmente orientado hacia el exterior de la institución, que podríamos calificar de rendición de cuentas o de supervisión. Por otra parte, también ofrece un uso formativo, orientado más bien hacia el interior de la propia institución, que podría denominarse de mejora y desarrollo. El primero hace hincapié en la valoración de los logros o las carencias del centro docente o el programa de que se trate, con la intención de aumentar su transparencia y proporcionar información acerca de su situación. El segundo se centra sobre todo en los puntos débiles y en las posibilidades que existen para su mejora, con el propósito de elaborar planes de desarrollo. Lógicamente, ambas finalidades pueden combinarse en proporciones variables, sin que debamos hacer demasiado hincapié en su diferenciación.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

En la mayor parte de los casos, el propósito de rendición de cuentas y el de desarrollo van íntimamente unidos, sin que resulte fácil separarlos. Y otro tanto podría decirse, paralelamente, de la conexión existente entre cada tipo de uso y su mayor o menor apertura al exterior con otras instituciones que buscan los mismos fines referentes a los ciudadanos o a un grupo de empleadores que exigen buenos rendimientos para los futuros trabajadores.

En tercer lugar, también pueden identificarse dos usos principales de la evaluación en el ámbito sistémico, aquí denominados de conducción y de información pública.

respectivamente. El primero de ellos fue comentado en la introducción del documento y tiene que ver con el nuevo estilo de gestión pública que se extiende progresivamente en la administración educativa. Como allí se decía, se trata de una imagen sugerente que permite concebir e interpretar de manera distinta las tareas clásicas de la administración y la dirección. El segundo uso corresponde a la función iluminativa de la evaluación, aplicada a este ámbito específico. Como podrá apreciarse un poco más adelante, tiene que ver con la contribución que ésta puede realizar al debate público y al funcionamiento democrático de una sociedad.

Como se indicaba más arriba, los usos más adecuados y fructíferos de la evaluación son aquellos en que el nivel de aplicación coincide con el de análisis. No obstante, no pueden ni deben descartarse otros en los que ambos niveles no sean idénticos. Pero estas traslaciones de nivel deben ser analizadas con atención, pues en ellas puede encontrarse el origen de parte de los posibles abusos de la evaluación. Por ejemplo, Miguel Angel Santos señala el riesgo de "elegir sesgadamente para la evaluación algunas parcelas o experiencias que favorezcan una realidad o una visión sobre la misma" (INCE, 1998) como uno de los riesgos reales de utilización incorrecta de la misma.

Entre los usos legítimos de un análisis realizado en un nivel diferente al de aplicación merece la pena destacar dos. El primero es aquel en que el análisis se realiza en un nivel de mayor generalidad que el de aplicación, con una finalidad de ejemplificación o iluminación. El segundo se caracteriza porque el análisis tiene lugar en un nivel más particularizado que el de aplicación, con una finalidad de reflexión por inferencia.

En el primer caso, ciertas evaluaciones llevadas a cabo sobre individuos o instituciones son utilizadas para ejemplificar determinados aspectos de una realidad institucional o sistemática más amplia que la evaluada. Así, por ejemplo, la valoración de los procesos y relaciones que tienen lugar en uno o más centros docentes puede dar pistas para interpretar fenómenos que se producen de una manera más general en un sistema educativo. Del mismo modo, el estudio de las reacciones de determinados individuos en un contexto institucional puede arrojar luz sobre las características de este último.

Como sabemos, dicho tipo de operaciones son aceptables desde el punto de vista científico: el estudio cualitativo de casos singulares con fines iluminativos cuenta con una ya notable tradición. Un reciente estudio de la OCDE sobre las innovaciones en el estudio de las ciencias, las matemáticas y la tecnología, basado en estudios de casos nacionales, nos ilustra convincentemente acerca de la potencia de este enfoque. La principal dificultad estriba en la identificación de la realidad concreta a estudiar y en el carácter ejemplar de la

misma. Además, hay que tener en cuenta que esta traslación impone sus propias reglas de cautela en la generalización, que se deben respetar so riesgo de extraer conclusiones erróneas.

En el segundo caso mencionado, ciertas evaluaciones realizadas sobre instituciones o sistemas se utilizan para reflexionar y adoptar decisiones en un nivel individual o institucional más particularizado. Por ejemplo, la consideración de los resultados de una evaluación regional o nacional por los miembros de un centro docente, con la intención de reflexionar acerca de qué consecuencias deberían extraerse para el funcionamiento de éste, constituye una práctica habitual en lugares muy diversos. Cuando el Ministerio de

Educación y Cultura de la República Argentina elaboró unos documentos dirigidos a los profesores acerca de cómo podría abordarse la enseñanza de las áreas con peores resultados en los operativos nacionales de evaluación, no estaba sino favoreciendo este tipo de uso de la misma.

Como puede deducirse fácilmente, en todos los ámbitos analizados se combinan en una u otra proporción las funciones instrumental e iluminativa de la evaluación. Sin embargo, podría afirmarse que los niveles más particularizados (individual e institucional) son más aptos para un uso instrumental orientado a la toma de decisiones, mientras que en el más general (sistémico) predomina el uso iluminativo.

Llegados a este punto, conviene recordar que el uso que se realiza de una evaluación determinada no es un fenómeno abstracto, sino que se produce a través de personas o de grupos concretos. Es cierto que la evaluación es una tarea técnicamente compleja, que se

lleva a cabo merced a la actuación de diversos especialistas. Pero ello no quiere decir que sea responsabilidad exclusiva de los técnicos ni que se desarrolle en el vacío. Su contexto es profundamente humano, puesto que cada evaluación concreta afecta e interesa a una diversidad de individuos y de colectivos, todos los cuales tienen algo que decir acerca de su enfoque, su proceso y sus resultados.

El reconocimiento de esta confluencia de intereses legítimos y la necesidad de tener en cuenta a todos los implicados e interesados en una actuación evaluadora concreta han llevado a la introducción del concepto de audiencias de una evaluación. Con esa denominación se hace referencia a todas las personas y grupos afectados o que tienen

intereses legítimos en un proceso determinado de evaluación. En cada uno de los ámbitos antes abordados pueden identificarse sus diversas audiencias, que abarcan, en todo caso, a los individuos directamente concernidos por la evaluación, los que desarrollan su actividad en ese contexto objeto de análisis, los responsables de la institución concreta, los promotores del estudio y las personas ante quienes deben presentarse los resultados alcanzados.

En ciertos casos, algunos de estos grupos pueden coincidir total o parcialmente, como sería el caso de una evaluación de un centro docente promovida por su dirección, consejo escolar o claustro de profesores, en que dichos grupos actúan simultáneamente como clientes y sujetos de la misma. La introducción del concepto de audiencia significó un avance histórico importante, por cuanto sustituyó la relación bilateral entre evaluador y patrocinador por otra multilateral en la que los diversos agentes educativos ocupan un lugar específico y asumen su propia responsabilidad. Además, amplió la noción anterior de

destinatarios, que podía entenderse reducida a los promotores y a los responsables de la actividad evaluada, incluyendo a las personas y grupos mencionados. Las preguntas,

preocupaciones y necesidades de estos se convirtieron en aspectos fundamentales en el proceso de evaluación, con el propósito de responder a las situaciones particulares, abandonando el dogmatismo metodológico (Norris, 1998). Algunos modelos de evaluación, como el elaborado por R. Stake con el nombre de "respondente" ("responsive evaluation"), hicieron especial hincapié en la atención a las necesidades de información de las audiencias naturales del programa evaluado, viniendo a llamar la atención sobre un aspecto anteriormente ignorado. De ahí se deriva su importancia, más que de la metodología concreta propuesta, objeto de revisión posterior.

Las normas para la evaluación de programas, proyectos y materiales educativos" constituyen una demostración palpable de la preocupación que se fue extendiendo entre los evaluadores por atender adecuadamente a sus diversas audiencias. Concretamente, las normas incluidas en la primera categoría, relativas a la utilidad de la evaluación, están "concebidas para asegurar que una evaluación proporcione las informaciones prácticas que necesita una audiencia determinada. En ellas se establecen principios tendentes a asegurar que la evaluación responde a las necesidades e intereses de las audiencias concretas, proporcionándoles una información suficientemente clara y fácilmente utilizable. En la actualidad, no es posible emprender una evaluación ignorando el papel que en ella juegan los implicados en la misma. La utilidad de una evaluación es en buena medida la que de ella extraigan sus mencionadas audiencias.

Algunas de estas audiencias se han revelado especialmente importantes a la hora de hablar

de los usos de la evaluación. En el ámbito institucional, por citar un caso relevante, es necesario mencionar la utilidad que pueden extraer los profesores y los directores de los

procesos de evaluación de los centros docentes. En los últimos tiempos se ha insistido repetidamente en los beneficios que las familias y la administración educativa pueden

obtener de una valoración objetiva del funcionamiento y los resultados de los centros.

Argumentos de ese tipo han conducido en algunos países a la publicación de listas de clasificación de centros, en una tendencia que tendremos ocasión de analizar con mayor detalle en un epígrafe posterior, pero sobre la que podemos adelantar serias reservas. Pero,

en cambio, se ha analizado mucho menos la influencia que pueden ejercer este tipo de procesos sobre el trabajo de los profesores y los directores. Y cuando dichos análisis se han

efectuado, han olvidado casi por completo su vertiente no estrictamente utilitaria, pese a la importancia que puede tener. Veamos algún ejemplo concreto de dichos usos no convencionales.

En relación con los docentes, por hablar de una categoría de las mencionadas, son muchos quienes sostienen que existe una interconexión entre el desarrollo de procesos de evaluación interna del centro y la implicación de los profesores en los asuntos escolares. Aunque dicha relación no es tan clara en el caso de la evaluación externa, la puesta en marcha de procesos colectivamente asumidos de evaluación institucional interna puede ofrecer una valiosa oportunidad para favorecer dicha implicación y aumentar simultáneamente la moral de los docentes, contribuyendo así a mejorar el ambiente o clima escolar. Más allá de las decisiones que se adopten al final de dicho proceso, su propio inicio produce un efecto valioso para los componentes de la institución.

En el caso de los directores, así mismo aludidos, vale la pena señalar que después de analizar detenidamente un buen conjunto de investigaciones empíricas, llegan a la conclusión de que podrían mejorar notablemente su práctica y su estilo de toma de decisiones mediante la utilización de los conceptos y los métodos de la evaluación. De acuerdo con tal sugerencia, los directores no deberían ser simples "consumidores ilustrados de la evaluación", sino personas capaces de utilizar los enfoques y la metodología evaluadora en sus procesos de toma de decisión. Según su propia formulación, se trataría de formar directores "mentalizados acerca de la evaluación" ("evaluation-minded principals"), lo que no significa transformarles en evaluadores profesionales, sino

desarrollar en ellos las actitudes, las habilidades y los conocimientos que les faciliten un uso productivo y enriquecedor de la evaluación (Glasman y Nevo, INCE, 1998).

En el ámbito sistémico, por poner otro ejemplo diferente, hay que insistir en la función iluminadora que desempeña la evaluación, que suele ser más importante que la estrictamente utilitaria. Son muchos los autores que han puesto en conexión este tipo de usos no convencionales de la evaluación con su contribución al funcionamiento democrático de una sociedad. Así, Escudero se refiere a esta utilidad en la perspectiva de un modelo de servicio público, tendente a la **"animación de debates públicos, pluralistas y democráticos, que, informados por los resultados de la evaluación, activen no tanto procesos de toma de decisiones instantáneas cuantos acuerdos negociados deliberativamente"** (Escudero, INCE, 1998). La exigencia de identificar y atender a las necesidades de las audiencias es considerada como un requisito inexcusable de una evaluación democrática, como pone certeramente de manifiesto en un interesante texto que

puede servir para cerrar este apartado:

"Una evaluación democrática debería procurar servir a los valores universales de las sociedades democráticas, atendiendo a los dos elementos que creemos fundamentales en la democracia. Por una parte el ejercicio del voto, que debe ser un voto informado y, por lo tanto, la necesidad de asumir como valor el deber de informar a la ciudadanía de todos los asuntos que le competen. Y por otra parte, que la democracia se caracteriza por un sistema de equilibrios y controles para prevenir el uso ilícito del poder. La evaluación debe tener en cuenta todos los intereses que se puedan identificar, es decir, nadie puede comprar la evaluación ni determinar las preguntas

porque si no fuese un mero instrumento de aquellos que pueden comprar una evaluación. Tener en cuenta todos los intereses significa identificar las preocupaciones de los diferentes grupos respecto de la actividad que se está analizando, y para garantizar que sus intereses estén representados todos han de recibir información de todos los resultados" (MacDonald, INCE, 1998).

2.2. ENFOQUES TRADICIONALES PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR.

Par evaluar la calidad de las instituciones de educación superior se identifican básicamente cinco perspectivas tradicionales para estimar una mayor claridad en los estudios realizados y en los cuales se encuentran diferentes tipos de enfoques que a continuación se describirán cada uno de ellos en los cuales se pueden observar los siguientes: enfoques nihilistas, del prestigio, de los recursos, de los productos y del valor agregado, los cuales son tomados del

Centro de Investigaciones de Educación de la UNAM, quien establece que para evaluar la calidad de una institución de educación superior es necesario saber los diferentes tipos de enfoques. cada uno de los enfoques fue tomados de Mercedes Charles Creel Revista **Perfiles Educativos CISE-UNAM, No. 52 pp. 45.65, de 1990.**

A) EL ENFOQUE NIHILISTA.

“Algunos académicos tienen una noción confusa de la calidad educativa, sostienen que ésta, en el nivel de los pregraduados, sencillamente no puede ser definida o medida

porque las actividades de las universidades son demasiado complejas y variadas, las diferentes instituciones tienen distintos objetivos, los productos del proceso en ese nivel poseen características muy sutiles, los problemas metodológicos son insuperables, etc. En realidad, rechaza la idea de que se puedan realizar estimaciones válidas de calidad educativa.”

Los que mantienen este criterio olvidan que todos los días se emiten juicios sobre calidad de los “colleges” y programas para pregraduados. Esos juicios no son meros ejercicios intelectuales, sino constituyen el fundamento de importante decisiones. Efectúan evaluaciones de la calidad de los estudiantes que eligen la institución a la que asistirán, los profesores que solicitan un puesto, los funcionarios de los organismos federales o de las entidades filantrópicas que resuelven la forma en que otorgarán los subsidios y las autoridades que administran los presupuestos estatales y deciden cómo distribuir los recursos entre fórmulas políticas de admisión, establecen cursos y requisitos para la graduación, contratan profesores y otro personal, amplían la biblioteca y las instalaciones físicas.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En síntesis, la perspectiva nihilista de que no puede evaluarse la calidad de la educación, ignora la realidad. Los problemas concretos, por supuesto, son cómo hacer las evaluaciones de este tipo y si son adecuadas. **Revista Perfiles Educativos CISE-UNAM, 1990, Internet, Octubre de 2000**

B) LA ESTIMACIÓN DEL PRESTIGIO.

“Quizás la manera más directa de evaluar la calidad de una universidad sea basarse en un consenso de las opiniones. La calidad, de acuerdo con este punto de vista, es lo que la gente cree que es. El prestigio de las universidades está estrechamente relacionado con tres ponderaciones: la selectividad de la admisión, la dimensión de la matrícula y la magnitud del cuerpo docente para cursos de posgrado.”

Pero este tipo de evaluaciones donde solamente se ve de acuerdo a la cantidad de matrícula o al tipo de selección que se encuentra en la institución, no garantiza la calidad de educación, porque no existe una evaluación continua internamente, ni tampoco existe una evaluación por organismos externos que puedan acreditar el sistema de selección que existe en dicha institución.

Es por estas circunstancias que aparte que debe de existir una evaluación continua dentro de la institución, esta debiera de ser observada y acreditada por organismos nacionales de evaluación de instituciones de educación superior, con esto quiero decir, que solo con el hecho de que en una institución se mantenga un sistema estricto de selección para sus alumnos, esta represente una institución con calidad, así como, aquellas instituciones donde su matrícula es extensa o estrecha.

C) LA PONDERACIÓN DE LOS RECURSOS.

De igual manera el autor menciona que cuando los educadores tienen necesidad de efectuar evaluaciones operativas de la calidad académica, en general equiparan esa calidad a los recursos con que cuenta una institución educativa: profesores con gran capacitación y

prestigio, abundancia de medios y estudiantes brillantes. Asimismo, estos tres tipos de recursos tradicionales han proporcionado la base empírica más importante para acreditar la reputación institucional. La competencia profesional del cuerpo docente puede determinarse sobre la base del porcentaje de profesores que poseen un doctorado, mientras que su prestigio comúnmente se valora según las publicaciones que establecen su reputación de que goza cada uno de ellos entre sus colegas de una determinada disciplina. Se aprecia la riqueza institucional de acuerdo con distintos criterios: las dotaciones, el gasto por estudiante, la planta física, los fondos para investigación, las existencias bibliotecarias, las remuneraciones de los docentes, la proporción estudiantes profesor, etcétera. La calidad de los estudiantes se mide, por supuesto, según la selectividad, es decir, la capacidad académica medida de los alumnos de primer año, determinada por los puntos obtenidos en las pruebas de admisión. La selectividad, por lo tanto, cumple una doble función en la evaluación de la calidad institucional: por una parte, puede ser considerada como indicador del prestigio de la universidad y, por otra, como una medida de sus recursos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Los estudios empíricos demuestran que las distintas variables utilizadas para la evaluación están estrechamente relacionadas entre sí. Es decir, las instituciones que sostienen criterios de selectividad tienden también a contar con grandes dotaciones, profesores muy capacitados y prestigiosos, altas remuneraciones, baja proporción estudiantes profesor, y así sucesivamente. Esta estrecha relación entre los diversos indicadores de los recursos parece reforzar la aparente validez de una determinación de la calidad educativa basada en la magnitud de esos recursos.

Este tipo de evaluación de la calidad de las instituciones de educación superior nos menciona que el objetivo de estas es la realización de una medición con otras instituciones, donde se evalúa de acuerdo a la cantidad de profesores que obtienen el grado de doctorado y la cantidad de alumnos que ingresan a dicha institución de acuerdo a la cantidad de puntos obtenidos en el examen de selección. sin embargo este tipo de enfoque deja fuera la estructura y el personal administrativo y la evaluación constante de la institución, así como la acreditación por parte de organismos nacionales e internacionales de evaluación institucional. por esto es necesario que aparte que exista una planta de profesores donde la mayoría obtenga el grado mínimo de maestría y se cuente con un sistema de selección de estudiantes de primer ingreso, también es importante no olvidar el sistema de evaluación interna ya que nos ayuda a vernos como nos encontramos y hacia donde nos dirigimos y como estamos cumpliendo nuestra tarea con la sociedad estudiantil y con la sociedad en general que posteriormente será la encargada de juzgar de acuerdo a los datos sacados de las continuas evaluaciones que la misma institución realiza.

D) LA ESTIMACIÓN DE LOS RECURSOS.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

“Un método cada vez más popular de evaluar la calidad de las instituciones para pregraduados es considerar sus resultados. Las personas que proponen este enfoque argumentan que la prueba definitiva de la calidad de una institución no reside en su reputación o sus recursos, sino en la calidad de sus productos.”

El criterio de la evaluación de los productos es particularmente atractivo para los educadores, porque la mayor parte de sus estimaciones, así como las que se refieren a los

recursos, están muy relacionados con las ponderaciones del prestigio institucional. Por consiguiente, las instituciones con gran reputación, admisión selectiva, abundantes dotaciones y docentes muy bien remunerados, son también las que suelen presentar bajas tasas de deserción de alumnos y una alta proporción de egresados que logran doctorados y perciben buenos salarios. Además la estrecha vinculación entre los datos resultantes de la evaluación de los productos y los de otras mediciones tradicionales de la calidad, tal vez contribuya a reforzar, en la mente de muchos académicos, la validez de esa perspectiva.

En realidad, las abundantes pruebas que proporcionan los estudios longitudinales demuestran que la evaluación de los productos depende mucho de la calidad de los estudiantes admitidos que del funcionamiento institucional o de la excelencia de sus programas.

E) LA MEDICIÓN DEL VALOR AGREGADO.

“El último método que de ordinario se emplea para la evaluación puede denominarse el enfoque de los efectos institucionales o, como prefieren los economistas, del valor agregado. El argumento básico en que se apoya este enfoque es que la verdadera calidad consiste en la capacidad de la institución de influir favorablemente en sus alumnos, es decir, establecer diferencias positivas en su desarrollo intelectual y personal. De acuerdo con esto, las instituciones de calidad más alta son las que producen los más grandes efectos en los estudiantes, o les agregan el mayor valor en cuanto a conocimientos, personalidad y desarrollo profesional.”

Este enfoque como ya se mencione es cuando se agrega algo a los estudiantes a parte de los conocimientos que se encuentran en el programa, pero de acuerdo a un punto de vista muy personal no solamente ahí se encuentra la calidad de una institución, sino, que aparte del cumplimiento del programa, es necesario que se esté evaluando continuamente los programas y que estos tengan una flexibilidad para poder ajustarse de acuerdo a las necesidades de tiempo y del espacio donde se encuentre dicha institución, ya que a pesar de que se han agregados conocimientos personales por parte del profesorado, se necesario que el programa cumpla con las necesidades de la sociedad, en la formadores de futuros ciudadanos.



F) UN ENFOQUE DE LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD ORIENTADO A LA ACCIÓN.

“Este es un nuevo enfoque para estimar la calidad institucional, una perspectiva conceptual sencilla y aun así congruente con los conocimientos aportados por los estudios del valor agregado, que pueda ser aplicada de inmediato, no requiera nuevos e ingentes recursos y, más importante, que proporcione una razonable esperanza de mejorar en forma significativa la calidad de la educación. Esa perspectiva sin duda contribuiría. A largo plazo, a corregir la ubicación de la educación en la lista de las prioridades nacionales. “

La propuesta es que cada institución emprenda varios procesos evaluativos concretos y relativamente sencillos, con el claro propósito de mejorar la calidad de la educación. Esas

actividades son adecuadas a la capacidad de cualquier institución y no requiere de nuevos recursos.

A premisa de estas propuestas es que la calidad de una institución de pregrado depende de la medida en que sus políticas educativas sirven de incrementar al máximo el conocimiento de los resultados y el tiempo dedicado a su tarea por el aprendiz. Los docentes y administradores son también aprendices en potencia, en el sentido de que, con mayor retroalimentación y más tiempo aplicado a su labor, pueden mejorar sus habilidades, lo cual, finalmente, se reflejara en el mejoramiento del aprendizaje de los alumnos.

Estos enfoques nos pueden ayudar a poder implementar una evaluación que sea valorativa no solamente a nivel interno, sino, en el ámbito externo, que la institución pueda ser reconocida por la sociedad estudiantil, y aquellos que van ocupar sus servicios en un futuro, este reconocimiento se lograra mediante un proceso de evaluación constante, donde el proceso y el método será seleccionado por las autoridades administrativas de la institución.

2.3.- OBJETIVOS DE UNA EVALUACIÓN EDUCATIVA INSTITUCIONAL.

La evaluación en las instituciones de educación superior tienen sus propios objetivos, cuando est se enfoca hacia la investigación dentro de las ciencias sociales, a continuación mencionaré los objetivos de la evaluación en las investigaciones que realizan los centros educativos.

Los objetivos de las evaluaciones en las instituciones son realizados para diversos motivos, uno de ellos par que las decisiones que son tomadas por las autoridades administrativas escolares se realicen de una manera racional, de acuerdo a las necesidades exigidas por los ciudadanos, por los empleadores e incluso por los mismos estudiantes que comienzan a exigir mejores condiciones para continuar sus estudios.

Cundo se utiliza las evaluaciones en las instituciones de educación superior sus resultados pueden ser utilizados para brindar un informe de lo realizado por el centro educativo, establecer de acuerdo a los estandares el lugar que se ocupa dentro de un territorio geográfico, ya sea dentro de un sistema nacional o bien internacional, para que los futuros ciudadanos puedan comparar entre diversos centros educativos para lo cual es necesario que los resultados de las evaluaciones sean publicados posteriormente de realizada esta.

Los resultados de las evaluaciones hacen ver a las instituciones de educación superior el punto débil y sus puntos fuertes, con la intención de mejor continuamente y de esta manera brindar mejores servicios a sus estudiantes.

Las evaluaciones que realizan los centros de educación superior por su propia naturaleza, tienen como finalidad ofrecer una información de carácter valorativo acerca de una determinada realidad. Durante la mayor parte del proceso el evaluador se dedica en una primera fase de su trabajo solamente a recoger información acerca de lo que presta la institución, esto no quiere decir solamente a una sola parte, sino que las evaluaciones institucionales se tiene conjuntar desde los alumnos, el personal docente, infraestructura, así

como el personal administrativo y el plan de estudios, en una segunda fase a elaborarla y a conjuntar todos los datos obtenidos de cada una de las partes que se compone la institución para que en una tercera a ofrecerla a las audiencias interesadas en percibir las funciones de estas institución en todos sus campos.

Las evaluaciones institucionales les permiten a los centros educativos a poder vigilar más de cerca las actividades realizadas por ellos, y al mismo tiempo llevar un análisis del personal docente, de la misma manera observar de cerca de los alumnos que ingresan a la institución que estos cumplan con el perfil ideal a lo que piden los empleadores, al mismo tiempo los reportes finales ayudan a que se pueda emplear nuevos modelos de enseñanza por parte del personal docente o nuevas formas de tratar a los estudiantes, es decir a observar la realidad de la institución.

Los reportes realizados por las evaluaciones permiten a que las instituciones puedan ser valorizadas de acuerdo a los números obtenidos por los evaluadores, esto permite que la institución pueda adquirir reconocimientos en el ámbito nacional e internacional de acuerdo al programa de estudio o la participación que se tenga de este.

Otro de los objetivos de las evaluaciones en las instituciones de educación superior es facilitar la información para los evaluadores externos, de esta manera cuando se llegue a evaluar por organismos externos estos podran contar con las evaluaciones ya realizadas anteriormente por los evaluadores internos, por otra parte puede crear una cultura de autoevaluación, donde no se vea como una obligación sino, mejor como una necesidad por

parte de la misma institución y de su personal que desea compararse de acuerdo a otras que prestan los mismos servicios que al institución.

De acuerdo a Guillermo Briones (1991) existen dos tipos de objetivos de la evaluación unos objetivos intermedios y otros finales. en la practica no se pueden definir estos tipos de evaluación pero se relacionan entre sí, es de importancia que en una investigación se contemplen ambas. de acuerdo al autor los objetivos de la evaluación son los siguientes:

- 1.- Mejorar la efectividad cuantitativa del programa.
- 2.- Mejorar la calidad de los resultados.
- 3.- Aumentar la eficiencia interna del programa entre insumos y resultados
- 4.- Aumentar la eficiencia externa del programa o adecuación de resultados con objetivos externos.
- 5.- Someter a verificación la teoría o hipótesis que relaciona los componentes del programa con los resultados buscados.

- 6.- Redefinir la población objeto: reducirla, homogeneizarla, etcétera.
- 7.- Modificar la estructura, el funcionamiento y la metodología del programa.
- 8.- Tratar de cumplir, si es pertinente, las expectativas de la población objeto del programa.
- 9.- Controlar la aparición de posibles prácticas o resultados no deseados.
- 10.- Tratar de homogeneizar los efectos, consecuencias y repercusiones del programa en diversos subgrupos de la población de referencia del programa. **(Guillermo Briones. (1991), Evaluación de Programas Sociales, Trillas, México, pág. 18).**

De acuerdo a las metas que tenga la institución, serán los objetivos de la evaluación de esta manera cada centro educativo establecerá los objetivos que se necesitan realizar las

evaluaciones en la institución, es necesario saber que muchas de las personas que se encuentran dentro de las evaluaciones se resisten a ser comparadas con otras por temor a que se tomen represalias, pero las evaluaciones solamente conducen a cambiar de objetivos de acuerdo a las necesidades de la misma institución a brindar mejores servicio.

2.4. TIPOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

Existen varios tipos de evaluación los cuales se acoplan a los métodos empleados para evaluar a las instituciones o que cada organización puede emplear de acuerdo a sus necesidades u objetivos, estos tipos que a continuación mencionare pueden ser utilizados siguiendo las características que se perciben en el ámbito mundial y las exigencias de los organismos nacionales e internacionales.

Los tipos de evaluación que se mencionarán a continuación son de acuerdo a Guillermo Briones (1991) en la obra "Evaluación de Programas Sociales" en la cual menciona lo siguiente: Hay diversos tipos de evaluaciones que se presentan a continuación.

- 1) **EVALUACIÓN INTERMEDIA-EVALUACIÓN TERMINAL:** las evaluaciones intermedias buscan información durante el desarrollo del programa con el fin de detectar problemas de funcionamiento y buscarles soluciones adecuadas y oportunas. La evaluación terminal es el estudio que se realiza después de que el programa ha terminado, con la finalidad de establecer si se obtuvieron o no los resultados esperados y los factores que actuaron en una u otra dirección.

2) **EVALUACIÓN FORMATIVA-EVALUACIÓN SUMATIVA:** el término de evaluación formativa, es originado en el campo de la educación, se ha transferido a otros campos de actividad donde se la utiliza como sinónimo de evaluación intermedia. En un sentido estricto, la evaluación formativa es el estudio que se realiza durante el proceso de elaboración de un currículo y tiene como propósito, proporcionar información de retroalimentación que permita mejorar ese instrumento. Por su parte la evaluación sumativa, consiste en el estudio referido a uno o varios productos instruccionales del currículo, ya terminados y sometidos a evaluaciones formativas, con la finalidad de analizar su utilización con el aula, sus ventajas comparativas con otras materias, etcétera.

3) **EVALUACIÓN DE PROCESOS-EVALUACIÓN DE REPERCUSIONES:** la evaluación de procesos acentúa los elementos de funcionamiento y otros aspectos de un

programa como focos de evaluación, como réplica a una tendencia antigua de referir a la evaluación exclusivamente a la comparación de objetivos y resultados. La evaluación de repercusiones se refiere en ocasiones a la determinación del logro de objetivos de un programa.

4) **EVALUACIÓN INSTITUCIONAL-EVALUACIÓN DE PROGRAMA.** La evaluación institucional se refiere a la evaluación de una institución de tal modo que uno de sus focos principales de atención están constituidos por las funciones que ella debe de cumplir. Los programas son actividades más o menos coordinadas en torno a objetivos, de duración variable. Estos últimos son estados o situaciones deseables y que

pueden lograrse mediante la estrategia que el programa utiliza y respecto de los cuales se evalúan los resultados alcanzados o no.

5) **EVALUACIÓN DE OBJETIVOS INTERNOS-EVALUACIÓN DE OBJETIVOS**

EXTERNOS. Esta distinción nace de la diferenciación entre objetivos internos y externos. Los primeros se refieren a situaciones que han de alcanzarse en la población en la cual actúa directamente el programa, como podrían ser nuevos conocimientos, valoraciones, etc. los objetivos externos son situaciones o estados deseables de alcanzar fuera del ámbito del programa. Cuando éste ya haya terminado, sea en personas que estuvieron sometidas a él o en aquellos a quienes se transfirieron los resultados buscados. Por lo general, estos objetivos son de naturaleza económica, social y cultural, y se espera que sean cumplidos en la comunidad o en la sociedad global.

6) **EVALUACIÓN EXTERNA-EVALUACIÓN INTERNA.** Las evaluaciones externas

por personas externas al programa y el grupo evaluador esta compuesto por personas ajenas al programa, este tipo de evaluación asegura mayor objetividad en cuanto a la apreciación del funcionamiento y resultados del programa, comparada con la evaluación realizada por personas involucradas en el mismo programa, quienes pueden dejar de observar aspectos que desde otro punto de vista son importantes, la existencia de una mayor imparcialidad por parte de los evaluadores externos. Las ventajas de las evaluaciones externas es los objetivos del programa la metodología que es utilizada, la población de referencia y, en suma, las múltiples actividades diarias que constituyen el programa en su realidad dinámica. Las evaluaciones internas son realizadas por personal que pertenecen al cuerpo técnico, hay que observar que ambos caso suceden ciertas

diferencias entre ellos. mientras que uno es mas objetivo, pero a la vez no esta familiarizado con el programa, el otro que si lo esta, no podrá observar puntos que para los externos son de importancia, por esta situación es recomendable que las evaluaciones sean mixtas para que puedan ser mejores, mediante una complementación de ambos tipos de evaluación.

- 7) **EVALUACIONES DESCRIPTIVAS Y EXPLICATIVAS.** El objetivo de las evaluaciones descriptivas la cual se manifiesta en las técnicas de análisis de los datos que se utilizan: porcentajes globales o referidos o subgrupos de la población, medios aritméticos, etc. Las evaluaciones explicativas, utilizan esquemas teóricos para tratar de comprender situaciones de éxito y de fracaso, sea con referencia a los procesos o a objetivos instrumentales y finales del programa.

2.5. MODELOS DE EVALUACIÓN EDUCATIVA INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Los centros de evaluación institucional utilizan diversos modelos de acuerdo a las características de la situación que presentan o de lo que la misma institución desea conocer.

algunos analistas en materia de educación recomiendan algunos tipos de modelos par mejora la calidad de la educación o bien para conocer las características del centro educativo, par poder corregir o continuar dependiendo del caso que se presente.

Algunos de los modelos son recomendaciones de las evaluaciones que realizan los organismos nacionales y al mismo tiempo ellos se encargan de la vigilancia de que los

modelos sean empleados de acuerdo a dichas recomendaciones, primero antes de todo deberá de hacerse una evaluación de institución externa para saber de las deficiencias que cuenta dicha institución y de la misma manera sacar los puntos fuertes de la misma.

Para poder emplear un modelo en un departamento de evaluación primero hay que definir que es un modelo de evaluación, ya que de acuerdo a Guillermo Briones (1991), es un esquema o diseño general que caracteriza la forma de investigación evaluativa que ha de realizarse, las técnicas o procedimiento para la recolección y análisis de la información, el conocimiento final que se desea obtener y los usuarios principales de los resultados del estudio.

Guillermo Briones en su estudio de Evaluación de Programas Sociales, distingue dos tipos de modelos de evaluación como son los modelos analíticos y los modelos globales, los primeros que están relacionados con paradigmas epistemológicos explicativos y, a través de

ellos, tratan de proporcionar explicaciones de modalidades de funcionamiento del programa y de sus resultados ya sean positivos o negativos.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

A continuación se presentan los dos modelos analíticos los cuales son: por una parte tenemos el modelo de **contexto-insumo-proceso-producto**, el cual es un aporte a la teoría y a la práctica de la evaluación institucional, fue generado en el campo de la educación, especialmente a la evaluación curricular, este modelo de evaluación fue propuesto en 1971 por Daniel Stufflebeam y otros investigadores y desde entonces ha tenido gran aplicación, aun y cuando no se apega a su versión original. Este modelo define a la evaluación como

un proceso destinado a delinear, obtener y proporcionar información es útil para juzgamiento o ponderación de decisiones alternativas.

En lo que se refiere a la información propiamente tal, el evaluador debe de resolver los siguientes problemas metodológicos:

- 1) Tipo de información específica requerida por las personas que tomen decisiones.
- 2) Procedimientos para obtener la información, organizarla y analizarla.
- 3) Elaboración de síntesis útiles para la toma de decisiones.

El modelo clasifica a su vez, las decisiones en cuatro categorías:

- a) Decisiones de planteamiento. Esta se refiere a las posibles modificaciones que es necesario introducir en el programa cuando se comprueba la discrepancia entre los cambios definidos en los objetivos y los que se están produciendo en los hechos.
- b) Decisiones de estructuración. Es referente a los medios elegidos para alcanzar los objetivos, sean éstos métodos, contenidos, organización, personal, presupuesto, calendario, etc.
- c) Decisiones relativas a la puesta en marcha. Este tipo de decisiones se vinculan con la operacionalización y ejecución del programa y comparan, por tanto, la metodología propuesta con los procesos reales que se están dando en el programa.
- d) Decisiones de reciclaje. Es referente a los resultados del programa y a sus relaciones con los objetivos.

La información que es requerida para los cuatro tipos de decisiones se ha de tomar de cuatro tipos de evaluación que van dentro del programa que en conjunto forman este

modelo (CIPP). Los tipos de evaluación que utiliza este modelo se mencionan a continuación:

1) Evaluación contextual. El cual consiste en un estudio exploratorio destinado a ubicar los problemas o necesidades educativas no satisfechas en un cierto contexto, con el fin de diseñar un conjunto de objetivos específicos en torno de los cuales pueda elaborarse un cierto programa social, se puede evaluar un programa en marcha o bien las necesidades de la población estudiantil que no están incluidos en los objetivos.

2) Evaluación de insumos. Esta evaluación determina los recursos que se necesitarían para alcanzar los objetivos propuestos en el programa: así como la de establecer diversas formas según las cuales esos recursos deberían emplearse para su mejor aprovechamiento.

3) Evaluación de procesos. Tiene como finalidad establecer si la estrategia de utilización de insumos se está aplicando o no, así como también ubicar los factores que puedan dificultar el desarrollo de los procesos instruccionales. De esta manera, podrá

proporcionar información a los administradores del programa para que busquen soluciones a los problemas presentados.

4) Evaluación del producto. Esta evaluación tiene como objetivo principal medir e interpretar el logro de los objetivos de las instituciones, ya sea durante el desarrollo del programa o a su terminación. Los logros alcanzados se comparan con las expectativas que se tenían respecto de los niveles que el programa se proponía alcanzar. (Guillermo Briones 1991).

De acuerdo al grupo de investigación dirigido por Guillermo Briones menciona que su modelo llamado de referentes específico es un esquema que se apoya en las

características generales de los programas destinados a alcanzar ciertos resultados, proporciona diversas orientaciones para la evaluación de componentes específicos de un programa determinado, sea en el campo de la educación, de la salud, de agricultura, etc.

La naturaleza básica de este modelo queda expresado en el concepto de evaluación que se refiere a un tipo de investigación que analiza el contexto, los objetivos, los recursos, el funcionamiento, la población y los resultados de un programa con el fin de proporcionar información de la cual se pueden derivar criterios útiles para la toma de decisiones en diversos niveles del programa.

La información que se obtiene de este modelo sirve a las autoridades educativas a la toma de decisiones que pueden estar relacionados con los siguientes propósitos:

- a) Mejorar la efectividad cuantitativa del programa; es decir, el logro de sus objetivos.
- b) Mejorar la calidad de los resultados, o sea, la efectividad cualitativa del programa.
- c) Aumentar su eficiencia en lo que toca al mejor aprovechamiento de los insumos para lograr los objetivos.
- d) Redefinir la población-objeto: reducirla, homogenizarla, etc.
- e) Tratar de adecuar los objetivos del programa a las expectativas de la población-objeto.
- f) Controlar, en la medida de lo posible, la intervención de factores que dificultan la marcha y el logro de los resultados del programa.
- g) Someter a verificación la teoría o hipótesis que relaciona los componentes del programa con los resultados buscados.

De acuerdo a los propósitos del programa, es como se va a seleccionar el proceso de la evaluación en la cual intervienen los administradores del programa, la población objeto o representantes autorizados de ella y los evaluadores, este modelo integra la participación de diversas partes como menciono anteriormente, todo esto con la finalidad de integrar en un esquema coherente las diversas necesidades de la información y la relación de éstas con los procesos de evaluación que han de elegirse.

Dentro de este modelo utiliza indicadores para poder evaluar un programa y observar los resultados de lo que se propone las instituciones y los resultados pueden ser analizados por los evaluadores de acuerdo a como se estableció el proyecto.

De acuerdo a Guillermo Briones (1991) la evaluación es un proceso de comparación y el mismo implica un juicio de valor (funciona bien, funciona mal, hubo un alto logro de objetivos, etc.) es necesario nos menciona de disponer de estándares o normas con los

cuales comparar el estado o nivel de las características que se están evaluando en cada caso.

La evaluación culmina con informes para los diversos usuarios, que corresponden a sus necesidades de información, y con recomendaciones que puedan utilizarse en la toma de decisiones.

Este modelo de evaluación tiene algunas especificaciones con carácter de sugerencias u orientaciones, de manera que no pretenden constituir un conjunto rígido de prescripciones que deben aplicarse en toda evaluación. Cada programa tiene características propias que en el momento de su análisis señala cuáles cuales son sus principales focos de evaluación; y

las necesidades de información y la consecuente toma de decisiones obligan al investigador a dirigir su búsqueda en las direcciones más adecuadas.

a) Evaluación del contexto. El término contexto se refiere de manera general al ambiente físico, económico, social y político en el cual se desarrolla el programa, pero su delimitación en cada una de dichas dimensiones no siempre es clara ni fácil de realizar. El enfoque comúnmente utilizado para hacer una evaluación del contexto consiste en comparar los objetivos del programa con las necesidades sentidas de la población.

Durante este proceso de evaluación se realizan varias preguntas como:

- 1) ¿Cuál es la situación económica, social y cultural que sirve de entorno a la población-objeto?
- 2) ¿Qué proporción de la población-entorno entra en el programa?, ¿Cuáles han sido los criterios para la selección de la población-objeto?
- 3) ¿Qué tipos de necesidades sentidas de la población quedan fuera de los objetivos del programa?

4) ¿Qué otras agencias operan en el contexto?, ¿Cuál es el grado de concordancia o discrepancia entre sus finalidades?

5) ¿Opera en el contexto alguna agencia gubernamental?, ¿Cuáles son sus objetivos, mecanismos de reclutamiento y de motivación?

6) ¿Satisface o no el programa necesidades que deberían ser cubiertas por agencias gubernamentales?

Estas preguntas se realizan con la finalidad principal de ubicar al programa en una totalidad económica, social, política y cultural, de nivel local, regional, o nacional, en un cierto momento de su desarrollo.

b) Evaluación de los objetivos. Los objetivos de un programa de acuerdo a Briones (1991), son las situaciones o estados deseables de alcanzar en los usuarios del programa, mediante los recursos y procedimientos que se estiman adecuados. En su evaluación pueden considerarse las siguientes variables:

- 1) Claridad.
- 2) Adecuación con las necesidades de la población:
- 3) Adecuación a las características de la población.
- 4) Vigencia (¿hubo o no cambios desde la formulación inicial?).
- 5) Conflicto o incompatibilidad entre los objetivos.
- 6) Secuencia (¿deben o no algunos objetivos lograrse antes que otros?; ¿se está procediendo de la forma correcta al trabajar con la población?).
- 7) Jerarquía (¿hay algunos objetivos más importantes que otros?).
- 8) Tiempo de logro (¿cuanto tiempo se ha definido para el logro de los objetivos?; ¿es ese tipo suficiente?).
- 9) Cuantificación (¿hay objetivos que podrían ser cuantificados, es decir, formulados como metas?; ¿están las metas de acuerdo con los recursos utilizados, el tiempo de logro, etcetera?).

La mayoría de estas características valen para objetivos instrumentales y objetivos finales del programa. Con la finalidad de establecer el éxito o fracaso del programa en niveles intermedios del desarrollo de ciertas actividades.

e) Evaluación de los recursos. Los recursos o insumos de un programa están constituidos por el personal directivo, el administrativo, el personal técnico y los recursos financieros y físicos. De cada uno de ellos se puede destacar características necesarias para la evaluación, como por ejemplo:

- 1) Personal directivo: formas de dirección (democrática, autoritaria, discontinua, etcétera.).
- 2) Personal técnico: características profesionales, motivación, características demográficas, etcétera.
- 3) Recursos financieros: estructuras del presupuesto y de los gastos, ejecución y control presupuestal.

d) Evaluación del funcionamiento: por evaluación del funcionamiento se entiende todos los procesos que se desarrollan en el programa. Tales procesos pueden agruparse en dos grandes categorías: procesos relacionados con el desarrollo del programa; y procesos destinados a producir los cambios preanunciados en los objetivos del programa:

- 1) Procesos de desarrollo: formas de incorporación al programa, asistencia, participación, interacciones, deserción, organización del trabajo etcétera.
- 2) Procesos para el cambio: (estrategias o métodos utilizados por el programa); contexto de interacción para los cambios (salón de clases, espacios abiertos),

metodología para la adopción de los cambios instrumentales, modificaciones de la metodología; etcétera.

e) Evaluación de la población: en primer lugar deberá establecerse si se trata de una población-objeto directa o bien de una población instrumental. Luego se podrían describir características como: demográficas, motivaciones, expectativas, creencias (cultura del grupo), etcétera.

f) Evaluación de resultados: los resultados de un programa son los cambios o modificaciones que produce en la población-objeto o y en el contexto físico-social en el cual se ubica. Lo normal es que los resultados estén previstos en los objetivos. Sin embargo, hay resultados no previstos (positivos y negativos) cuya determinación debe ser una tarea de especial importancia en la evaluación. La evaluación de resultados se refiere a:

1) Si el programa produjo o no cambios buscados;

2) El nivel o magnitud de los cambios producidos en la población, considerada globalmente o en subgrupo.

3) La calidad de los cambios producidos, la variedad de las modificaciones logradas;

4) La aparición de resultados no previstos;

5) Los efectos o consecuencias derivadas del logro de los objetivos del programa, cuya evaluación suele denominarse evaluación de recursos.

Otra evaluación, no siempre fácil de realizar, consiste en comparar la población-objeto con una población similar no sometida al programa, o bien comparar subgrupos de la población total que han estado expuestos a toda o sólo a algunas partes de la estrategia.

La determinación de los resultados debe tener presente que una modificación en la población objeto tiene fundamentalmente tres funciones principales:

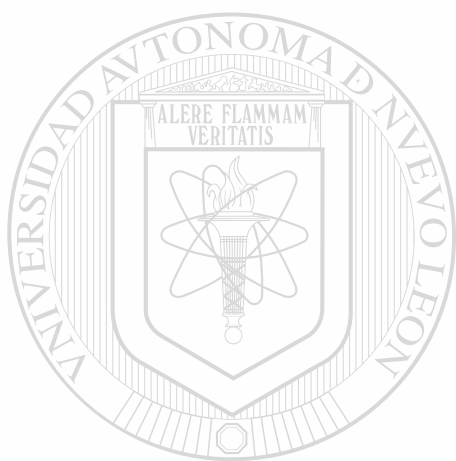
- 1) El efecto de la estrategia del programa;
- 2) La influencia de factores ajenos al programa; y
- 3) Los errores provenientes de las fuentes de los datos: respuestas sesgadas, baja confiabilidad de los instrumentos, elección de informantes que son representativos, etcétera.

Únicamente la primera de estas fuentes puede producir resultados con validez interna, mientras que las otras dos deberán de ser controladas en todo el desarrollo del programa mediante recursos metodológicos apropiados, a fin de separar sus efectos de los efectos propios del programa.

No todas las características que se evalúan en un programa están relacionadas directamente con focos y objetos de evaluación específicos. Los términos de efectividad y eficacia en este modelo son utilizados de manera de sinónimos y equivalentes para lograr los objetivos del programa.

Al final del modelo nos encontramos que se tiene que realizar un análisis de los resultados para poder interpretar estos resultados entre diversas características del programa y estos resultados son expresados en términos cuantitativos o cualitativos. Los primeros actúan como variables independientes y los segundos como dependientes.

La interpretación de los datos del análisis se lleva a cabo en términos de hipótesis explicativas existentes en alguna teoría apropiada o formulada tentativamente frente a los hallazgos o bien con la apelación a factores causales de naturaleza estructural, demográfica, psicosocial, etcétera.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Las características del modelo se pueden observar en la siguiente figura.(Briones 1991)

A. objetivos generales de evaluación

- 1) Contexto
- 2) Objetivos del programa
(preevaluación de base)
- 3) Estructura.
- 4) Recursos logísticos.
- 5) Funcionamiento administrativo.
- 6) Funcionamiento de mantenimiento
- 7) Metodología y medios instrumentales.
- 8) Contexto de interacción
- 9) Población o usuarios
- 10) Grupo técnico.
- 11) resultados

B. Especificación: objetos específicos de evaluación

C. Características o variables

Información o
indicadores

cuantitativos

Objetivos
subjetivos

cualitativos

Objetivos
subjetivos

D. análisis evaluativos

Descriptivo-explicativo
(cuantitativo-cualitativo)

Comparación
(normas)

E. Informes

F. Decisiones

G.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El esquema anterior puede ser utilizado ya sea para un solo objetivo o para varios dependiendo de las características del programa y de lo que requiere conocer por parte de una institución, pero este modelo puede ser utilizado incluso para diversos objetos.

Otro de los **modelos es el de utilización focalizada**, es aplicado en el campo de la educación, fue presentado por Michael Quin Patton en su obra titulada Utilization-focused evaluation, que fue publicada en 1978, que menciona que es un esquema de evaluación, que representa un intento de superar la oposición abierta entre los paradigmas que destacan la explicación basada en sistemas hipotéticos-educativos, diseños rígidos de control de variables; el uso holístico que privilegian la descripción de tipo etnográfica, la interpretación comprensiva y el uso de datos cualitativos.

La selección de un método educativo es un problema que ya no recae en la oposición del paradigma dominante versus el paradigma alternativo, de diseños experimentales con mediciones cuantitativas versus diseños holístico-inductivos basados en descripciones cualitativas. El debate y la competencia entre paradigmas están remplazados por un nuevo paradigma: un paradigma de elecciones. Este paradigma reconoce que diferentes métodos pueden ser apropiados para diferentes situaciones.

Las características básicas del modelo, de la evaluación inicia con la identificación y organización de las personas que toman decisiones relevantes frente a un programa, como también de las personas que emplearán la información producida por la evaluación. El evaluador trabaja con esas personas con el fin de localizar las preguntas de evaluación

relevantes. De esas preguntas se derivan las técnicas de recolección y de análisis de datos apropiados.

Este modelo se puede esquematizar de la siguiente manera, que Guillermo Briones lo toma de Patton, de la obra *Utilization-focused evaluation*, donde menciona que para la evaluación de una institución debe de ser lo siguiente:

I.- Identificación y organización de las personas relevantes que toman las decisiones y de los usuarios de la información.

A) Criterios de identificación: el factor personal.

- 1) Personas que pueden usar la información
- 2) Personas a quienes interesa la información.
- 3) Personas que tienen preguntas que desearían ver contestadas.
- 4) Personas que se preocupan y desean compartir la responsabilidad en la evaluación y su utilización.

B) Criterios para la organización.

- 1) Establecer medidas para realizar un contacto directo entre los evaluadores y las personas que toman las decisiones o que son usuarios de la información.
- 2) El grupo que se organice debe de ser pequeño para que sea activo, trabaje intensamente y esté orientado hacia las decisiones (de preferencia menos de cinco personas).
- 3) Los miembros del grupo deben de comprometerse a dedicar bastante tiempo a la evaluación (el tiempo dependerá del tamaño del grupo, amplitud temática de la evaluación y de la habilidad de los integrantes del grupo para trabajar en equipo).

II.- Identificación y localización de las preguntas de evaluación relevantes:

A) Criterios para la identificación de preguntas.

- 1) Los miembros del grupo de evaluación, es decir, las personas que toman las decisiones, los usuarios de la información y los evaluadores, identificados y organizados, se ponen de acuerdo en los propósitos y en el énfasis de la evaluación. Las opciones incluyen:

- a) Información para el mejoramiento del programa (evaluación formativa):
- b) Información para la continuación del programa (evaluación sumativa). o
- c) Evaluación formativa y sumativa, pero con énfasis en una u otra (cuando se trata de una sola evaluación, la igualdad de énfasis no es posible en la práctica).

- 2) Los miembros del grupo de evaluación acuerdan qué componentes y cuáles actividades básicas del programa serán evaluados.

B) Enfoques alternativos para localizar las preguntas de evaluación.

- 1) Las preguntas de evaluación pueden ser en términos de la proposición del programa

y sus metas y objetivos.

- a) Los evaluadores deben de ser activos-reactivos-adaptativos en las tareas de

esclarecer los objetivos, teniendo en cuenta que la generación de metas claras,

específicas y mensurables varía de acuerdo con la naturaleza de la organización y el propósito de la evaluación:

- b) El esclarecimiento de metas proporciona la dirección para determinar que información se necesita y desea. Las metas no determinan automáticamente el contenido y foco de la evaluación que dependen de lo que el grupo de evaluación desea conocer:

- c) Las metas se jerarquizan conforme el criterio de información que se requiere, no según su importancia relativa en el programa.
- 2) Las preguntas de evaluación pueden ser formuladas en términos de la puesta en marcha del programa. Las opciones incluyen:
- a) Los esfuerzos para la evaluación;
 - b) La evaluación del proceso; y
 - c) El enfoque de la identificación del tratamiento.
- 3) las preguntas de evaluación pueden formularse en términos de la teoría de la acción del programa:
- a) Se puede elaborar una jerarquía de objetivos para delinear la teoría de acción del programa, de modo tal que el logro de cada objetivo de menor nivel se asume como necesario para lograr otro objetivo de nivel superior.
 - b) La evaluación podría focalizarse en dos o más conexiones causales en una teoría de la acción:
 - c) Las teorías de conexiones causales sometidas a pruebas en la evaluación son aquellas que el grupo que el grupo de evaluación estima relevantes; y
 - d) Las preguntas de evaluación deben conectar la puesta en marcha del programa con los resultados; por ejemplo, determinar en qué medida los resultados observados son atribuibles a las actividades del programa.
- 4) Las preguntas de evaluación pueden ser formuladas en términos del momento de la vida del programa en el cual se realiza la evaluación. Diferentes preguntas son relevantes en diferentes etapas de desarrollo del programa.
- 5) Las preguntas de evaluación se formulan en el contexto de la dinámica organización del programa. Tipos diferentes de organización usan distintos tipos de

información y necesitan diversos tipos de evaluación. Los programas varían en términos organizacionales a lo largo de las siguientes dimensiones:

- a) El grado con el cual el ambiente es claro y estable versus confuso y cambiante;
- b) El grado según el cual el programa puede ser caracterizado como un sistema abierto o cerrado; y
- c) El grado en el cual un modelo de maximación de metas, optimización de sistemas o un modelo de aumento describe mejor los procesos de toma de decisiones.

6) El evaluador activo-reactivo-adaptativo trabaja con las personas que toman las decisiones y los usuarios de la información para encontrar las preguntas de evaluación adecuadas. La pregunta adecuada desde un punto de vista de la utilización tiene varias características:

- a) Es posible que haya datos que se relacionen con la pregunta;
- b) Hay más de una respuesta posible a la pregunta, o sea que la pregunta no está

predeterminada o “cargada” por la forma de su redacción;

c) Las personas identificadas como las que toman decisiones desean información para ayudar a responder a la pregunta;

d) Las personas identificadas como las que toman las decisiones sienten que necesitan información que los ayude a contestar la pregunta;

e) Las personas identificadas y organizadas para la toma de decisiones y los usuarios desean contestar la pregunta por sí mismos, no precisamente para otros; y

f) Las personas que toman las decisiones pueden indicar la forma en la cual utilizarán la respuesta a la pregunta, vale decir, pueden especificar la relevancia de una respuesta para su programa.

7) Una pregunta de evaluación focalizada significa que la pregunta fundamental que está en la base de otros temas es: ¿ cómo se emplearía y de que forma sería útil?.

III.- Los métodos de evaluación se seleccionan para generar información útil para las personas que toman decisiones y para los usuarios debidamente identificados y organizados.

A) Las ventajas y debilidades de paradigmas metodológicos alternativos se consideran en la búsqueda de métodos apropiados a la naturaleza de la pregunta de evaluación: las opciones incluyen la consideración de:

1) Métodos cuantitativos y cualitativos.

2) Objetividad y subjetividad hipotética-deductiva versus objetividad o subjetividad holística-inductiva.

3) Distancia versus cercanía a los datos.

4) Diseños fijos versus diseños dinámicos.

5) Énfasis relativo en la confiabilidad y validez.

6) Análisis de componentes o análisis holísticos.

7) Procedimientos inductivos versus procedimientos deductivos.

B) Las decisiones de diseño y medición son compartidas por los evaluadores y las personas que toman las decisiones para aumentar la comprensión de los usuarios, su confianza y compromiso con los datos de la evaluación.

- 1) Las variables se operacionalizan de manera que tengan sentido para todos aquellos que usarán los datos: la validez lógica, según es juzgada por las personas que toman las decisiones y los usuarios de la información, es un importante criterio instrumental en las mediciones efectuadas en la evaluación.
- 2) Los diseños de evaluación se seleccionaran cuando sean aceptados por las personas que toman las decisiones, los usuarios de la información y los evaluadores.
- 3) Los principales conceptos y las unidades de análisis se definen de modo que sean relevantes a las personas que toman las decisiones y a los usuarios de información: la relevancia a largo plazo de definiciones y unidades de análisis se considera que aumenta la potencialidad para evaluaciones continuas, longitudinales.
- 4) Se usan tantos métodos y medidas como sean posibles para aumentar la credibilidad de los hallazgos.
- 5) Las personas que toman las decisiones y los usuarios de la información están involucrados continuamente en lo que se refiere a decisiones relativas a los

métodos, diseños, mediciones y recolección de datos, ya que el cambio de circunstancias, recursos y tiempo pueden obligar a introducir modificaciones en los métodos. Al reconocer que las propuestas iniciales son preeditores pobres de los diseños finales, los evaluadores activo-reactivoadaptativos buscan el compromiso de las personas que toman las decisiones en las preguntas de diseño y medición, conforme aparecen.

- 6) Las personas que toman las decisiones ponderan con los evaluadores las limitaciones metodológicas introducidas por la disponibilidad de recursos, la fecha de terminación y los problemas de accesibilidad a los datos. Todos los miembros

del grupo de evaluación deben de tener el máximo de conocimiento acerca de las ventajas y debilidades de los procedimientos para la recolección de datos.

- 7) El supuesto de utilización que guía las discusiones acerca de los métodos que es mejor tener una respuesta aproximada y altamente probable a la pregunta precisa, que una respuesta sólida y relativamente cierta a una pregunta errónea.

IV.- Las personas que toman las decisiones y los usuarios de la información participan con los evaluadores en el análisis e interpretación de los datos.

A) El análisis de los datos se separan de su interpretación, de tal modo que las personas que toman las decisiones pueden trabajar con los datos sin los sesgos introducidos por las conclusiones del evaluador.

B) Las normas de deseabilidad se establecen antes del análisis de los datos, a fin de guiar su interpretación; la naturaleza de las normas de deseabilidad varía a lo largo de un continuo: desde altamente cristalizadas hasta altamente ambiguas.

C) El análisis de los datos se presenta de una forma que tengan sentido para las personas que toman las decisiones y los usuarios de la información. A las primeras deben dárseles una oportunidad de “luchar” con los datos a medida que estén disponibles, para evitar sorpresas posteriores.

D) Los evaluadores trabajan con las personas que toman las decisiones y los usuarios de la información para lograr un aprovechamiento máximo de los datos.

- 1) Al reconocer que “positivo” y “negativo” son etiquetas preceptuales, el evaluador sensitivo evita caracterizar los resultados con tales términos monolíticos. La mayoría de los estudios incluyen tanto hallazgos positivos como negativos, dependiendo del punto de vista. El análisis y la interpretación se focalizan en

resultados específicos, en relaciones e implicaciones, más que en caracterizaciones generales del programa.

2) Tanto las potencialidades como las debilidades de los datos se expresan en forma clara y explícita.

E) Los evaluadores trabajan con las personas que toman las decisiones, así como los usuarios de la información, para desarrollar planes específicos de acción y de utilización basados en los hallazgos de la evaluación y en su interpretación.

1) La evaluación fomenta el paso de los datos a los juicios, del análisis a la acción.

2) El análisis y la interpretación, focalizados en la utilización, incluyen juicios, conclusiones y recomendaciones tanto de los evaluadores como de las personas que toman las decisiones.

V.- Los evaluadores y las personas que toman las decisiones negocian y cooperan para la diseminación.

A) La diseminación de hallazgos es un aspecto menor de la utilización de la evaluación. El

objeto primario está constituido por las personas relevantes que toman las decisiones y de los usuarios de la información, identificados y organizados durante la primera etapa en el proceso de evaluación.

B) La diseminación toma una serie de formas para diferentes audiencias y diferentes propósitos.

C) Mediante esfuerzos de diseminación, tanto los evaluadores como las personas que toman las decisiones asumen la responsabilidad de la evaluación desde la conceptualización inicial hasta el análisis e interpretación final de los datos. Las opciones incluyen:

- 1) Tanto los evaluadores como las personas que toman las decisiones asisten a las presentaciones de la diseminación. y
- 2) Tanto los evaluadores como aquellas personas para las cuales se realizó la evaluación se identifican en todos los informes y presentaciones.

A diferencia de los analíticos los globales se basan en paradigmas interpretativos o comprensivos, de tal modo que la tarea final de la evaluación consiste en establecer el significado de las acciones y actividades que se desarrollan dentro del programa.

Dentro del **modelo global** se encuentran la evaluación iluminativa la cual fue presentada por M. R. Parlett y D. L Hamilton en 1976, el cual privilegia el uso de información cualitativa y que busca, finalmente no la explicación de los procesos en términos de relaciones teóricas más generales o de factores "causales", sino, su interpretación mediante los significados que tales procesos tienen para los autores que participan en los programas.

De esta manera la evaluación iluminativa como es conocido este modelo representa un enfoque cultural, etnográfico, de naturaleza holística en la cual, consecuentemente, no hay preocupación por análisis de componentes, de variables, controles de tipo experimental, etcétera.

La evaluación iluminativa ha sido moldeada sobre la base de programas educativos de pequeña escala, así como, también pretende contribuir a la toma de decisiones mediante informaciones, comentarios y análisis destinados a aumentar el conocimiento y la comprensión del programa en evaluación.

En este modelo el evaluador de acuerdo a Patton, citado por Guillermo Briones en su obra de Evaluación de Programas Sociales, como una persona que no es un técnico, ni inspector, ni un antropólogo, sino que es un interprete del programa que se está evaluando para personas que no participan de él y también contribuye a re-interpretarlo para sus miembros. Finalmente, intenta dar a conocer, principalmente en forma narrativa, el carácter vivencial del programa, para que otras personas puedan experimentarlo de esa manera, aunque sólo sea parcialmente.

El realizar un estudio de esta naturaleza, la primera etapa comienza con una “negociación” con las personas que solicitaron el estudio y con participantes en el programa, con la finalidad las áreas generales que serán explotadas, para seguir luego con preguntas más específicas, muchas de ellas de carácter práctico.

Este tipo de evaluaciones iluminativas no son preordenadas, diseñadas por anticipado, como un conjunto de preguntas fijas o pruebas que deben de hacerse, si no que se identifican a través de la familiarización con los temas y carácter del programa que se evalúa, esta captación es de acuerdo a los intereses expresados por las personas del programa, donde no existen procedimientos fijos de evaluación, de tal manera que van de acuerdo a los propósitos de cada estudio.

En cada uno de los modelos ya descritos, se tiene un esquema, que representa el objetivo de evaluación, es decir que de acuerdo a lo que se desea evaluar es como se puede manejar el modelo y los procesos de evaluación, o el enfoque de la evaluación, de acuerdo al diseño de

la evaluación es como se toma de base el modelo y de acuerdo a las necesidades de la institución es el enfoque de una evaluación.

La función de los modelos es que la información proporcionada por la evaluación, sea a través de canales formales y no de tipo como informales, estos tipos de información se presentan en todo el proceso de trabajo, lo cual merece la pena prestarle una atención especial a las características, así como a los problemas que implica la elaboración de los informes de resultados, ya que constituyen un elemento fundamental de dicho proceso. En efecto, la elaboración del informe representa la culminación de la tarea central de la evaluación, consistente en transformar los datos en evidencias. Incluso si algunos autores llegan a destacar que los informes de progreso suelen ser más útiles que el final como es el caso de Eseudero, en uno de los escritos en la página de Internet, el cual menciona que no es posible ignorar la importancia real y simbólica de este último, lo que aconseja analizarlo con cierto detenimiento.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Continúa diciendo, una primera observación que conviene subrayar es que la elaboración

del informe de evaluación tiene un carácter dinámico. Que se trata de "un elemento

resultante y dependiente de otras series de procesos y decisiones más trascendentales". En

efecto, lejos de constituir un producto exclusivo de la última fase de trabajo, el informe

comienza a perfilarse desde las etapas iniciales de la evaluación y se va construyendo y

enriqueciendo progresivamente. Ya desde el momento de la elaboración del proyecto de

estudio, el evaluador debe comenzar a preparar el modelo de informe a presentar,

haciéndose una representación mental de sus principales características. La consulta de

informes de calidad contrastada, procedentes de otros estudios de evaluación, lo que

constituye una práctica aconsejable a la hora de realizar dicha tarea. Hay autores que incluso defiende la necesidad de elaborar un informe simulado, en el que queden explicar un conjunto de información e incluir, su estilo de presentación muy personal del evaluador, establecer el tipo de análisis a realizar y el tono de las conclusiones y eventuales recomendaciones. La elaboración de este modelo permite concretar los propósitos que persigue la evaluación y contrastar con los interesados la utilidad de la información que se pretende ofrecer. Este modo de actuación los autores como Sáez Brezmes lo recomiendan mucho para los evaluadores que se encuentran en el comienzo de su carrera profesional, ya que facilita su trabajo posterior y evita peligrosos malentendidos iniciales.

A partir de esas primeras previsiones sobre el informe final, e incluso después de haber diseñado un modelo para su elaboración, el evaluador se enfrenta a la tarea de presentar diversos informes de progreso. Como se indicó anteriormente, la función de éstos es muy importante, puesto que permiten avanzar hacia la fase final por aproximaciones sucesivas y,

al mismo tiempo, contrastar con los destinatarios y los usuarios de la evaluación la información reunida y las interpretaciones realizadas. Esta construcción progresiva del informe a través de avances sucesivos es especialmente importante cuando se utilizan determinados métodos cualitativos, en los que dicha elaboración no es resultado sólo del trabajo de los especialistas, sino fruto de un proceso compartido de construcción. Como puede lógicamente inferirse, la metodología empleada determina en buena medida las características y el proceso de elaboración del informe.

A pesar de la importancia que tienen los informes en los resultados finales para los evaluadores, muchos de estos se atreven a denunciar lo difícil que a veces pueden resultar

para los no especialistas el no contar con experiencia en el ramo que tienen miedo a correr el riesgo de caer en malas interpretaciones, para los que se encargan de tomar las decisiones académicas en las instituciones educativas por esto prefieren continuar con un sistema tradicional e impuesto por otras y ellos solamente sacar los resultados sin llegar a interpretaciones personales. En ocasiones este tipo de problemas que se presentan con los nuevos evaluadores, mucha de las veces interrumpe la tarea de la evaluación institucional, sobre todo en la práctica.

Estos problemas son provocados por no diferenciar adecuadamente las características de un informe de evaluación de otro de investigación. En efecto, en muchas ocasiones el informe de evaluación ofrece un aspecto similar al de una investigación completa, e incluso los contenidos, y el formato que es similar a una memoria de investigación, que dificultan su uso por parte de aquellos a los que llega la información y que tienen que descifrar lo mencionado en el informe, que mucha de las veces no es entendible por aquellos que toman

las decisiones administrativas académicas, ya que la información carece de formación específica para su interpretación y manejo. No se trata tanto en estos casos de que el informe sea incorrecto, sino más bien que resulta inadecuado. Aun cuando sus contenidos sean irreprochables desde el punto de vista técnico, muchas veces no se adaptan a las características, formación y necesidades de su destinatario. Así, por ejemplo, no es extraño que un informe de evaluación adopte el esquema incluido en el siguiente ejemplo, donde la preocupación por el rigor técnico predomina sobre las necesidades de la comunicación.

En el siguiente ejemplo es tomado de la página de Internet, donde se da a conocer un esquema utilizado en los modelos de evaluación, para brindar un informe a las autoridades

administrativas académicas de acuerdo a **Glasman y Novo (Instituto Nacional de Calidad y Evaluación, (16 de Noviembre de 1999) Instituciones de Evaluación en Educación Superior, Internet. 16 de Mayo de 2000)** los cuales recomiendan el esquema que a continuación se presenta:

1. Resumen

2. El contexto de la evaluación

- a) Descripción de la actividad a evaluar y las razones de la evaluación.
- b) El papel de la evaluación y sus clientes.

3. El marco conceptual de la evaluación

4. Las preguntas de la evaluación

- a) Preguntas principales y secundarias.
- b) Justificación de las preguntas

5. Métodos de investigación

- a) Instrumentos de medida y procedimientos de recogida de datos.

- b) Diseño de investigación

- c) Procedimientos de muestreo.

- d) Procedimiento de análisis de datos.

- e) Fases de trabajo

- f) Proceso de información sobre los resultados alcanzados

- g) Limitaciones metodológicas

6. Resultados

- a) Resultados acerca de cada una de las preguntas de la evaluación.

- b) Resultados adicionales

7. Resumen y conclusiones

- a) Resumen de respuestas a las preguntas principales de la evaluación.
- b) Discusión de la significación de los resultados y sus limitaciones.
- c) Conclusiones y recomendaciones

8. Bibliografía

9. Apéndices.

El origen de este tipo de fenómeno de brindar a las autoridades administrativas académicas de brindar informes de investigación se encuentra en la formación recibida por muchos evaluadores y sus tradiciones de trabajo. Los cuales proceden de un estudio académico y universitario la mayor parte de ellos, por lo cual no es extraño que recurran frecuentemente al modelo de una memoria de investigación a la hora de elaborar un informe de evaluación. Razones de formación, de hábito de trabajo, pero también de seguridad en el desarrollo de su actividad, pesan poderosamente en esta práctica. Y sin embargo, en ella se encuentra la causa de los problemas mencionados.

La aplicación de un modelo es diferente en las instituciones para ser evaluadas internamente, para lo cual es necesario una plena comunicación entre los evaluadores y las autoridades. En ejemplo que a continuación se muestra recoge un esquema diferente de informe al que antes se presentó, la cual siento que es con una organización más original y mejor adaptada a las necesidades de quienes utilizarán los resultados de la evaluación para tomar decisiones, del tipo que éstas sean. Obviamente, cada uno de ambos modelos tiene sus ventajas e inconvenientes, que el evaluador debe de emplear cuidadosamente para no cometer riesgos a la hora de informar a las autoridades académicas. Mientras que el primero

es un buen modelo de informe técnico, dirigido a especialistas, el segundo resulta ser más útil para audiencias no especializadas.

El siguiente esquema como ya se mencionó es diferente al anterior y lo describiré a continuación, es tomado de acuerdo a las recomendaciones de Glasman y Novo, los cuales fueron sacados de la página de Internet.(INCE, 2000)

1.Recomendaciones principales

2.Principales resultados

3.Resultados detallados

a) Resultados acerca de cada una de las preguntas de la evaluación.

b) Resultados adicionales

4.Recomendaciones detalladas

a) Recomendaciones para la toma de decisiones específicas.

b) Recomendaciones específicas acerca de las diversas partes de la actividad evaluada

5.Diseño de la evaluación y desarrollo del trabajo

a) Marco conceptual de la evaluación

b) Preguntas de la evaluación y su justificación.

c) Instrumentos de medida y procedimientos de recogida de datos.

d) Diseño de investigación y procedimientos de muestreo.

e) Procedimientos de análisis de datos.

f) Fases de trabajo.

g) Limitaciones metodológicas

6.Bibliografía

7. Apéndices

Una primera característica del informe en la cual la mayoría de los autores es en la necesidad de incluir en él toda la información que precisen sus destinatarios potenciales o reales. Ello implica realizar una tarea previa de identificación de las audiencias, que se lleva a cabo en las primeras fases de la evaluación. En el caso de la educación superior nos encontramos con diversos grupos interesados en una evaluación de las instituciones de educación universitaria. Aunque estos puedan variar, ya que dependen de cada caso concreto de la institución, estos grupos interesados pueden ser las familias de los alumnos, los profesores, los equipos directivos de los centros escolares y las autoridades y administradores de la educación y a la vez suelen ser destinatarios privilegiados de los informes producidos por la evaluación. Si bien todos ellos pueden estar implicados e interesados en la evaluación, suelen diferir sus expectativas acerca de la información que esperan recibir, y utilizar sus resultados para diversa maneras mientras que algunos como

las autoridades las utilizan para conocer la situación de la institución frente a otras y buscar reconocimiento y una debida acreditación por organismos nacionales e internacionales, los padres de los alumnos y los alumnos mismos las utilizan para tomar decisiones de ingresar a las instituciones que brinden mejores servicios y una educación de calidad que leas pueda asegurar una buena preparación.

Así, por ejemplo, mientras los padres demandan una información clara y rigurosa, pero presentada en términos comprensibles y generalmente individualizada, demostrando interés en conocer con cierto detalle cuál es la situación de sus hijos, aunque sea en un contexto más amplio: por su parte los profesores, esperan recibir una información que les permita

reflexionar acerca de su actividad profesional (sin que se perciba como una amenaza personal) y que a ser posible pueda orientarles en su trabajo cotidiano, ofreciendo suficientes garantías de rigor, con un cierto grado de elaboración técnica, pero sin sofisticación innecesaria ni abuso de la jerga profesional. Los directivos de los centros docentes requieren una información que cumpla requisitos similares a los que piden los profesores, pero no necesariamente individualizada por alumno, sino referida a las características de conjunto y los rasgos diferenciales de su institución, sin excluir posibles comparaciones internas y externas. En lo que respecta a las autoridades y administradores, demandan análisis de un mayor nivel de generalidad, pero capaz de iluminar los efectos de las políticas y las decisiones adoptadas. De acuerdo a que los demandantes son diversos los evaluadores en ocasiones se ven en la necesidad de dar diversos resultados o informaciones para los diferentes actores que participan o que buscan resultados de las evaluaciones institucionales.

Si una evaluación se pone en marcha buscando unas respuestas lo más concretas posibles a una serie de cuestiones más o menos explícitas, es responsabilidad del evaluador abordar dichos asuntos en su informe, sin derivar hacia aspectos irrelevantes.

También existe un acuerdo bastante generalizado acerca de algunas características formales que debe cumplir el informe. Así, todos los autores que se han ocupado de este asunto insisten en su brevedad y concisión. Sus destinatarios deben recibir tanta información como pueda obtenerse, pero con un grado de detalle que no sea superior al que realmente puedan utilizar. Ello implica realizar una selección razonable de datos relevantes, incluyendo en anexos aquellos otros que puedan ser de interés pero no resulten fundamentales para el

análisis o que constituyan la base de tratamientos posteriores. También coinciden en la utilización de un lenguaje accesible, sin tecnicismos innecesarios pero que sea preciso y riguroso, y de un estilo atractivo, capaz de mantener la atención y el interés de sus lectores y destinatarios. En este sentido, el formato narrativo suele resultar más motivador que otro secamente analítico. No son pocos quienes consideran que ambos estilos han de estar sabiamente mezclados. El informe debe así mismo incluir las referencias metodológicas necesarias para su correcta valoración e interpretación, aunque sin convertirlo en un documento únicamente para uso de especialistas. Por último, conviene utilizar una diversidad de recursos de comunicación. Frente al informe exclusivamente escrito, con texto corrido, la introducción de gráficos, tablas, esquemas o ilustraciones favorece su asimilación. No se trata, obviamente, de "adornarlo" innecesariamente sino de utilizar distintos instrumentos de comunicación con el fin de facilitar a sus lectores potenciales su comprensión y asimilación.

No existe, sin embargo, tanto acuerdo en torno a otras características del informe de evaluación. Uno de los principales asuntos sometidos a debate es la conveniencia o no de incluir recomendaciones. Mientras que algunos evaluadores defienden la conveniencia de utilizar un esquema como el del ejemplo dos, el cual incluye ciertas recomendaciones como un elemento fundamental de las evaluaciones, otros creen que esa es una tarea que corresponde a los actores a quienes les llegaría la información de dicha evaluación. Para estos últimos, lo más que puede hacer el evaluador es presentar sus conclusiones, dejando a los receptores del informe la decisión acerca de cómo actuar a continuación. En esta concepción subyace una clara distinción entre conclusiones y recomendaciones. Aunque las

segundas deriven de las primeras, suponen una primera toma de decisiones (o una sugerencia explícita para la misma) que desbordaría la función del evaluador.

Dada la vertiente práctica de toda evaluación, que no pretende sólo conocer sino también orientar la acción, la posición más extendida consiste en aceptar la inclusión de recomendaciones o, al menos, defender un modelo de informe orientado hacia su extracción. La dificultad mayor que esto plantea es la de conseguir plantear recomendaciones razonables, apoyadas en los análisis realizados y, sobre todo, viables en la situación concreta en que han de aplicarse. Sin duda, la madurez profesional de un evaluador se demuestra en buena medida en cómo sea capaz de afrontar esta tarea.

Otra cuestión sobre la que no existe acuerdo unánime, y que está en parte relacionada con la que se acaba de tratar, se refiere al carácter expositivo o interpretativo del informe. Mientras que autores como Scriven son claramente partidarios de adoptar el segundo tipo

de enfoque, incluyendo explícitamente una interpretación final, otros prefieren el primer enfoque, argumentando que violenta menos la realidad y no invade el campo de decisión propio de los destinatarios. Al igual que ocurría con las recomendaciones, la posición mayoritaria es favorable a la interpretación, aunque adoptando todas las cautelas que resulten necesarias.

Aun subrayando el papel central que el informe final desempeña en un proceso de evaluación, como se hacía al comienzo de este apartado, no pueden dejar de señalarse algunas de sus limitaciones. En primer lugar, hay que recordar algo que se mencionaba en páginas anteriores, en lo que nunca se insistirá bastante. Frente a la creencia bastante

extendida de que un informe de evaluación debe traducirse inmediatamente en medidas concretas, sabemos que los elementos de información utilizados en un proceso de toma de decisiones son diversos y variables. Ello no implica una debilidad de la evaluación, sino tan sólo situarla en su justo lugar, sin fomentar espejismos acerca de su impacto e influencia. Como sabemos, es extremadamente raro que un informe de evaluación produzca por sí solo decisiones inmediatas y racionales: si lo consigue, será más bien a través de diversos canales de intercomunicación.

Otra limitación importante de los informes de evaluación consiste en la dificultad de recoger rigurosamente todos los perfiles de una determinada realidad, como pretende hacer. Hasta aquí se ha venido hablando de atender a una diversidad de audiencias con expectativas y necesidades diferentes, de interpretar y valorar la realidad evaluada sin distorsionarla, de ofrecer síntesis ajustadas pero asequibles. No es fácil para un equipo de evaluación atender a todas estas exigencias, corriendo siempre un riesgo de escorarse hacia

algún lado determinado. Por ese motivo, hay quien ha defendido la elaboración de informes "adversarios" por equipos diferentes y a partir de los mismos datos como es el caso de Popham, quien defiende esta teoría a raíz de que cada grupo de evaluadores se responsabilicen de sus informes partiendo de los mismos datos pero cada uno de los grupos le pondrá su propio punto de vista. Esta técnica consiste en invitar a dos equipos o personas a interpretar de manera opuesta los mismos datos, permitiendo así a los destinatarios de la evaluación alcanzar sus propias conclusiones con el mínimo error posible.

La última dificultad que merece la pena destacar consiste en la dificultad de responder adecuadamente a las necesidades a veces tan diferentes de las diversas audiencias. No se

trata solamente de que demanden o precisen información de diverso tipo, sino también que sus expectativas y propósitos no son necesariamente idénticos. En consecuencia, son muchos los evaluadores que siguen o defienden la costumbre de elaborar informes distintos para sus diversos destinatarios.

Esta es una cuestión polémica, que todavía hasta la fecha tiene diversas implicaciones. Por una parte, la existencia de informes diferenciados puede jugar en contra de la credibilidad de la evaluación, al extender la impresión de que no se dice lo mismo a todos los grupos afectados o interesados. Incluso podría argumentarse que una práctica democrática de la evaluación exige dar a todos toda la información disponible. Por otra parte, la diversidad de informes puede facilitar una mejor adaptación a las diversas audiencias y una respuesta más adecuada a sus necesidades. Desde este punto de vista, no se trataría de esconder información a nadie sino de seleccionar la más relevante en cada caso. Incluso puede llegar a argumentarse que la difusión de informes técnicamente sofisticados entre grupos sin

formación suficiente puede ser un modo de esconder los resultados, al hacerlos inasequibles.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Ante la complejidad de esta cuestión, merece la pena destacar realizar varias observaciones. Desde el punto de vista de la lógica democrática de la evaluación, no hay por qué aceptar que los informes deben ser únicos, salvo que se entienda este término de manera generosa. El hecho de que existan diversos informes adaptados a las distintas audiencias no supone a priori un déficit democrático. El asunto central radica más bien en la accesibilidad de los diversos informes producidos. O sea, que si un ciudadano puede consultar un informe, aunque no sea el que se preparó específicamente para el colectivo al que pertenece, no debe

hablarse de falta de transparencia. Ello supondría hacer públicos varios informes, con distinto grado de extensión, profundidad y complejidad, aunque su distribución pueda realizarse de manera diferenciada.

Obviamente, el hecho de seleccionar la información incluida en cada uno de ellos no implica aceptar su distorsión. Por ese motivo, es necesario que el equipo evaluador realice los diversos informes, de modo que se eviten sesgos interesados o no. La responsabilidad única de los evaluadores en la elaboración de los distintos informes asegurará el respeto a criterios comunes. Ello no impide que en dicha tarea puedan participar otras personas con el fin de adaptar el mensaje a sus destinatarios. Pero se trata de una tarea sumamente importante para dejarla en manos de otros.

Pero cabe la pena señalar que la experiencia de muchos países avala este tipo de aproximación diversificada a la elaboración de informes. Como es el caso de los operativos

nacionales de evaluación de la República Argentina quienes han producido informes de carácter general, destinados a los responsables ministeriales y a un público más general,

junto a otros específicamente orientados a los profesores de las materias y los niveles evaluados. Este tipo de informe resulta de indudable interés para una audiencia muy señalada, proporcionándole elementos de reflexión para la mejora de su tarea docente. Otros países han adoptando estrategias similares, como es el caso del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) de la República de Chile, cuyos resultados se dan a conocer por diversas vías.

Otro ejemplo podría ser el de los informes de evaluación elaborados por diversos organismos internacionales, como el de la International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA) quien suele elaborar en sus estudios diversos tipos de documentos: informes globales de resultados, informes detallados acerca de algunos aspectos concretos (como diferencias de género o factores explicativos de los resultados, etc.), informes técnicos y folletos de síntesis. Mientras que los primeros se destinan a las autoridades nacionales y al gran público, ofreciendo una información relevante pero sintética, el segundo y tercero van más orientados a los investigadores y especialistas, ofreciendo datos técnicamente más elaborados. El cuarto tipo de informe constituye una fuente de información amplia a públicos diversos, poco especializados y que no requieren una información exhaustiva.

La elaboración de un informe final que es la culminación de la auto evaluación para lo cual es necesario la utilización de un método adecuado que cumpla con los requisitos de la

institución, y después de haber observado diversos de ellos me inclinaria por una combinación de y específicamente en el ultimo de ellos donde los informes son destinados para diferentes autores de la escena educativa y por lo cual hay diferentes tipos de ellos y que son utilizados como ya lo vimos anteriormente por diferentes organismos internacionales.

A este ultimo método se le ha olvidado mencionar a los empleadores ya que su enfoque es brindar información a los padres de los alumnos, profesores y autoridades administrativas, pero falta a quien va justificar de un modo o de otro a nuestros alumnos en el momento que egresen de la institución como es el caso de las empresas quienes van evaluar la calidad de

nuestro recurso humano y que les puedan brindar empleo y de acuerdo a sus demandas las instituciones de educación superior continuaran trabajando o cambiar de rumbo de acuerdo a las necesidades de estos empleadores. Con esto quiero decir que muchos de los autores se les olvida poner plena atención en los empleadores, mientras que aquellos que los toman en cuenta se les olvidan los padres de familia e incluso los mismos egresados que también deben de participar tanto en las evaluaciones como en brindarles un informe de los mismos no para criticar sino más bien para conocer su situación frente a las necesidades de los empleadores y del mismo modo que los alumnos como la institución conozcan de la situación en la cual se vive en es momento para poder tomar decisiones acertadas de acuerdo los informes de las evaluaciones.

Es de suma importancia que el modelo que vaya a emplear en el departamento de evaluación cuente con todos los requisitos de organismos nacionales como internacionales, que cuenta a la vez con estándares empleados por otros departamentos de evaluación y que

han sido aprobados por organismos nacionales y que son reconocidos por los mismos como los capaces de realizar evaluaciones internas a todo los actores que en ella participan.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Por esta razón es necesario que los evaluadores tomen en cuenta a todos los actores de la escena académica, sin olvidar alguno de ellos, desde los alumnos, profesores, padres de alumnos, autoridades, a si como a los empleadores mismos, ya que estos últimos como ya lo mencione anteriormente serán los que a final puedan evaluar la calidad de los alumnos en el momento que salgan al mercado de trabajo.

2.6.- PANORAMA MUNDIAL DE LA FORMACION DE CENTROS DE EVALUACION DE EDUCACION SUPERIOR.

Durante el capítulo se abordará el tema de los centros de evaluación institucional educativa observando un panorama mundial de la formación de estos centros de evaluación institucional, en los cuales participan organismos mundiales como la ONU, por medio de la UNESCO, a los cuales les comenzó a preocupar el nivel educativo a raíz del incremento de matrícula en las instituciones de educación superior en el ámbito mundial, así como de la gran cantidad de egresados universitarios que no encontraban empleo por la falta de preparación que llegaba al campo de trabajo, de esta manera estos organismos ven la necesidad de emprender nuevas políticas en las instituciones de educación superior hacia la formación de pequeños centros o departamentos que se cumplan con la función de evaluar a las instituciones internamente lo que se conoce como auto evaluaciones realizadas por las mismas instituciones y de ésta manera darle un seguimiento a los planes y programas creados por las personas que toman las decisiones.

En la mayoría de los países del mundo se han presentado ejemplos de las formaciones de los centros de evaluación con el objetivo de llevar una continuidad o supervisar la función de las instituciones, estos centros le sirven a las personas que se encargan de tomar las decisiones de crear en el personal que se encuentra a su cargo como del estudiantado una cultura de evaluación para saber que es lo están haciendo tanto con sus estudiantes, así como el de realizar una comparación con otras instituciones de educación superior, y de igual manera buscar un reconocimiento por parte de organismos nacionales e

internacionales dedicados a evaluar las instituciones de educación superior, y a la vez que cumplan con los proyectos planeados por la ONU; a continuación describiré el nacimiento de estos centros de evaluación y que en algunos casos ya han sido aprobados por las leyes internas de educación de los mismos Estados.

Debido al incremento de población estudiantil en todo el mundo y la falta de credibilidad de la sociedad en la formación de los futuros ciudadanos por parte de las Instituciones de Educación Superior, los organismos Internacionales comienzan a preocuparse por el trabajo realizado por las instituciones que prestan los servicios de educación, de tal manera que en las conferencias celebradas tanto en la Habana en 1996, como en Dakar en 1997, en Tokio en el mismo año, y Palermo, así como en Beirut en 1998, todas ellas organizadas por la ONU, con el título los retos de la Educación Superior para la decenio de 1990, se llegó a la conclusión que el proceso de evaluación comprende tres etapas, la primera que es la autoevaluación, la cual es realizada por comités de especialistas nombrados por la propia

unidad académica, que realizan su tarea mediante guías o protocolos previamente definidos por equipos de especialistas. Dichos comités coordinan la recopilación de información, la elaboración de indicadores de desempeño, el análisis de los mismos, y la elaboración de un informe de auto-evaluación (o evaluación interna). **(UNESCO, (5 de octubre de 1998), educación superior, Internet, Julio de 2000)**

De acuerdo al comité se llegó a la conclusión que la segunda etapa es la evaluación externa, donde un equipo de especialistas externos, ajenos a la unidad académica evaluada, revisa el informe de auto-evaluación. Normalmente, realiza una visita a la unidad académica, y prepara un informe final. Generalmente este último es discutido por un organismo

independiente, cuyas decisiones influyen la designación de recursos, el reconocimiento académico de las unidades evaluadas, o la acreditación de los programas evaluados.

De acuerdo a recomendaciones de organismos internacionales como la ONU, toda Institución de Educación Superior debe de ser evaluada con el objetivo de mejorar la calidad en la educación de su comunidad estudiantil, y no solo contar con una evaluación externa sino, también con una auto-evaluación que ayude a los externos a su función y no tienen que llegar a al unidad y ellos mismos realizar una auto-evaluación, sino, que con el reporte realizado por el comité evaluador se puede guiar el externo, de esta manera se puede formar una cultura de evaluación en las instituciones de educación superior.

En las asambleas de la UNI-SCO celebradas en el año de 1999 en París se establecieron cuales serían las funciones de la educación superior y los retos para la década de los noventas y el futuro de estas instituciones, dentro de estos organismos se establece el papel

de las universidades para mejorar la educación superior de acuerdo a la cantidad de alumnos que egresan cada año a las instituciones, el papel de estos organismos es evaluar a las instituciones de educación superior, establecer estándares que deben de cumplir de tal manera que pueda estar catalogada como parte del grupo de las mejores universidades del mundo.

Observando la problemática que se presenta a fines del siglo XXI los organismos internacionales se han preocupado sobre el futuro de la educación superior para lo cual han recomendado la existencia de una evaluación interna y externa donde se pueda establecer el papel que cumplen como tal dentro de la sociedad, poder establecer proyectos que se

puedan cumplir a corto, mediano y largo plazo para que la educación superior pueda estar a la vanguardia, que la institución sea conocida como la mejor del continente, para que esto suceda se deberá de acudir a organismos capacitados que puedan medir la actuación desde la cantidad de alumnos que ingresan ya sea semestral o anualmente, y que esta cumpla con los requisitos indispensables que establece la sociedad.

De acuerdo a la UNESCO (1998) la educación superior se encuentra en una etapa de desacreditación por el crecimiento de matrícula que existe en las instituciones públicas o no públicas, a consecuencia de este crecimiento las IES no se encuentran preparadas con el material necesario y para poder dar cabida a este creciente número desde 1960 hasta la fecha, donde la mayoría de las IES no cuentan con el personal docente adecuado, con la infraestructura necesaria y con un plan de estudios que se acople a las necesidades de los alumnos que recién ingresan y que posteriormente se van a encontrar con el problema del empleo, es decir que no existe una visión para poder encontrar el problema de los alumnos que ingresan de una institución y que se quedan sin empleo.

Para lo cual también se observa que existe un problema con el personal docente, el cual no recibe cursos de pedagogía, no vincula la investigación con la docencia, a parte las IES no tienen programas o un departamento donde se pueda evaluar los resultados de su personal docente, y saber si esta cumpliendo con su labor o simplemente la esta dejando a un lado.

A partir de la conferencia sostenida por la UNESCO (1998) en París se enfatizó que tanto los estudiantes como el personal docente de los IES deberían de respetar los principios éticos de enseñanza para poder analizar y criticar la realidad de la sociedad, buscando

siempre que principios de paz, justicia, libertad e igualdad contribuyan al tratamiento de los problemas de la sociedad.

Esta preocupación por el desarrollo de la educación superior es un fenómeno que a capturado al mundo entero ya que organismos mundiales como la ONU, siendo el primero en tomar este problema, a raíz del se han creado organismos regionales, donde su tarea primordial es darle un seguimiento a las instituciones de Educación Superior, para que cumplan con su función con la sociedad y con los empleadores, siendo estos últimos los que en un momento dado encargados de calificar o seleccionar el material humano el cual estas instituciones están comprometidas a preparar.

2.6.1 FORMACION DE CENTROS DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EUROPA

De esta manera en Europa se han creado organismos especializados para llevar a cabo la evaluación de las instituciones de educación superior, uno de los casos es el de España donde desde finales de los años setenta existen organismos especializados para evaluar la educación superior en cada una de las comunidades independientes de este país, de este mismo modo la comunidad económica europea a principios de los noventa creó el Consell Assesor, donde por primera vez se observaba una interdependencia entre los países miembros y a la vez llevar a cabo una reforma educativa con la comparación de los sistemas educativos implantados en cada una de las comunidades que representan esta organización.

Los organismos creados en Europa han transformado el sistema educativo en este continente y a la vez llevan un control estricto de los sistemas educativos por medios de realizar dictámenes a las instituciones de Educación Superior y al mismo tiempo realizar propuestas con el objetivo de mejorar la enseñanza. también existen convenios con otras instituciones que tienen los mismos programas y que sus funciones son afines. entre estos organismos se encuentran "el Consell Superior d'Avaluació del Sistema Educatiu" que es el instituto encargado de realizar dictámenes referidos a los objetivos fijados en el sistema educativo y de realizar propuestas para mejorar la calidad de la enseñanza. Este organismo a la vez se encuentra ligada con organismos en el ámbito internacional como la IEA (International Association for the Educational Achievement), que es un organismo encargado de evaluar las instituciones educativas en el ambito internacional.(Sylvie Didou, (5 de noviembre de 1999), Políticas de Educación Superior en la Comunidad Económica Europea y en la Unión Europea, Internet, 23 de octubre de 2000).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

De acuerdo a Sylvia Didou (1999), la globalización, por hacer tambalearse los referentes nacionales en lo económico, en lo social y en lo político, ha tenido repercusiones importantes en lo cultural y, en particular, en los proyectos educativos. Ha tenido además un impacto inmediato y específico en las universidades (en tanto término genérico que alude a todas las Instituciones de Educación Superior de nivel terciario-IES). Estas, por formar a las elites, son estratégicas tanto para el presente de las sociedades nacionales como para el futuro de los bloques integrados, conforme con la hipótesis fraguada en el marco europeo y adoptada en otros contextos de que a mayor grado de educación de las poblaciones, mayor productividad y mayor tolerancia al cambio.

Con base en dicho convencimiento, la Unión Europea (UE), seguida por otros bloques, ha enfocado sus programas de educación esencialmente al nivel superior. En consecuencia, éste ha sido el objeto casi exclusivo de las propuestas de cambio implementadas en el marco de los procesos de integración; mientras, las políticas relativas a otros niveles escolares conservaban un carácter nacional

En el estado actual de las reflexiones sobre los impactos de la globalización en los Sistemas de Educación superior (SES), se sabe que esta ha minado su estatuto nacionalista; se sabe también que ha fracturado a las comunidades intelectuales, tanto en lo que concierne sus relaciones internas de poder como sus procesos de constitución y sus patrones de legitimidad social. Ha nutrido, pues, las polémicas que se han suscitado en torno a los temas de culturas locales, pluralismo y reglamentación política de la globalización mismos que, con asombrosa facilidad, se han vuelto "asuntos de sociedad". A la vez, estas

cuestiones por ser debatidas nacionalmente, se han inscrito en constelaciones ideológicas diversas y han propiciado el surgimiento de nuevos conceptos diferenciados entre sí.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Tanto la Comunidad Económica Europea como la Unión Europea recomiendan que las Instituciones educativas adapten políticas de control de calidad mediante mecanismos de evaluación y acreditación en una coyuntura de restricciones al financiamiento, ampliando los esquemas de financiamiento binarios, mitad automático, mitad competitivos, de esta manera estos organismos internacionales tratan de presionar a las instituciones educativas para adecuar las normas de calidad a los estándares de desempeño internacionalmente establecidos

Menciona Sylvie Didou (1999) que la década de los setenta fue decisiva para la instalación de un aparato encargado, en la CEE, de fraguar las propuestas educativas, de negociarlas con los gobiernos nacionales y de coordinar su instrumentación con otras instancias, nacionales o regionales, gubernamentales o institucionales. En 1974, fueron creados el Comité de Educación y un organismo no gubernamental, pero con financiamiento europeo, la Fundación Europea de la Ciencia: ésta coordinaba las actividades de los principales organismos nacionales de investigación científica en Europa. En febrero de 1976, debido a las presiones ejercidas por estos nuevos organismos especializados, una Resolución comunitaria autorizó el primer programa de acción en educación, estructurado en torno a seis áreas prioritarias:

- 1) Formación cultural y profesional de los ciudadanos de los países miembros de la CEE
- 2) Correspondencia entre los sistemas educativos
- 3) Recopilación de documentación y estadísticas
- 4) Cooperación en materia de educación superior
- 5) Reforzamiento de la enseñanza de los idiomas
- 6) Mejoramiento de la equidad.

Debido al incremento de la población estudiantil en Europa como menciona Sylvie Didou (1999) cuando comienza a ampliarse la cobertura y la elevación de la matrícula: desde los años cincuenta, con periodos picos de incorporación cuya periodicidad difirió en función de los factores históricos, demográficos y políticos propios de cada país, en los países de la

CEE, aumentó rápidamente la matrícula, conforme con las políticas nacionales de admisión y la misma ampliación de la cobertura: en la Europa de los seis, la matrícula era de 2,348,604 en 1970; en la Europa de los 10, la matrícula aumentó a 6,068,231 en 1985; en la Europa de los 12, que aceptó a España y Portugal, llegó a 7,295,138 en 1991. Con la admisión de tres miembros adicionales en la U.E. en 1993, subió a 11,039,849 en 1994.

Lo anterior e incluyendo el aumento de población femenil dentro de las instituciones y la baja calidad con la que comenzó a contar las instituciones de educación superior la CEE se vio obligada a la implantación de sistemas de evaluación: a finales de los años ochenta, tomando en cuenta la expansión y la diversificación sectorial de los SES, los países europeos empezaron a instalar mecanismos para evaluar su calidad, eficacia y rendimiento, midiendo estos en relación a los objetivos asumidos o a indicadores generales. En 1985, fue creado en Francia el Consejo Nacional de Evaluación de la Educación Superior, mismo que fue dotado en 1989 de un estatuto administrativo independiente. En 1986, el gobierno de

los Países Bajos, de acuerdo con universidades, instaló un sistema de auto-evaluación institucional, combinado con un sistema externo de evaluación manejado por un organismo privado pero financiado por la Asociación de Universidades Nacionales.

En 1991, Gran Bretaña complementó con el Academic Audit Unit las labores de supervisión llevadas a cabo por el Universities Funding Council: mientras el segundo asumía tareas de clasificación y control, el primero buscaba impulsar una evaluación para el mejoramiento de las funciones

La incorporación de nuevos estudiantes fue rápida en Europa, aunque decreció ligeramente en los años noventa y contribuyó a que disminuyeran los sesgos que el bloque tenía en sus inicios, con respecto a potencias como Estados Unidos. Pero esa dinámica, no supuso una igualación en los niveles nacionales de atención a la demanda. Sólo produjo un mejoramiento con relación a la situación inicial de partida y a la atención brindada al grupo de edad natural correspondiente.

La diversificación provocó en el estudiantado la apertura de opciones adicionales de escolarización a nivel superior y la descentralización de las IES permitieron que, en las décadas de los setenta y ochenta, accedieran a las IES capas de población que habían sido social, geográfica o económicamente discriminadas. La redistribución de oportunidades dio cabida en el estudiantado universitario a adultos, cesantes, personas de la tercera edad y, principalmente, mujeres. En los noventa, uno de los nuevos rasgos del estudiantado, particularmente en Alemania, Dinamarca, Finlandia, es su envejecimiento relativo, con un

porcentaje mayor al 10% de estudiantes cuya edad rebasa los 26 años, principalmente en las opciones universitarias de formación. Los datos relativos a la primera entrada, a mitad de la década, revelan el fortalecimiento del fenómeno, por lo menos en algunos países.

La presencia de demandantes de educación cuya edad rebasa los rangos típicos indica el alargamiento real de los procesos de formación relacionados con su duración teórica, la expansión de trayectorias combinadas trabajo-estudio así como la viabilidad de las modalidades de atención que se les ofrece.

Al diferenciarse las expectativas formativas y profesionales de los alumnos, aumentaron las presiones sobre IES consideradas cada vez más como "universidades de servicios". En el mejor de los casos, la multiplicación de las demandas de los estudiantes, considerados como clientelas, las obligaron a revisar sus propuestas de enseñanza y de formación y a reformular sus ofertas pedagógicas, flexibilizando sus procesos en función de los usuarios directos. En el peor, contribuyeron a expandir el tan extendido "malestar" en el nivel universitario: agravaron los disfuncionamientos institucionales, expresados en términos de deserción y repetición y provocaron las explosiones estudiantiles tan inesperadas pero también tan recurrentes en los últimos años en varios países de la región.

Las condiciones de inserción institucional de los estudiantes: predominan todavía los estudiantes de tiempo completo, principalmente en licenciatura. No obstante, a consecuencia de la diversificación de la matrícula, del desarrollo de acciones ligadas a una ideología de la "segunda oportunidad", las modalidades de tiempo parcial o de asistencia no

presencial han crecido constantemente en las décadas de los setenta y ochenta. Lo han hecho incluso a un ritmo más acelerado que las de tiempo completo; en los Países Bajos y

Gran Bretaña llegaron a agrupar una parte significativa de la matrícula de entre 19 y 24. La difusión de tales esquemas supone un alargamiento diacrónico de las trayectorias escolares. Implica para las IES utilizar nuevas formas de gestión de las carreras, diseño curricular y evaluación que garanticen la no-discriminación de la población así captada, dándole posibilidades de estructurar su plan de carrera, respetando sus compromisos laborales y permitiéndole administrarlo conforme con secuencias, intermitentes de suspensión y reanudación de estudios. Las obliga a revisar esquemas exclusivamente escolarizados de

transmisión y certificación de conocimientos, abriéndolos a la acreditación institucional de las competencias y de las habilidades adquiridas en ámbitos profesionales.

La expansión del sistema mediante la consolidación de segmentos institucionales diversos: el número de instituciones aumentó considerablemente desde los años setenta, gracias a estrategias de consolidación de SES nacionalmente disímiles. Algunos países como Gran Bretaña otorgaron el estatuto de universidades a establecimientos que anteriormente no lo tenían; otros, como Francia, lanzaron programas de descentralización instalando unidades incompletas o especializadas disciplinariamente, en municipios donde no había IES. Estas se volvieron los núcleos primarios para relocalización del sistema universitario en ciudades medias y su organización en redes. Otros más, como España, consolidaron una oferta no presencial de educación superior, gracias a la expansión del sistema de universidad abierta que atrajo un número significativo de alumnos.

El desarrollo de nuevas opciones de formación: conforme con la preocupación por ofrecer modalidades diferenciadas de formación inicial y permanente, ampliar la cobertura y formar elites técnicas para el desarrollo productivo, los países europeos consolidaron preferentemente el sector no universitario de nivel superior, por lo menos desde finales de los años setenta hasta mediados de los ochenta. Este acogió una proporción creciente de la matrícula y recibía, a finales de la década pasada, a más del 50% de la matrícula en Bélgica, Gran Bretaña y los Países Bajos. Su fortalecimiento ha constituido incluso una señal distintiva de la modernización de los SES de la región, con excepción de España e Italia en donde diversos intentos no prosperaron. Aunque su éxito disminuyó a causa de la apertura

de opciones cortas de formación en las universidades. éstas representan todavía una opción importante para los estudiantes, principalmente en Bélgica, Irlanda, Francia y Grecia.

2.6.1.1 FORMACION DE CENTROS DE EVALUACION DE EDUCACIÓN, (CASO ESPAÑA)

España es un ejemplo de la evolución de los centros de evaluación, influenciados por las políticas educativas europeas con el objetivo de mejorar la calidad educativa de los centros universitarios y responder a las necesidades de los ciudadanos y de los empleadores que cada vez pedían trabajadores con calidad, de acuerdo al enfoque llevado a cabo por los españoles se trata de una percepción evaluativa que contempla la totalidad de los aspectos relacionados con los logros de aprendizaje alcanzados por los alumnos, no sólo los resultados de las pruebas de contenido académico, sino también variables de tipo contextuales (endógenas y exógenas respecto a la institución educativa) entre otras

características de la estructura familiar, nivel socioeconómico y cultural del grupo familiar, características del funcionamiento institucional, del personal de conducción y docente, expectativas de los alumnos condiciones infraestructurales entre otras.

Donde los resultados académicos tratan de un abordaje centrado en la valoración de los logros de aprendizaje académico de los alumnos enfatizando los aspectos cognitivos tanto en el rubro contenido curricular como en el de competencias. A la vez el alcance del instrumento de evaluación, en lo que respecta a los contenidos, queda limitado a un área de recorte específico dentro del campo de los conocimientos posibles. Coincidiendo generalmente con la consideración de una ciencia o conjunto de ciencias asociadas entre sí

por la familiaridad de su objeto de estudio o con un campo delimitado por su metodología de abordaje.

La evaluación puede aglutinar, desde el punto de vista instrumental áreas de contenido que compartan ya sea el enfoque del objeto de estudio, el criterio metodológico o el agrupamiento de temas según algún supuesto compartido entre ellos. También puede considerarse el agrupamiento a partir de competencias requeridas por diversos contenidos (por ejemplo: comprensión lectora, producción de textos, ejecución de destrezas de laboratorio).

Por medio de la evaluación se tendrá una relevancia del conocimiento que alude a aquellos ejes temáticos considerados centrales para el desarrollo de la estructura disciplinaria a partir del recorte de conocimientos que realiza la institución escolar a los efectos de su enseñanza.

Y por medio de la selección se da cuenta por lo menos de dos importantes criterios, el que

considera la posibilidad de continuidad en el desarrollo y enriquecimiento a lo largo del tiempo (contenido longitudinal) y el que refleja los avances del conocimiento científico

contemporáneo.

Esta misma evaluación permite que exista relevancia social la cual trata de ejes temáticos que cooperan para la formación de competencias de desempeño social, poniendo el acento en las actuaciones del alumno como miembro activo y participante de los eventos de la comunidad a la que pertenece. Considera contenidos tendientes a desarrollar conductas, conocimientos y perspectivas de ajuste respecto del mundo en el que le toque vivir a cada egresado del sistema educativo.

Por otra parte plantea la insistencia en la validez social e histórica del tema abordado frente al rápido envejecimiento de algunos conocimientos desde el avance marcado de los saberes a partir de los desarrollos científicos y tecnológicos.

Según eficacia del sistema educativo español existen dos tipos de evaluación una Interna la cual se trata de información generada a partir de dispositivos evaluativos que siendo producidos por el propio sistema educativo los cuales dan información desde sus resultados de los niveles de ajuste entre los propósitos y los logros institucionales. Así también existe la evaluación externa que trata de información generada a partir de dispositivos evaluativos, que siendo producida por el sistema educativo actúan como elementos de contrastación entre los logros del sistema y las expectativas del ambiente más amplio que los contiene y a su vez funcionan como contralor de la gestión del sistema, evaluándolo desde parámetros externos al mismo (Alejandro Triana Ferrer, Mayo de

1999, Evaluación Institucional, Internet, Noviembre de 2000)

Par ala realizacion de dichas evaluaciones se utilizan ciertos criterio los cuales son patrones para juzgar la validez por medio de un test. Mediante esta manera las pruebas con referencia a criterio para ayudar a establecer la posicion de un individuo respecto de algun parámetro de comparacion. Permiten al mismo tiempo mediciones interpretables en términos de estándares de ejecución especificados previamente por organismos nacionales e internacionales. Los criterios pueden ser: de manera externa la cual se determina sin referencia directa a la medida con la que se le compara. así como existe la externa también existe la interna la cual se encarga de juzgar el poder de discriminación de un ítem o

cuando el puntaje total del test que contiene al ítem sirve para clasificar a los evaluados en grupos de alto o bajo rendimiento. En las pruebas con referencia a criterio los puntajes tienen sentido absoluto y pueden ser considerados como una medida externa independiente.

El ítem se trata que al momento de ser incorporados a los instrumentos de evaluación para ser presentados a los alumnos tienen previsto, anticipadamente los parámetros que se consideran válidos para la aceptación de las respuestas que elaboran los alumnos.

De acuerdo a Alejandro Triana (1997) generalmente estas consideraciones quedan inscritas en una Tabla de Análisis de Resultados o instrumento equivalente, que además de ordenar y ponderar lo producido por los alumnos permite análisis de tipo comparativo en dos direcciones:

- 1.horizontal: logros alcanzados por parte de cada alumno que participa de la prueba.
- 2.vertical: comportamiento para todos los alumnos de cada una de las categorías de conocimiento o de operación mental que se espera sea reflejada en la respuesta.

Considerando la sistematización posible a partir de la Tabla de Análisis de Resultados es posible obtener además información acerca de la calidad y la organización global de las respuestas elaboradas

Cuando se tienen los resultados del análisis se requiere que se comiencen a formular propuestas estructuradas de acuerdo a los resultados esperados a partir de los logros

esperados y explícitos de aprendizaje en relación con la direccionalidad prescriptiva de la enseñanza. En este caso se conforma un instrumento anticipador más que informador de propósitos. La cual se encarga de configurar una serie estructurada de resultados deseados de aprendizaje a partir de la prescripción en términos de expectativas de resultados de enseñanza.

A la vez se encarga de plantear líneas generales que señalan cómo ordenar lo que se enseñará y qué se desea que los estudiantes aprendan. Se organiza en categorías de resultado que pueden tener distintas fundamentaciones estructurales o epistemológicas. Refiriéndose a una estructura con relaciones jerárquicas tanto conceptuales como procedimentales. Los contenidos del currículum toman su significado y su sentido de las relaciones lógicas que existen entre ellos y constituyen agrupamientos y sistemas de inclusiones.

Son fuentes y simultáneamente criterios de selección. Para la selección de los elementos

que constituyen el currículum, las necesidades e intereses de quienes aprenden, los valores y problemas de la sociedad, lo disciplinar o conocimiento organizado.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Otro de los casos es la ICEC (Instituto Canario de Evaluación y Calidad Educativa), originario de Canarias, donde su objetivo primordial es ver la evaluación como un mecanismo de regulación del sistema educativo, señalando que se aplica en todos los ámbitos de la institución desde el alumnado hasta la propia administración, para poder dar un diagnóstico en comparación con otras instituciones que se encuentran en la misma región o bien fuera de ella. Esta institución es creada en Canarias ya que anteriormente no se encontraba un organismo independiente que se encargara de la tarea de evaluar a las

instituciones de educación superior. (**Dolor Iduarte, 26 y 27 de Noviembre de 1998- finalidad de los centros de Evaluación, Internet, octubre de 2000**)

De acuerdo a Dolor Iduarte este organismo fue creado con el objetivo de llevar a cabo una evaluación general de los sistemas educativos practicados en la región y a la vez llevar un diagnóstico de estos sistemas educativos canarios y a la vez informar a la sociedad de los resultados percibidos durante dicha evaluación de esta manera se mantendrá un dialogo directo entre las instituciones y la sociedad, al mismo tiempo las instituciones se podrán dar cuenta de las necesidades que tiene la ciudadanía y poder reformar su sistema educativo de tal manera que pueda existir un acercamiento con los miembros de esta sociedad.

El ICEC' esta obligado a dar un informe a la ciudadanía de los resultados de la evaluación de las instituciones que prestan servicios de educación desde la primaria hasta el nivel superior sean gratuitas o no. para que de esta manera los ciudadanos puedan establecer un

juicio sobre el sistema que se está implantando en los institutos y a la vez que estos últimos puedan establecer reformas a los sistemas y no quedar al margen de otras que prestan el mismo servicio y terminen al final desapareciendo porque no cumplen con las expectativas de los ciudadanos.

La comunidad Valenciana ha desarrollado también un proyecto para inspeccionar y regular la educación en esta comunidad, a esta organización se le encomienda la evaluación del proceso de enseñanza y la evolución del rendimiento escolar, así como los aspectos del docente, para desarrollar modelos de evaluación. Este instituto encargado de realizar esta tarea es el "Instituto de Calidad y Evaluación del Sistema Educativo". quien después de

realizar dichas evaluaciones a los centros educativos rendirá un informe a los ciudadanos de los resultados obtenidos. **(Francisco López Suarez, 6 de mayo de 1998, Gestión de Calidad en Educación, Internet, 16 de octubre de 2000)**

De acuerdo a Francisco Suarez, esta institución realiza evaluaciones y análisis a los centros educativos de forma externa y a la vez realiza un informe a las autoridades administrativas de estos centros para su posible reestructuración de planes o de planteles o bien de estructura, de esta manera se observa el nivel de desarrollo que va alcanzado la educación en esta comunidad de España.

Estos organismos nacionales encargados de evaluar a las instituciones de educación en España también recomiendan a cada una de las Universidades que cuenten con un sistema de evaluación interna que les permita realizar mejor las cosas, ya que un sistema educativo se puede evaluar mediante instituciones específicamente destinadas a este fin, pero dado la

que la existencia de instituciones encargadas de la evaluación del sistema no se muestra como evidente, es necesario la existencia de sistemas estatales de evaluación o programas de evaluación.

Para la evaluación de las instituciones educativas en España se establecieron dos tipos de modelos, los no institucionales y los institucionales.

“Los modelos no institucionales renuncian a la creación de instituciones específicamente encomendadas de la evaluación del sistema educativo. La administración asume en ellos el papel de destinataria o de audiencia de la evaluación.

Los modelos institucionales atribuyen a alguna instancia evaluadora las actuaciones correspondientes a la evaluación del sistema educativo.” (Francisco López Suarez 1998)

En estos tipos de modelos la administración es la encargada del control de las evaluaciones, no participan agentes externos o si participan la administración se encargara de controlarlos.

De acuerdo a las exigencias por parte de la comunidad española, se establecieron centros de evaluación institucional en cada una de las provincias de este país para que cumplieran con la tarea de informar a la ciudadanía de todos los detalles de las instituciones de educación superior, con el único fin de mejorar la calidad en la educación, de esta manera el servicio se ha convertido en más eficiente y es capaz de satisfacer las demandas de la sociedad y sus necesidades, sin perder de vista la evolución de las instituciones e inspección educativa en cada rincón del Estado.

Los grupos internacionales regionales mencionan que la cantidad de estudiantes ha aumentado lo triple desde 1960 a la fecha, a parte de este crecimiento de población estudiantil, el problema es la falta de atención por parte de las autoridades políticas de las regiones, que a pesar de que a existido un incremento dentro del presupuesto, no sea facilitado para que los jóvenes puedan continuar sus estudios superiores, ya que la mayoría se queda en un nivel medio superior o incluso no llegan a este nivel de estudios.

En el caso de Sevilla España, el problema es a consecuencia de la emigración de extranjeros que llegan a este territorio y a los cuales se les tienen que facilitar los servicios por parte del gobierno y entre los cuales se encuentran el de educación. esto debido a que en los últimos años la población en Sevilla a crecido un cuatro por ciento por lo que los analistas opinan que en un periodo del 2000 al 2050 la población va a crecer a lo doble a lo que hoy se encuentra, para lo cual se deberá de prever una educación con una mayor calidad y que cumpla con las demandas de los ciudadanos que son los que van a adquirir los servicios para sus hijos.

Todo lo anterior provoca que las instituciones encargadas de realizar las evaluaciones tengan cierta autonomía con respecto a la administración educativa, pero esta autonomía con el enfoque de la misma institución, para mejorar la calidad de la educación, tiene autonomía sobre el ámbito de la evaluación, es decir, la capacidad para determinar el objeto y el ámbito de la evaluación por la administración educativa, en otra de las partes donde

tiene autonomía es en la implementación de métodos, donde las instituciones pueden establecer cualquier tipo de método, ya sea cualitativo, orientado a la búsqueda de pautas par ala mejora de la calidad, o bien los métodos cuantitativos los cuales se centran fundamentalmente en el análisis de los rendimientos escolares del alumnado como indicador de la calidad. estos tipos de métodos pueden estar también condicionados por la administración educativa, este tipo de autonomía es relativa ya que esta condicionada por las autoridades administrativas e incluso el recurso humano, material y financiero.

Estas instituciones de evaluación son creadas en España a raíz de las reformas de la LOGSE, donde en su art. 62.1, menciona **“la evaluación del sistema educativo se aplicará sobre los alumnos, profesores, centros y procesos educativos”**.

Las evaluaciones institucionales se pueden plantear como un centro para mejorar la calidad del sistema educativo, o bien para obtener información sobre el conjunto del sistema a partir de la evaluación de un cierto número de centros, la opción por una o por otra alternativa pertenece a la propia administración educativa.

Al igual que estos organismos que informan a la comunidad de los resultados de evaluación de los institutos que prestan servicios de educación superior, actualmente existen otros organismos en el ámbito internacional que cumplen con los mismos objetivos como es el caso de la OCDE, también existen organismos internos en los países de Francia, Estados Unidos, Suíza, etc. Los cuales ya llevan tiempo trabajando en la definición y en la

construcción de sistemas de indicadores que resuelva la problemática de la educación superior, y que estos indicadores que son utilizados en un sistema global se lleven a los sistemas internos de cada comunidad.

2.6.2.- FORMACION DE CENTROS DE EVALUACIÓN DE EDUCACION EN ASIA-PACIFICO (CASO JAPON)

En la época de los ochenta diversas organizaciones comenzaron a figurar en el ámbito de educación superior y a preocuparse por mejorar la calidad dentro de las instituciones tanto publicas como privadas de tal manera que uno de los continentes que no podía quedarse

atrasado en este aspecto es Asia, que por medio de uno de los países más importantes pudo establecer un sistema de educación superior, la cual comenzó posterior a la segunda guerra mundial, ya que el gobierno se preocupó más por avanzar en la educación, principalmente en el área de la tecnología, la parte donde se le puso mayor interés, estableciendo un proyecto a diez años.

El crecimiento de la población estudiantil no solamente fue un problema que se vivió en el continente Europeo, si no, que también en continente Asiático, donde tenemos el caso de Japón que a consecuencia de la escasez de técnicos y trabajadores adiestrados, no obstante, que se había reducido como resultado de la aplicación de la Ley de Capacitación Industrial de 1958. Sin embargo, aún se necesitaba incrementar el personal de niveles superiores que se desempeñaba en los procesos industriales. "Un programa de siete años que el gobierno estableció en 1961, se propuso aumentar el número de estudiantes universitarios en ciencia y tecnología a razón de 20.000 por año. Además, en 1962 los colegios tecnológicos se

reincorporaron al sistema de educación superior, decisión congruente con el modelo educativo vigente en el periodo de la preguerra. Los objetivos de estos colegios eran capacitar ingenieros que se desempeñarían en los mandos medios del aparato productivo y proporcionarles, por tanto, un mejor adiestramiento práctico profesional que el que suministraban las universidades. Para 1979 el número de estas instituciones de nivel terciario se había incrementado de su cantidad original de 19, a 50".(**Juan José Ramírez Bonilla, Mayo de 1998, Los sistemas de educación superior en el contexto de Internacionalización, Internet, octubre de 2000**)

En Japón, la tendencia ha sido hacia el aumento progresivo del número total de aspirantes a ingresar al S.E.S: de 493 mil pasó a 1.16 millones, entre 1965 y 1994, ubicándose la primera fase de expansión acelerada entre 1965 y 1975 y la segunda, de mayor intensidad, entre 1985 y 1990. Esa última se explica por un cambio en la percepción de los egresados de las escuelas de educación media superior. Éstos, al ser confrontados con mayores dificultades para insertarse en un mercado laboral cada vez más competido, concibieron una escolaridad más completa como una ventaja adicional para acceder al mercado de trabajo. **(Juan José Ramírez Bonilla, Mayo de 1998.)**

De acuerdo a Juan José Ramírez Bonilla (1998) ante la alternativa de oportunidades representada por las universidades y los junior colleges, la mayor parte de los jóvenes opta por presentar su candidatura de ingreso a las primeras; no obstante, en términos relativos, entre 1965 y 1975, la proporción de aspirantes a las universidades disminuyó (del 80.09% al 77.94%). Dos explicaciones plausibles de esa disminución son, por un lado, el carácter

disuasivo de los exámenes de admisión a la universidad y, por el otro, el crecimiento del número de mujeres que buscaba ingresar al S.E.S. vía los junior colleges.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Posteriormente a 1975, la proporción osciló entre el 76.47% y el 77.67%; esta estabilización del número de aspirantes a ingresar a la universidad se explica por el cambio de preferencias de las mujeres en favor de la universidad y en detrimento de los junior colleges. **(Juan José Ramírez 1998).**

Los exámenes de ingreso a las universidades como reguladores de la demanda real. Hasta ahora, se ha considerado la demanda real de servicios de educación superior como si fuese

homogénea, es decir como si todos los aspirantes presentasen el examen de admisión en circunstancias iguales.

De acuerdo a Juan José Ramírez Bonilla (1998) el sistema de exámenes de ingreso a la universidad ha sido reformado en varias ocasiones. En 1979, se introdujo la selección de los alumnos de nuevo ingreso en dos etapas: la primera consistía de un examen nacional, aplicado por el Centro de Exámenes de Admisión a la Universidad (del MECC) y tendiente a clasificar a los estudiantes sobre la base del aprovechamiento alcanzado durante el high school. En la segunda etapa, cada universidad realizaba su propio examen para determinar si el estudiante reunía las cualidades necesarias para incorporarse a alguna de sus facultades.

Durante los años de 1987 a 1994 se incremento la matricula de los que ingresaban a estudiar un nivel superior lo que provoco que se reformara el sistema a las universidades

tanto publicas como privadas, esto fue con la creación de un examen único de ingreso, pero no obliga a todas las universidades a llevarlo a cabo, provocando un repudio por algunas, ya que en lugar de aumentar el ingreso lo disminuyo.

El sistema japonés a implantado para todos sus estudiantes un sistema de educación muy dura, ya que a forma que se avanza, los exámenes son más difíciles, hasta llegar a los exámenes nacionales donde todos concursas para poder ingresar a una de las universidades, en las cuales la de mayor importancia es al de Tokio, todos los interesados en ingresar a una de las universidades lo realiza, especificando a cual de ellas quiere entrar, posteriormente cada una de las instituciones tiene un sistema interno, es decir otras pruebas

para aceptar al alumno, aquellos que no aprueben el examen tienen la oportunidad de intentar en otra de las universidades, los exámenes nacionales solamente es como una guía para las autoridades políticas de cada universidad y un ensayo para los alumnos, de esta manera es ha ido mejorando el nivel de la educación en el país de tal manera que su nivel se encuentra entre los mejores del mundo.

La educación superior japonesa puede ser descrita como un ejemplo de la educación superior de masas en un país con elevada densidad de población y altamente industrializado. Cuenta con 2.130 universidades (públicas y privadas), 520 junior Colegios, 50 Colegios tecnológicos y 2.675 escuelas de formación especializada.

Las universidades desarrollan funciones de enseñanza e investigación en las diversas disciplinas académicas. Para ingresar a ellas se exige haber completado 12 años de escolaridad (seis de nivel primario, tres de medio básico y tres de medio superior). Los

programas de pregrado duran cuatro años, excepto los de medicina y odontología que abarcan seis años. Los cursos comprenden dos ciclos, uno de educación general y otro de educación especializada; esto tiene el propósito de proporcionar a los estudiantes una formación equilibrada, así como de formar en ellos las cualidades necesarias para ser un buen ciudadano.

Los junior Colegios también desarrollan actividades docentes y de investigación y requieren para la admisión una escolaridad previa de 12 años. Ofrecen programas de dos o tres años en educación general y especializada.

Los Colegios tecnológicos exigen para la admisión una escolaridad de nueve años (primaria y media básica) y proporcionan educación semi-profesional en ingeniería y marina mercante.

Las escuelas de capacitación especializada ofrecen cursos de duración variable de capacitación técnica y cultural. Requieren, también, que los aspirantes hayan completado 12 años de escolaridad.

En el caso de Japón en el año de 1994, la matrícula total de las instituciones de educación superior fue de 3.970.000 estudiantes. Esta matrícula se distribuyó en forma diversa. En las universidades, el sector de las públicas nacionales captó el 23.7% de los alumnos; las pertenecientes al sector privado inscribieron el 73.3% de los educandos; y un pequeño porcentaje de 3% estaba matriculado en las universidades públicas locales. En los Colegios tecnológicos, el 86.5% de los estudiantes fue absorbido por las instituciones públicas

nacionales, el 5.7% por las privadas; y el 7.8% por las públicas locales, este crecimiento de población estudiantil ocasiono que las autoridades administrativas del país comenzaran a preocuparse por el tipo de educación que se estaba recibiendo, por lo cual aparecen los centros de evaluación institución para poder informar a los ciudadanos de la calidad de las universidades y de las instituciones que prestaban servicios de educación superior.

En las tres décadas transcurridas entre 1960 y 1989, la población estudiantil de pregrado en las universidades se incrementó 3.29 veces y 5.53 veces en los junior Colegios. Fue particularmente notable el crecimiento de la población femenina: un informe de la UNESCO señala que en tanto la matrícula femenina en las universidades en 1985 constituía

el 35% del total, pasa a ser de 44% en 1994, de esta manera se puede observar el interés creciente que existe entre los jóvenes por superarse, así como del gobierno por contar con una población capacitada para las labores y puedan sacar adelante su país.

El esfuerzo por mejorar la calidad de la educación superior, no solamente es un reto para la autoridad política de una sociedad, si no también de aquellas instituciones que prestan servicios de educación superior y de los padres de familia, así como de los empleadores que son los que a final de cuentas quienes van a necesitar de los servicios de estos jóvenes.

2.6.3 FORMACIÓN DE CENTROS DE EVALUACIÓN DE EDUCACIONAL EN AMERICA LATINA.

El proceso de globalización ha llegado a todos los rincones del planeta y América Latina no puede ser la excepción, de tal manera que las políticas educativas llegaron a este continente

e inmediatamente se comenzaron a emplear por los estados que componen el lugar, y los organismos encargados de vigilar el avance de la educación es el Banco Interamericano de

Desarrollo (BID), entre otros, el cual se encarga de establecer el presupuesto destinado a la educación en América Latina y a la vez observar que el incremento que existe en el presupuesto sea avalado por el desarrollo en la educación de cada uno de los países de los cuales forman parte la organización, de acuerdo a esta organización existe una débil demanda de educación dentro de los pobres por efectos de la mala distribución del ingreso que existe en las comunidades que componen este continente.

De acuerdo a la CEPAL, el crecimiento por el interés en educación superior no aumentado en América Latina y esto hace que el continente se encuentre en desventaja con respecto a la educación en este mundo globalizado y donde la educación se convierte en un verdadero reto para todos los países del mundo siempre y cuando su meta sea alcanzar los primeros lugares del mundo, a partir de hoy la educación se convierte en un factor determinante para todas las naciones que quieren entrar a lo que se llama hoy en día una aldea global.(Martín Hopenhayn y Ernesto Ottone; Junio de 1999, urge reformar la educación en América Latina, Internet, Octubre de 2000)

De acuerdo a Martín Hopenhayn y Ernesto Ottone, filósofo y sociólogo, respectivamente, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), formulan un llamado urgente para reformar la educación y "hacerla sensible a la cambiante realidad...". Pese a los éxitos obtenidos, no se debe hacer más de lo mismo, afirman los autores del libro editado por el Fondo de Cultura Económica.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

De acuerdo a ellos es necesario la reforma educativa en cada una de las comunidades ya que un país que se encuentra en óptimos niveles de educación podrá superar la crisis económica en cuestión de desempleo, ya que un Estado donde su nivel de educación rebasa los índices de analfabetismo, alcanzará el nivel de desarrollo deseado por las organizaciones internacionales tanto regionales como mundiales.

Es necesario que exista una reforma educativa en América Latina, ya que los sistemas que se encuentran se encuentran actualmente no alcanzan a superar los sistemas que se encuentran en los países europeos principalmente los españoles como se señalo

III.- METODOLOGÍA

3.1.- TIPO DE INVESTIGACIÓN.

La investigación que se llevará a cabo sobre "La evaluación de instituciones de educación superior: Formación de un departamento de evaluación en la facultad de Ciencias Políticas (UANL), es de tipo **exploratoria**: este tipo de estudios dice Hernández (1998, 58) se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Esta investigación servirá para familiarizarnos con este fenómeno relativamente desconocido, esto es así ya que aunque existen múltiples estudios sobre la evaluación de Instituciones de Educación Superior y en particular sobre la evaluación de la educación superior en México, ninguno lo ha abordado desde el tema de la formación de departamentos de evaluación institucional en las dependencias de una institución como la UANL:

- a) Se revisó el concepto de evaluación, en su forma de docente-alumno y su forma como institución. Detectándose que los primeros en tomar esta idea de evaluar a las instituciones de educación superior fueron los Estados Unidos quienes a principios del siglo pasado realizaban esta actividad en algunos de centros de educativos provocando mejorar la calidad de educación que se impartía en estos lugares a diferencia de los otros de los otros centros educativos que no tenían demasiada demanda al no cumplir con los requisitos que se establecían por los centros de evaluación.

con las demás IES, para que exista tanto una evaluación interna como una externa, y que la Facultad cuente con un Departamento de evaluación, que se encargue de evaluar los proyectos a corto, mediano y largo plazo, a la vez que sea él mismo quien lo evalúe trimestralmente.

Como ya se mencionó anteriormente cada una de las dependencias de la UANL, fueron evaluadas por la ANUIES, a nuestra facultad le tocó su turno en los meses de marzo de 1998 y febrero de 1999, donde este organismo recomendaba de acuerdo al informe del director (1998-99), realizar ciertas reformas al plan de estudios, buscar un perfil del alumno que ingresa, que llevarán cursos de actualización para el personal docente, todo esto de acuerdo al lo ya planteado por la ANUIES y aparte de las propuestas por la VISION 2006 de la UANL. **(Documento, Informe de dirección de 1998-1999)**

Como los estudiantes son situados dentro del contexto de educación la pieza de mayor importancia siendo él el protagonista de una renovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de los IES, así como los encargados directos de evaluar los procesos instalados por las instituciones y llevadas a cabo por los profesores, para que se puedan llevar a cabo y a la vez que rinda buenos frutos.

Por su parte las universidades son las formadoras de los próximos ciudadanos, para lo cual deberán de ser capaces de formar jóvenes con espíritu de cooperación, a la vez enseñar una educación cultural tanto de su país como del mundo, así mismo de mostrar el manejo de las nuevas herramientas y de métodos que se encuentran en las empresas a las cuales se

incorporar tan pronto egresen de la institución. Por esto la principal tarea de toda institución es la incorporación de sus estudiantes al mercado de trabajo lo más pronto posible.

Por esto es necesario que los principios éticos y morales no se pierdan en ningún momento de la carrera para lo cual los encargados de estarlos recordando es el personal docente, que es el ejemplo donde se ve el alumno y su principal fuente de seguimiento, ya que de la manera como se comporta este último es como se comportara el alumno posteriormente.

4. 2- CARACTERÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN INTERNA.

Siguiendo los lineamientos de los organismos internacionales y del proceso que esta viviendo no solamente en Europa, sino, también en Asia y América, el país de México no puede quedar aislado de este fenómeno de la evaluación de las instituciones educativas, a pesar de la poca importancia que le presta el gobierno existen organismos internos encargados de evaluar la calidad de la educación que se presta en nuestro territorio.

Del mismo modo la UANL, no se puede quedar aislado, y como se menciona en el punto anterior entra en los novenas entra a formar parte de la ANUIES, que es organismo nacional encargado de acreditar a las instituciones de educación superior, y que a la vez esta en común acuerdo con la Secretaría de Educación Pública, de igual forma para poder ayudar a la UANL, las facultades que componen la institución es necesario que se comiencen a formar departamentos de evaluación interna.

Para cumplir con las políticas que dictan los organismos tanto internacionales y regionales y siguiendo con el proceso de desarrollo que esta viviendo los países de América Latina, en la Facultad de Ciencias Políticas, es necesario la creación de un departamento de evaluación que cumpla con las funciones de ayudar a las personas que toman las decisiones académicas, con el objetivo de mejorar la calidad del alumnado, y contar en un futuro de mejoras en la calidad de los egresados, del mismo modo aumentar la eficiencia terminar, así como el de establecer posibles soluciones durante el resumen que se entrega a las autoridades académicas. Al igual que hacen otros centros de mayor extensión en otros países tanto de Europa como de América Latina y Estados Unidos, pero este solamente cumpliendo las mismas funciones pero en un espacio limitado y tomando en cuenta los estándares establecidos por los organismos nacionales de evaluación.

Al establecer un departamento de evaluación, ayuda a observar las necesidades de los alumnos y que las autoridades puedan tomar decisiones referentes a los departamentos que brindan servicios dentro de la institución.

Debido a que ni la ley de educación, Federal y Estatal, ni la ley Orgánica de la UANL, ni el reglamento interno de la Facultad de Ciencias Políticas, establece en sus puntos la obligación de contar con un departamento de esta índole, es criterio personal de las autoridades administrativas el contar con este departamento y ellos mismos son los encargados de colocar al personal que consideran que cuentan con las características que piden los organismos nacionales e internacionales, el cual debe contar con carácter subjetivo, el cual trabaje sin prejuicios y sea capaz de informar, influyendo en las decisiones de las autoridades académicas.

El departamento de evaluación deberá de seguir un modelo de evaluación el cual en consideración personal será el siguiente:

A) La Realización de un programa de trabajo a corto, mediano y largo plazo por parte de los representantes de cada departamento que componen la institución. Este proyecto se presentará al inicio de cada semestre, por los representantes de los departamentos que componen la institución.

B) En los programas se indicarán los objetivos que tiene el departamento, a corto, mediano y largo plazo, el cual será evaluado por el departamento cada dos meses, para darle un seguimiento, de tal manera que al final de cada semestre cada uno de los departamentos podrá contar con una información completa de su programa, y el impacto que ocasionó en la comunidad estudiantil, para esto es necesario elaborar un cuestionario que los evaluadores realizarán cada dos años.

C) Realizar un estudio a la comunidad estudiantil acerca de los servicios que se encuentran dentro de la institución, y de la cantidad del alumnado que ingresa y egresa anualmente, con el objetivo de conocer los perfiles de los que ingresan, así como, de los que egresan, para lo cual es necesario realizarlo por medio de cuestionarios, tanto a los alumnos como a los egresados de la institución.

D) Otro de los puntos que se tomará en cuenta es la opinión de los empleadores, ya que estos son los que al final ocuparán los servicios de los alumnos que egresen de la

institución, siendo un estos un punto de referencia para conocer la calidad de la institución. mediante aquellos egresados que se encuentran dentro del mercado laboral.

E) Por otra parte es necesario de igual manera el punto de vista de la comunidad estudiantil, ya que ellos son los que recibirán los beneficios de la institución y cuando las autoridades académicas, tomen alguna decisión, será punto de referencia.

F) Otro punto de referencia para una evaluación completa es el personal docente, ellos también van dentro de la evaluación de los alumnos y viceversa, ya que ellos es la parte fundamental para que la institución logre una calidad académica de acuerdo a la visión de la UANL 2006, mediante una preparación en la materia y que resalte los principios éticos que un alumno universitario no deben olvidar, que antes de ser profesionista es humano.

G) Al final de la evaluación los evaluadores enviarán un resumen a los que toman las decisiones en la institución, los cuales tendrán una visión más amplia al momento de tomar las decisiones, y que estas sean de acuerdo a una investigación realizada por el departamento de evaluación a cada uno de los servicios que presta la institución.

Este reporte final servirá del mismo modo para saber donde se encuentran las fallas y que se puedan solucionar, ya sea mediante cursos a maestros donde cada fin de semestre se lleven a cabo cursos de diversa índole o bien mandando a parte del personal docente a prepararse al extranjero o inscribirlos en diplomados que son realizados por otras instituciones de la misma UANL, o por otras universidades del país.

4.3.- MODELO DE EVALUACION EMPLEADO POR EL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN INTERNA.

El contar con un departamento que se encargue de evaluar la institución en su conjunto es necesario dentro de la Facultad de Ciencias Políticas, debido al crecimiento de población estudiantil, desde 1991 a la fecha donde ha crecido más del 50%, de acuerdo a las cifras dadas por el departamento de escolar de la institución, en 1990 se contaba con una población cercana a los 200 alumnos hoy en día se cuenta con una población cercana a los 1700 alumnos, este crecimiento de la matrícula obliga a que aumenten los servicios y del mismo modo las demandas de los mismo estudiantes, por lo tanto es necesario contar con un departamento que cuente con estadísticas continuas de las demandas y del mismo modo posibles soluciones

Con la formación del departamento se buscará establecer dentro de la institución una evaluación continua buscando siempre la acreditación ante organismos nacionales e internacionales, que los resultados de las auto evaluaciones sean analizadas por un sistema nacional de evaluación, siendo ellos mismos los que establezcan las reglas que posteriormente emplearán los consejos o el comité designado para llevar a cabo dicha evaluación.

La calidad educativa deberá de ser evaluada con rigurosa independencia, objetividad, coherencia y equidad, basados en los lineamientos establecidos tanto por los organismos locales como los nacionales e internacionales, siguiendo a pie de la letra cada una de las recomendaciones de dichos organismos.

El departamento seguirá los lineamientos del siguiente modelo, ya que lo considero como el más adecuado de acuerdo a las necesidades que esta viviendo la institución.

El modelo que se empleará es el de la utilización focalizada. este modelo es empleado en el campo de la educación, su diseño es rígido para poder controlar las variables y los resultados son interpretados por los evaluadores. que posteriormente entregan a los encargados de tomar las decisiones mediante un reporte final.

Una de las características de este modelo es al inicio cuando se identifican y se organizan las personas que se encargan de tomar las decisiones en la institución, así como también de las que se harán cargo de las evaluaciones de los programas, de tal manera que los resultados finales sean utilizados únicamente por aquellos que toman las decisiones académicas en la institución.

A continuación se presenta un esquema empleado por el modelo de evaluación educativa el cual me parece él mas adecuado para que sea implementado por el departamento de evaluación interna de la Facultad de Ciencias Políticas.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

I.- Identificación y organización de las personas relevantes que toman las decisiones y de los usuarios de la información.

C) Criterios de identificación: el factor personal.

- 5) Personas que pueden usar la información
- 6) Personas a quienes interesa la información.
- 7) Personas que tienen preguntas que desearían ver contestadas.

- 8) Personas que se preocupan y desean compartir la responsabilidad en la evaluación y su utilización.

D) Criterios para la organización.

- 4) Establecer medidas para realizar un contacto directo entre los evaluadores y las personas que toman las decisiones o que son usuarios de la información.
- 5) El grupo que se organice debe de ser pequeño para que sea activo, trabaje intensamente y esté orientado hacia las decisiones (de preferencia menos de cinco personas).
- 6) Los miembros del grupo deben de comprometerse a dedicar bastante tiempo a la evaluación (el tiempo dependerá del tamaño del grupo, amplitud temática de la evaluación y de la habilidad de los integrantes del grupo para trabajar en equipo).

II.- Identificación y focalización de las preguntas de evaluación relevantes:

C) Criterios para la identificación de preguntas.

- 3) Los miembros del grupo de evaluación, es decir, las personas que toman las decisiones, los usuarios de la información y los evaluadores, identificados y organizados, se ponen de acuerdo en los propósitos y en el énfasis de la evaluación. ®

Las opciones incluyen:

- d) Información para el mejoramiento del programa (evaluación formativa);
- e) Información para la continuación del programa (evaluación sumativa). o
- f) Evaluación formativa y sumativa, pero con énfasis en una u otra (cuando se trata de una sola evaluación, la igualdad de énfasis no es posible en la práctica).
- 4) Los miembros del grupo de evaluación acuerdan qué componentes y cuáles actividades básicas del programa serán evaluados.

D) Enfoques alternativos para focalizar las preguntas de evaluación.

8) Las preguntas de evaluación pueden ser en términos de la proposición del programa y sus metas y objetivos.

d) Los evaluadores deben de ser activos-reactivos-adaptativos en las tareas de esclarecer los objetivos, teniendo en cuenta que la generación de metas claras, específicas y mensurables varía de acuerdo con la naturaleza de la organización y el propósito de la evaluación;

e) El esclarecimiento de metas proporciona la dirección para determinar que información se necesita y desea. Las metas no determinan automáticamente el contenido y foco de la evaluación que dependen de lo que el grupo de evaluación desea conocer;

f) Las metas se jerarquizan conforme el criterio de información que se requiere, no según su importancia relativa en el programa.

9) Las preguntas de evaluación pueden ser formuladas en términos de la puesta en marcha del programa. Las opciones incluyen:

d) Los esfuerzos para la evaluación;

e) La evaluación del proceso; y

f) El enfoque de la identificación del tratamiento.

10) las preguntas de evaluación pueden formularse en términos de la teoría de la acción del programa:

e) Se puede elaborar una jerarquía de objetivos para delinear la teoría de acción del programa, de modo tal que el logro de cada objetivo de menor nivel se asume como necesario para lograr otro objetivo de nivel superior.

f) La evaluación podría focalizarse en dos o más conexiones causales en una teoría de la acción:

- g) Las teorías de conexiones causales sometidas a pruebas en la evaluación son aquellas que el grupo que el grupo de evaluación estima relevantes; y
- h) Las preguntas de evaluación deben conectar la puesta en marcha del programa con los resultados: por ejemplo, determinar en qué medida los resultados observados son atribuibles a las actividades del programa.

11) Las preguntas de evaluación pueden ser formuladas en términos del momento de la vida del programa en el cual se realiza la evaluación. Diferentes preguntas son relevantes en diferentes etapas de desarrollo del programa.

12) Las preguntas de evaluación se formulan en el contexto de la dinámica organización del programa. Tipos diferentes de organización usan distintos tipos de información y necesitan diversos tipos de evaluación. Los programas varían en términos organizacionales a lo largo de las siguientes dimensiones:

- d) El grado con el cual el ambiente es claro y estable versus confuso y cambiante:
- e) El grado según el cual el programa puede ser caracterizado como un sistema abierto o cerrado; y

f) El grado en el cual un modelo de maximación de metas, optimización de sistemas o un modelo de aumento describe mejor los procesos de toma de decisiones.

13) El evaluador activo-reactivo-adaptativo trabaja con las personas que toman las decisiones y los usuarios de la información para encontrar las preguntas de evaluación adecuadas. La pregunta adecuada desde un punto de vista de la utilización tiene varias características:

- g) Es posible que haya datos que se relacionen con la pregunta:

- h) Hay más de una respuesta posible a la pregunta, o sea que la pregunta no está predeterminada o "cargada" por la forma de su redacción;
- i) Las personas identificadas como las que toman decisiones desean información para ayudar a responder a la pregunta.
- j) Las personas identificadas como las que toman las decisiones sienten que necesitan información que los ayude a contestar la pregunta;
- k) Las personas identificadas y organizadas para la toma de decisiones y los usuarios desean contestar la pregunta por sí mismos, no precisamente para otros: y

l) Las personas que toman las decisiones pueden indicar la forma en la cual utilizarán la respuesta a la pregunta, vale decir, pueden especificar la relevancia de una respuesta para su programa.

14) Una pregunta de evaluación focalizada significa que la pregunta fundamental que está en la base de otros temas es: ¿cómo se emplearía y de que forma sería útil?.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

III.- Los métodos de evaluación se seleccionan para generar información útil para las personas que toman decisiones y para los usuarios debidamente identificados y organizados.

C) Las ventajas y debilidades de paradigmas metodológicos alternativos se consideran en la búsqueda de métodos apropiados a la naturaleza de la pregunta de evaluación: las opciones incluyen la consideración de:

8) Métodos cuantitativos y cualitativos.

- 9) Objetividad y subjetividad hipotética-deductiva versus objetividad o subjetividad holística-inductiva.
- 10) Distancia versus cercanía a los datos.
- 11) Diseños fijos versus diseños dinámicos.
- 12) Énfasis relativo en la confiabilidad y validez.
- 13) Análisis de componentes o análisis holísticos.
- 14) Procedimientos inductivos versus procedimientos deductivos.

D) Las decisiones de diseño y medición son compartidas por los evaluadores y las personas que toman las decisiones para aumentar la comprensión de los usuarios, su confianza y compromiso con los datos de la evaluación.

- 8) Las variables se operacionalizan de manera que tengan sentido para todos aquellos que usarán los datos; la validez lógica, según es juzgada por las personas que toman las decisiones y los usuarios de la información, es un importante criterio instrumental en las mediciones efectuadas en la evaluación.

9) Los diseños de evaluación se seleccionaran cuando sean aceptados por las personas que toman las decisiones, los usuarios de la información y los evaluadores. ®

10) Los principales conceptos y las unidades de análisis se definen de modo que sean relevantes a las personas que toman las decisiones y a los usuarios de información; la relevancia a largo plazo de definiciones y unidades de análisis se considera que aumenta la potencialidad para evaluaciones continuas, longitudinales.

11) Se usan tantos métodos y medidas como sean posibles para aumentar la credibilidad de los hallazgos.

12) Las personas que toman las decisiones y los usuarios de la información están involucrados continuamente en lo que se refiere a decisiones relativas a los

métodos, diseños, mediciones y recolección de datos, ya que el cambio de circunstancias, recursos y tiempo pueden obligar a introducir modificaciones en los métodos. Al reconocer que las propuestas iniciales son preeditores pobres de los diseños finales, los evaluadores activo-reactivoadaptativos buscan el compromiso de las personas que toman las decisiones en las preguntas de diseño y medición, conforme aparecen.

13) Las personas que toman las decisiones ponderan con los evaluadores las limitaciones metodológicas introducidas por la disponibilidad de recursos, la fecha de terminación y los problemas de accesibilidad a los datos. Todos los miembros del grupo de evaluación deben de tener el máximo de conocimiento acerca de las ventajas y debilidades de los procedimientos para la recolección de datos.

14) El supuesto de utilización que guía las discusiones acerca de los métodos que es mejor tener una respuesta aproximada y altamente probable a la pregunta precisa, que una respuesta sólida y relativamente cierta a una pregunta errónea.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

IV.- Las personas que toman las decisiones y los usuarios de la información participan con los evaluadores en el análisis e interpretación de los datos.

F) El análisis de los datos se separan de su interpretación, de tal modo que las personas que toman las decisiones pueden trabajar con los datos sin los sesgos introducidos por las conclusiones del evaluador.

G) Las normas de deseabilidad se establecen antes del análisis de los datos, a fin de guiar su interpretación: la naturaleza de las normas de deseabilidad varía a lo largo de un continuo: desde altamente cristalizadas hasta altamente ambiguas.

II) El análisis de los datos se presenta de una forma que tengan sentido para las personas que toman las decisiones y los usuarios de la información. Alas primeras deben dárseles una oportunidad de “luchar” con los datos a medida que estén disponibles, para evitar sorpresas posteriores.

I) Los evaluadores trabajan con las personas que toman las decisiones y los usuarios de la información para lograr un aprovechamiento máximo de los datos.

3) Al reconocer que “positivo” y “negativo” son etiquetas perceptuales, el evaluador sensitivo evita caracterizar los resultados con tales términos monolíticos. La mayoría de los estudios incluyen tanto hallazgos positivos como negativos, dependiendo del punto de vista. El análisis y la interpretación se focalizan en resultados específicos, en relaciones e implicaciones, más que en caracterizaciones generales del programa.

4) Tanto las potencialidades como las debilidades de los datos se expresan en forma clara y explícita.

J) Los evaluadores trabajan con las personas que toman las decisiones, así como los usuarios de la información, para desarrollar planes específicos de acción y de utilización basados en los hallazgos de la evaluación y en su interpretación.

3) La evaluación fomenta el paso de los datos a los juicios, del análisis a la acción.

4) El análisis y la interpretación, focalizados en la utilización, incluyen juicios, conclusiones y recomendaciones tanto de los evaluadores como de las personas que toman las decisiones.

V.- Los evaluadores y las personas que toman las decisiones negocian y cooperan para la disseminación.

D) La **diseminación de hallazgos es un aspecto menor de la utilización de la evaluación.** El objeto primario está constituido por las personas relevantes que toman las decisiones y de los usuarios de la información, identificados y organizados durante la primera etapa en el proceso de evaluación.

E) La **diseminación toma una serie de formas para diferentes audiencias y diferentes propósitos.**

F) **Mediante esfuerzos de diseminación, tanto los evaluadores como las personas que toman las decisiones asumen la responsabilidad de la evaluación desde la conceptualización inicial hasta el análisis e interpretación final de los datos.** Las opciones incluyen:

3) **Tanto los evaluadores como las personas que toman las decisiones asisten a las presentaciones de la diseminación, y**

Tanto los evaluadores como aquellas personas para las cuales se realizó la evaluación se identifican en todos los informes y presentaciones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

A este método le dará un enfoque de estimación de recurso, donde se evalúa la institución® de acuerdo a las características de los pregraduados, considerando a estos como punto de referencia, siendo ellos los encargados de manifestar las necesidades para los nuevos alumnos que ingresan, de esta manera los encargados de tomar las decisiones trabajaran conforme al análisis, al resultado final de las evaluaciones.

El tipo de evaluación que se utilizará será la evaluación interna, ya que en el programa se involucrara a personas que se encuentran dentro de la institución, con el fin de vigilar que se cumplan con los objetivos planteados por encargados de tomar las decisiones, al mismo

tiempo de realizar un diagnóstico de la institución para ayudar a mejorar la calidad académica de los alumnos que se encuentran dentro de la institución.

Cuando el departamento va a proceder a la evaluación institucional, deben tomar en cuenta ciertos estándares de calidad de la evaluación. Estos estándares de acuerdo a Félix Cañete Escalona, se basan en los criterios siguientes:

1) DE TIPO CIENTÍFICO:

Toman en cuenta especialmente:

a) Validez Interna.

El modo de expresión de este criterio está en la certidumbre de que la información es verdadera. Se dirá que la información es inequívoca o muy bien explicada por variables controladas y no por otros factores que se consideren extraños. Por tanto, en este criterio es crucial la validez de los instrumentos mismos para extraer la información. Los resultados obtenidos serán de manera fidedigna, al momento que se utiliza un instrumento eficaz.

b) Validez Externa.

Este criterio está referido a la generalización de la información a ámbitos mayores de los que fue extraída y los correspondientes puntos de cautela para admitir dicha extensión.

c) Confiabilidad.

Es la consistencia en la información. Para la certidumbre de una constatación de saber si nuevos datos que se reúnan producirán el mismo tiempo de información que los actuales.

También el criterio opera en función de la naturaleza de los instrumentos de evaluación.

d) Objetividad.

Satisfacción de la coincidencia entre distintas fuentes que opinan sobre un mismo referente, de acuerdo a interpretación que se da a los datos.

2) DE TIPO PRÁCTICO.

Consideran:

a) Pertinencia.

Si los datos que se seleccionan pueden satisfacer realmente ciertos propósitos. La pertinencia se determina comparando cada dato extraído con el propósito de la pregunta que se plantea.

b) Importancia.

De la gama de información considerada pertinente, parte de ella deberá ser realmente crítica.

c) Suficiencia.

Inclusión de la información más completa posible.

d) Credibilidad.

Este criterio se relaciona con la confianza que los usuarios de la evaluación puedan tener en el evaluador y su integridad profesional.

e) Oportunidad.

Condición de la información para estar presente cuando se la necesite. Conviene tener presente en este punto la situación de evitar el perfeccionamiento si éste afecta a la oportunidad.

f) Amplitud de difusión.

Condición de la estrategia que aplique el evaluador para hacer llegar la información a toda persona que necesite saber de ella.

El poner en práctica la evaluación interna tiene sus ventajas las cuales se mencionan a continuación.

- a) Conocen mejor la organización en la cual actúan. Mientras que cuando se realizan las evaluaciones externas no conocen el personal a que se está evaluando
- b) Poseen mayor experiencia directa en el funcionamiento de la institución como para poder percibir qué anda bien y qué anda mal. mientras que los externos no tienen bases para conocer el funcionamiento de la institución
- c) Disposición de tiempo más flexible para evaluar, mientras que los evaluadores externos su tiempo es muy limitado desde el momento que realizan la planeación asta que se lleva a cabo el diagnostico final.

Es importante que las evaluaciones se realicen continuamente para que la institución este funcionando de acuerdo a las necesidades de la población estudiantil, de tal manera que se mantenga en un proceso de calidad continua.

Los objetivos logrados por la institucion deben de ser de acuerdo a parametros indicativos. el diagnóstico de situaciones finales determinará las reales condiciones de logro de la

institución en los diversos niveles del programa. Se deben precisar, además, las determinaciones de índices reales de logro por objetivo frente a las condiciones existentes.®

Estas condiciones de logro podran ser restauradas si no son adecuadas, de acuerdo a una determinación de estrategias establecidas para estos efectos.

Los objetivos institucionales para una institución como la Facultad de Ciencias Políticas podrían iniciarse así:.

- Retención total de cada alumno hasta el nivel de escolaridad suministrado por la institución. (De acuerdo a las materias que logra acreditar y el promedio obtenido en el semestre).

- Consecución de los objetivos curriculares terminales de cada departamento durante un semestre.
- Ingreso de alumnos al próximo semestre de escolaridad por lo menos el 90.% de los egresados durante el semestre educativo.
- Mantenimiento de un porcentaje aceptable en el cúmulo de programas interacción escuela-comunidad

La institución establece sus objetivos los cuales son posteriormente evaluados por el departamento para establecer los errores para que después puedan ser corregidas por las personas que se encargan de tomar las decisiones.

Las evaluaciones dentro de las instituciones siempre van hacer de forma positivas y como menciona Juan Casassus, especialista de UNESCO, la concepción y ejecución de acciones

que favorezcan el desarrollo de la educación en la última década del siglo XX constituye una desafío de dimensiones considerables, cuyos elementos esenciales son precisos identificar, precisar y evaluar. Y agrega que hay cinco parámetros centrales que influyen en la evolución de los sistemas educativos que han sufrido cambios importantes: el financiamiento, la demanda, la oferta, el Estado y el progreso técnico. De aquí la preocupación para llegar a establecer un Departamento de Evaluación Institucional dentro de la Facultad de Ciencias Políticas.

BIBLIOGRAFIA

ENCICLOPEDIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES TOMO I (A-F)

Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos, y Baptista LucioPilar.
Metodología de la Investigación, Mc Graw Hill, México 1998

Zamarillo Noriega, Eleuterio,(Conferenciante) (1998) Curso de habilidad para la planeación universitaria, Monterrey N.L., UANL.

Delor, Jacques, La Educación Encierra un Tesoro, Santillana Editores, UNESCO, 1998.

H. Weiss, Carol, Investigación Evaluativa, J.d. Trillas , México 1975.

Documento, UNESCO, Declaración Mundial sobre Educación Superior, Internet 1998.

Puente Azcutia, Julio, Evaluación de Educación Superior, Internet 2000.

Docuemento. Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (INCE), Evaluación de la calidad Educativa en España, Internet, 2000.

Triana Ferrer, Alejandro, Evaluación Institucional en España, Internet 2000.

Iduarte, Dolor. Sentido y Finalidad de los Centros de Evaluación, Internet 2000.

Didou, Sylvie. Políticas de Educación Superior en la Comunidad Económica Europea, Internet 2000.

Documento. UNESCO. Políticas para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior,(París, 1995). Internet 2000.

Documento. Banco Mundial. Educación Superior: aprender de la Experiencia, UAM, México 1996.

Documento. UNESCO. Transformación de la Educación en América Latina y el Caribe, Cuba. (Noviembre de 1996). Internet 2000.

Ramírez Bonilla, Juan José. Los Sistemas de Educación Superior en el Contexto de Internacionalización de las Economías de Asia-Pacífico, ¿Entre el plan y el mercado? (ANUIES, 1998). Internet 2000.

Mungaray, Alejandro y Ocegueda, Juan Manuel. La Educación Superior en la Integración Económica de América Latina, (ANUIES, 1998), Internet 2000.

Bermejo, Santiuste. Organización Internacional del Trabajo (OIT). La inspección Educativa, Internet 2000.

Ottone. Ernesto, y Hopenhyn Martín, Urge Reformar la Educación en América Latina, (Documento CI:PAL 1999) Internet 2000.

Briones. Guillermo, Evaluación de Programas Sociales, Ed. Trillas, México 1991.

Madarro. Ana, La Universidad Iberoamericana. (Documento del Congreso Nacional coordinado por la Organización de Evaluación de Iberoamérica.1999), Internet 2000.

Olivarez. Josefina, Evaluación de la Calidad de la Educación, Revista Iberoamericana de Educación, No 10, (Documento de Internet 2000).

Charles Creel. Mercedes, Enfoque de Evaluación Institucional, Revista Perfiles Educativos, CISE-UNAM, No 52, 1990 (Documento de Internet 2000).

Hirsch. Ana, Educación y Burocracia. La organización Universitaria en México, Ild, Gernika, México 1991.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Suarez. Reynaldo, La Educación, Su filosofía, su Psicología, Ed. Trillas, México 1996.

Alamilla de Lozano. Celita, El Rediseño de la Reflexión Educativa, TEC; de Monterrey, Internet 2001.

Rodríguez, Pablo. Se Estudia Crear un Sistema de Evaluación de las Instituciones de Educación Superior en México. (Gaceta 1999) "Educación Superior en el siglo XXI, Internet 2000

Cañete Escalona, Felix. La Evaluación Institucional. Revista Enfoques Educativos. Vol. 1, Chile 1998, Internet 2000.

Documento, Ley Organiza de la UANL., Internet 2000

Documento, Ley de Educación en México. Internet 2000.

Documento, Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Políticas.

Informe del Director de la Facultad de Ciencias Políticas (1998-1999)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN[®]
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



b) Nos encontramos también que a principios de los sesenta organismos internacionales se comenzaron a preocupar por el crecimiento de la matrícula en los centros educativos y que a la vez estos no respondían a las necesidades de los empleadores y de los ciudadanos ya que no respondían a las necesidades que se exigían en esos momentos y sobre todo para los futuros ciudadanos. La Comunidad Económica Europea formaliza posteriormente un organismo que se encargara de vigilar el funcionamiento de las instituciones educativas en este continente y comenzó a dictar ciertas políticas con la intención de mejorar las condiciones académicas de los centros educativos de este continente, y siguiendo estas políticas de transformación España por medio de su gobierno formo centros de evaluación en todas las entidades de este territorio.

c) En América la CEPAL recomendaba que para que la educación aumentara su calidad debería de ser evaluada por organismos externos y que las indicaciones que se dieran fueran llevada a pie de la letra en las universidades de América Latina y

siguiendo estas recomendaciones países como Argentina y Chile empezaron a cambiar su sistema educativo y a la vez a formar centros de evaluación nacional aprobadas por el congreso de sus respectivos estados.

d) En México nos encontramos que existe mucha controversia en la formación de centros de evaluación institucional, mientras que unos se encuentran a favor otros están totalmente en contra de esta practica ya que defienden en la teoría de que a ellos quienes los evalúa, así como también quien es el encargado de establecer estos estándares de calidad.

Un concepto diferente es en cuestión de evaluar a un alumno por parte del maestro por que él utiliza sus propios métodos de enseñanza-aprendizaje y otros son las formas de evaluar a una a una institución ya que en esta se toman en cuenta diversas circunstancias que van desde el alumnado hasta el personal docente y administrativo así como los servicios que son prestados por la institución a sus alumnos. es muy importante no confundir estos dos términos. el primero involucra solamente a dos personajes y el segundo involucra a una gran cantidad de factores para que pueda ser bien evaluada y que el encargado de realizar las evaluaciones se requiere que sea siempre de preferencia personal ajeno a la institución para que su trabajo sea subjetivo y que los resultados sean positivos, estas personas encargadas de evaluar quedan en consideración de las autoridades administrativas académicas.

e) Se reviso como se menciono anteriormente la influencia que tuvieron las políticas de evaluación institucional en los países latinoamericanos y como cambio en

algunos países de America el sistema de educación universitario para entrar al sistema de educación y que fueran reconocidas en el ámbito internacional involucrándose e incluso los gobiernos de los países para contribuir a la transformación de los nuevos sistemas.

f) Se revisaron los conceptos de evaluación institucional para los diferentes organismo internacionales y nacionales y el debate que existe actualmente con relación a estos conceptos que algunos no acaban de entender la importancia que tiene el concepto y la practica del mismo en los centros de educación superior.

Otro de los problemas que se presentan en este ámbito es el de la utilización de los métodos adecuados para realizar una evaluación en las instituciones de educación superior, ya que algunos no están de acuerdo en la utilización de los métodos y otros critican estos mismo empleados por instituciones de educación superior con el fin de cumplir con los requisitos de los organismos nacionales e internacionales y buscar una acreditación por parte de ellos.

g) Se revisaron los diversos métodos de evaluación para realizar las evaluaciones en las instituciones de educación superior, donde algunos no están completamente de acuerdo en la utilización de estos metodos como es el analítico y el global los cuales menciona Guillermo Briones que son los que se pueden utilizar para la evaluación de una institución, mientras que en España son utilizados otros métodos de evaluación institucional.

h) Se revisaron de igual manera los diferentes enfoques de evaluación que existen para las evaluaciones de las instituciones de educación superior los cuales son mencionados por los investigadores científicos sociales de la UNAM y que algunos de ellos son llevados por los encargados de realizar las evaluaciones en diferentes instituciones de educación superior en México.

La investigación también es de tipo **descriptiva**; porque se buscó especificar las propiedades importantes de individuos, grupos, comunidades que fueron sometidos al análisis, por los siguientes puntos:

a) Se describió la evolución histórica que en materia social han sufrido las instituciones de educación superior en la década de los sesenta, como esos impactos en materia de crecimiento de población estudiantil se dieron, y como los cambios en las estructuras de edades han sido determinantes en su impacto en la vida laboral, económica y política en México.

b) Se revisó la evolución que la economía mexicana ha tenido desde la crisis y fractura del modelo de desarrollo denominado Sustitución de Importaciones en los setenta, la llamada etapa de la petrolización de la economía, y las crisis subsecuentes en el país, crisis que llevaron a un cambio de modelo económico que se inició con la implantación de una política de apertura comercial, de integración económica, y de una reducción del papel económico del Estado mexicano dando paso a una economía de mercado, en un contexto internacional de globalización.

c) En materia política, la investigación se centró tanto a los problemas que las instituciones de educación superior enfrentaron como consecuencia directa de los cambios estructurales en la sociedad y las múltiples crisis económicas.

d) Se analizaron los modelos de evaluación que se implementaron para responder a estas crisis, mismas que se centraron en reformas de las instituciones de Educación Superior para responder a la crisis y estar a la vanguardia de los cambios que se presentaban en el ámbito mundial.

- e) Como las condiciones que se habían dado, los cambios sociales, económicos, y políticos provocaron la llegada de la creación de institutos que se encargaran de las evaluaciones de las instituciones que prestaban sus servicios de educación a la comunidad y que estos fueran revisados cada año y que si las universidades querían ser de las mejores necesitaban entrar al proceso de evaluación para que fueran reconocidas como las mejores en el ámbito nacional e internacional.

Como parte central del tema de la evaluación de instituciones de educación superior se analizarán el papel de los actores estratégicos, ya que son elementos principales, de ellos se debe indicar como funcionan y la naturaleza de su orientación, y la capacidad que tiene para afectar la toma de decisiones y si afectan el futuro del sistema de educación en la Universidad Autónoma de Nuevo León y principalmente en la Facultad de Ciencias Políticas.

También la investigación es de tipo **correlacionar** porque: tiene como propósito medir el grado de relación que existe entre dos o más variables (Hernández:1998). Las variables que se manejarán serán las de evaluación institucional y la calidad académica, se analizará la posible relación que se estableció entre las mismas en la formación de los centros nacionales de evaluación Institucional. Las características que enmarcan la investigación dentro de ésta tipología son las siguientes razones:

- a) El crecimiento de la matrícula a partir de la época de los noventa y al mismo tiempo el aumento de las demandas de mejorar la calidad académica de los egresados por parte de los empleadores y de los ciudadanos que se comenzaron a

preocupar por el futuro de sus hijos, al mismo tiempo que exigían mejores condiciones de servicios a las instituciones de educación.

b) Los cambios en materia de **evaluación institucional** en el ámbito internacional por parte de los organismos internacionales como la UNESCO y la CEE, su influencia para el cambio en el sistema educativo de las Universidades Europeas y de la de América Latina a través de organismo regionales como la CEPAL y la OIE.

c) Los cambios sufridos en México en buscar mejor calidad de educación en las Universidades del país con la creación de un organismo nacional como la ANUIES, al cual se incorpora la UANL en esta época.

Finalmente la investigación será de tipo **explicativa**. Ya que la revisión de la literatura nos reveló que existían varias teorías que se aplican a nuestro problema de investigación, esto

nos permitió establecer las causas políticas, económicas y sociales que dieron origen al fenómeno de estudio (Hernández:1998). Se puede mencionar varias características:

1. Políticas. Las causas que dieron origen para que las Universidades tanto de Europa como de América Latina pusieran atención a un fenómeno que se presentaba en este momento y a formar un espacio para los centros de evaluación y permitir corregir los errores cometidos indicados por estos centros de evaluación.
2. Económicos. Los cambios en los modelos económicos, el fin de modelo de sustitución de importaciones y el inicio de un modelo de economía abierta e

integración económica influyeron en las instituciones de educación superior que se preocuparan por mejorar la calidad académica que estaban ofreciendo a su comunidad estudiantil y sobre todo el personal que estaban ofreciendo a los empleadores

3. Sociales. Una población estudiantil que en ese lapso de tiempo de 1960 al 2000 se duplicó el 60 % en el ámbito mundial mientras que en la Facultad de Ciencias Políticas de 1990 al 2000 aumento de 200 a 1600 alumnos solamente en diez años, provocó un nuevo perfil de sociedad estudiantil, una más crítica, más participativa que influye en las condiciones de la Institución y la transición a un nuevo sistema educativo que debe ser evaluado por un departamento creado por las mismas autoridades académicas de la Institución.

3.2.- TIPOS DE INSTRUMENTOS A UTILIZAR

En un primer momento se tenía la intención de que ésta investigación llevara a cabo una encuesta siguiendo el método Delphi, eligiendo sólo a elementos representativos de la sociedad. Pero dada la complejidad del tema y al cambio de rumbo que la misma investigación plantea, ésta idea original fue transformada. Además se presentó el problema del tiempo como un factor determinante para realizar este tipo de investigación. Todo esto nos llevó a desechar el cuestionario como instrumento y a privilegiar los datos bibliográficos en la investigación.

Y como señala Emmerich, en su libro sobre metodología de la ciencia política al hacer suya la conclusión de Almond quien sostiene “la corriente central de la ciencia política está abierta a todos los métodos que iluminen el mundo de la política y la política pública. No se nos obligará a dejar de lado metodologías antiguas simplemente porque ahora podemos emplear las valiosas herramientas de la estadística y la matemática” (Emmerich:1997:197). Se optó por una investigación de tipo tradicional y no cuantitativa.

El instrumento que se utilizará será la elaboración de un escenario prospectivo sobre la situación educativa que se está presentando en el mundo entero y en México y sobre todo en la UANL y la Facultad de Ciencias Políticas. Tiene como propósito hacer un pronóstico que permita prever, los recursos necesarios para responder a lo que pueda ocurrir, además poder llevar un control sobre lo que se está haciendo y lo que se debe realizar.

Se utiliza por que sirve para abordar el fenómeno de la actualización educativa, y como afecta esta el realineamiento de los actores que participan en el sistema educativo, además sirve para entender el grado de tensión que se da entre los actores de la institución educativa que manejan y toman las decisiones, y como podrán afrontar de una manera más adecuada el futuro mediante,

Al utilizar la teoría de Julio Puente Azcutia (1994), del proceso de evaluación que de acuerdo a comprende dos pasos que es la auto evaluación que comprende la planeación, organización, ejecución y supervisión y que son llevados por la misma institución y un segundo que es la evaluación externa realizada por personas ajenas a la institución, al mismo tiempo nos menciona que las universidades, institutos y colegios deben de contar

con una instancia interna de evaluación institucional. Lo trascendente es el presente proyecto.

Las formas que se están viviendo actualmente en una sociedad que exige a las instituciones mejor calidad educativa para los futuros ciudadanos, acciones emprendidas a las autoridades administrativas y académicas, que asegure un futuro deseado. Esto provoca que se abran una multiplicidad de futuros, los mismos son el resultado de acciones sobre las cuales en ocasiones se puede tener influencia. Para ello se debe tener una adecuada comprensión de la velocidad del cambio. En este estudio en particular se determinarán los futuros posibles y los deseables. Para evitar caer en múltiples trayectorias de futuros que solo enredarían la investigación. A partir de allí regresaremos a revisar sus codeterminantes, sus trayectorias e inserciones. Partiendo de un análisis coyuntural que nos ayudará a clarificar el presente proyectual. Partiremos para realizarlo de un análisis coyuntural para darle mayor sustento al análisis, al enriquecerlo con un punto de partida.

Para ello, revisaremos las cuatro etapas que se requieren: Normativa, Deficional, Confrontativa y Determinativa.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

IV.- REPORTE FINAL

4.1.- PROYECTO DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACION EN LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA (UANL).

De acuerdo a lo anteriormente planteado la Universidad Autónoma de Nuevo León se ha sumado a la ANUIES, ya que es el representante o mejor dicho el encargado dentro del país de evaluar a las instituciones de educación superior, también de realizar un diagnóstico de la situación educativa que vive esta institución. a partir de 1996 la Universidad Autónoma de Nuevo León se sumo a las filas de este organismo, quien a la vez se encargó de realizar un diagnóstico a las diversas facultades que componen esta institución, posteriormente se dieron los resultados del análisis y algunas recomendaciones que se dieron en ese momento, con la intención de mejorar el servicio y la calidad de nuestra universidad. De acuerdo a esto último la UANL a establecido un proyecto llamado VISION 2006, al cual tiene como

meta y objetivo final llegar a ser la mejor universidad publica de al región, en este proyecto se tienen contemplados proyectos a corto, mediano y largo plazo, los cuales se van cumpliendo entre el 2001, 2003 etc., hasta llegar a su meta final, en este proyecto contempla la participación de todos los actores que intervienen en la universidad, desde el personal docente hasta el personal administrativo e incluso la infraestructura de universidad en general. **(Documento Visión UANL 2006, Internet, 1999)**

Siguiendo los pasos estipulados tanto por los organismos internacionales, como la UNESCO, lo establecido en Europa como se menciona en le capítulo 2, por medio de su

organización, y de ciertos países europeos como España, Francia, Inglaterra, etc., al igual como lo estipulan los organismos regionales, como la CEPAL; BID, OEI; y lo como lo están llevando a cabo algunos Estados de América Latina, como el caso de Brasil, Chile, Argentina, Colombia y Venezuela, de la misma manera organismos nacionales no gubernamentales como la ANUIES, todos ellos tienen un fin mejorar la calidad de la educación superior en sus respectivos lugares, por lo que México no podía quedarse a tras y mucho menos nuestra institución, quien manteniendo el mismo lineamiento de estos organismos y siguiendo sus instrucciones, la UANL, ha establecido un proyecto para el 2006, donde su objetivo para este año es llegar a ser la mejor universidad pública de América Latina, para lo cual se propuso varios retos o proyectos a corto plazo, el primero de ellos fue realizar un diagnóstico a cada una de las dependencias que componen la universidad, después realizar los cambios requeridos por la ANUIES, quien fue la encargada de llevar a cabo dicho estudio, estos cambios van relacionados con el personal docente, administrativo, perfiles de los alumnos de acuerdo a cada dependencia, reforma de la curricula, creación de materias generales, y cambios en la infraestructura.

De la misma manera como la UANL a cambiado sus objetivos y a propuesto reformas a cada una de las dependencias que componen dicha institución, nuestra institución (Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública), deberá de hacer lo mismo, siguiendo los lineamientos establecidos tanto en el ámbito mundial, así como regional y nacional, con la única intención de mejorar el nivel académico, establecer un perfil para los que ingresan a la Facultad, así como una reforma curricular que cumpla con las necesidades de los ciudadanos, los empleadores, a la vez que sea flexible para los cambios que posteriormente se presentan en nuestro entorno social, es necesario que la institución mantenga un contacto